

“Análisis descriptivo de los factores familiares y percepciones asociadas al maltrato físico en niños, niñas y adolescentes del Colegio Saint Trinity de Lo Espejo”

Estudiantes: Macarena Godoy Pérez

Claudia Valenzuela Villegas

Profesor Guía: Pablo Miranda Cortés

TESIS PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE ASISTENTE SOCIAL

Santiago - Chile,

2014.

Índice

1. Introducción	6
2. Planteamiento del problema	11
3. Preguntas de investigación	15
4. Objetivos	16
5. Hipótesis	17
6. Estrategia metodológica	18
6.1 Tipo de estudio	18
6.2 Unidad de Análisis	20
6.3 Universo	20
6.4 Muestra	21
6.5 Técnica de recolección de datos	22
6.6 Técnicas de análisis de datos	23

7. Variables	24
--------------	----

PRIMERA PARTE

MARCO TEORICO

CAPÍTULO I: EL MALTRATO	26
--------------------------------	-----------

1.- Definición del maltrato infantil	32
--------------------------------------	----

2.- Tipos de maltrato	36
-----------------------	----

3.- Características del Maltrato	38
----------------------------------	----

4.- Consecuencias	42
-------------------	----

CAPÍTULO II: LA FAMILIA MALTRATADORA EN LA SOCIEDAD ACTUAL	47
---	-----------

1.- La cultura del maltrato	48
-----------------------------	----

2.- El Castigo como forma de aprendizaje y disciplina	54
---	----

3.- La disciplina	56
-------------------	----

4.- El rol y posicionamiento del niño en la familia violenta	58
--	----

5.- Las relaciones de poder entre NNA y adultos	61
---	----

6.- La autoridad	64
7.- La obediencia y la sumisión del niño en relación a la dominación	66
8.- El adulto maltratador	67

SEGUNDA PARTE

MARCO REFERENCIAL

CAPÍTULO III: POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE MALTRATO EN CHILE

71

1.- Oferta programática para NNA víctimas de maltrato	72
2.- Procesos reparatorios para los niños y niñas víctimas de maltrato	76

CAPÍTULO IV: LA COMUNA DE LO ESPEJO Y EL COLEGIO STC

84

1.- Antecedentes de la comuna	84
2.- Programas implementados en la comuna	89

3.- Características y principios de Saint Trinity College	92
4.- Diagnóstico del establecimiento educativo	97
5.- Perfil del estudiante STC	98
TERCERA PARTE	
ANÁLISIS DE LOS DATOS	
CAPÍTULO V: FACTORES FAMILIARES Y PERCEPCIONES ASOCIADAS AL MALTRATO FISICO INFANTO-JUVENIL	101
CAPITULO VI: PERCEPCIONES ASOCIADAS AL MALTRATO FISICO INFANTO-JUVENIL EN NNA VÍCTIMAS DEL MISMO	138
CONCLUSIONES	177
HALLAZGOS DE LA INVESTIGACION	186
APORTES AL TRABAJO SOCIAL	188
BIBLIOGRAFÍA	192
ANEXOS	208

INTRODUCCIÓN

El problema del maltrato infantil y adolescente parece ser un tema recurrente en las sociedades actuales. Diariamente se ven casos de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes (desde ahora, NNA) en todo el mundo, donde se presentan patrones de maltrato físico, psicológico, negligencia y violencia sexual. *"A nivel Latinoamericano el panorama es preocupante, ya que según datos registrados por UNICEF, no menos de 6 millones de niños, niñas y adolescentes son objeto de agresiones severas."* (UNICEF; 2008(a): 14).

Respecto a la realidad del maltrato en Chile y en cifras correspondientes al año 2000, se puede mencionar que *"el 73,6% de los niños y niñas reciben violencia física o psicológica de parte de sus parientes cercanos"* (UNICEF; 2000(b):1).

Pese a lo señalado, esta realidad se ha ido modificando con el paso de los años. En el año 2012 se llevó a cabo el cuarto estudio realizado por la UNICEF, el cual arrojó que *"un 29% de los niños no son víctimas de maltrato en su hogar (esta cifra refleja un aumento, y es muy positivo). Por otro lado, un 71 por ciento de los niños sí recibe algún tipo de violencia en sus hogares (alguna disminución en relación al 75,3% del año 2006, si bien continúan siendo cifras horribles)."* (UNICEF en Jackson; 2012: S/P)

Cabe mencionar que la existencia de la problemática tiene un profundo trasfondo que trasciende el ámbito familiar y la vida privada *"los malos tratos infantiles no sólo son el resultado de las incompetencias y los sufrimientos de los padres, sino también de la injusticia y la violencia en el conjunto de la sociedad."* (Barudy y Dantagnan; 2005(a): 137)

De este modo, se puede entender que el fenómeno presente es de carácter transversal. En palabras de Barudy *"Los niños y niñas, tanto de los países ricos como de los países pobres, sufren la incapacidad del mundo adulto para crear contextos de justicia social, sin violencia ni exclusión social."* (Ibíd: 127)

Ahora bien, con respecto a la ley en la que se enmarca el maltrato infantil se señala que:

“Si se trata de agresiones que constituyen delitos (lesiones graves y delitos sexuales) se aplica la ley penal y los casos se tramitan en la justicia penal.

Si las agresiones no están contenidas en las leyes penales y se producen en el ámbito intrafamiliar, se aplican las sanciones y procedimientos contenidos en la Ley de Violencia Intrafamiliar, y los casos se tramitan en la justicia civil.

Aquellas agresiones a los niños que no suceden en el ámbito familiar y que no están tipificadas como delitos en la ley penal, se les aplica la Ley de Menores y los casos se tramitan a la justicia de menores.” (UNICEF; op.cit (b): 17).

Se entiende que esta situación se ve influenciada por factores múltiples que se asocian a la problemática. Sin embargo, este estudio se enfocará en aquellos relacionados con los factores familiares que influyen en dicha realidad.

De acuerdo a lo anterior, se hace necesario investigar acerca de esta temática, entendiendo que existe una alta vulneración de derechos del NNA en Chile que se sigue reproduciendo. Siendo un tema complejo de abordar y al cual, las políticas públicas, implementadas por los organismos del Estado y otros pertenecientes a la sociedad civil, no han podido dar respuestas concretas.

Según el escenario señalado, la presente investigación permitirá describir las percepciones de niños, niñas y adolescentes del colegio “Saint Trinity College” entorno a la temática del maltrato y los factores familiares que influyen en esta problemática.

Del total de los niños y niñas víctimas de maltrato en Chile *“un 25,9% de los niños, niñas y adolescentes recibe violencia física grave, un 25,6 por ciento violencia física leve”* (UNICEF; 2012(c):7)

Es de gran importancia poder desarrollar esta problemática, ya que muchos estudios se basan principalmente en los factores socioeconómicos que influyen en la misma, dejando de lado los factores familiares y por ende, más transversales del conflicto, ya que la familia es el principal organismo trasmisor y reproductor de la cultura. Además de ello, el identificar las percepciones de los NNA permitirá comprender, desde la perspectiva de ellos, el significado del maltrato.

Este es un problema social que responde a profundas causas que se han arraigado desde hace muchos años en la sociedad, y que tiene como resultado, por ejemplo, la naturalización y legitimación del maltrato a nivel socio-familiar. *"La existencia de creencias y prácticas culturales inapropiadas, pero consideradas normales y/o válidas, permitirían la reproducción en el tiempo de conductas como el maltrato (ejemplo: el castigo como forma de aprendizaje)".* (UNICEF; op.cit (a): 10)

Desde una perspectiva teórica, se espera validar lo planteado por el modelo ecológico, el cual se utilizó como sustento durante el transcurso de este estudio, puesto que *"el modelo permite comprender al individuo como un ser integral que se compone desde diferentes esferas y ámbitos de su vida, y que por tanto, unos influyen a los otros, conformando la realidad completa de dicho sujeto"*. (Germain y Gitterman en Payne; 1991: 178).

Por tanto, la familia actuará como un subsistema dentro de la sociedad que constantemente se verá influenciada por los estímulos del entorno.

"Los sistemas sociales se organizan de tal manera que los individuos, las familias, las comunidades y las sociedades forman capas o estratos de creciente inclusión y complejidad, semejantes a las muñecas rusas. Cada nivel de los diferentes sistemas tiene un impacto significativo para el desarrollo humano, ya que operan en intercambio y reciprocidad constante entre ellos. La familia ocupa un lugar central de mediación entre los diferentes contextos, papel socializador que ha cumplido de diversas maneras en todas las culturas, e internamente hacia sus miembros, siendo

la transmisora de la cultura y simultáneamente preparando a sus miembros para participar de la sociedad." (Aylwin y Solar; 2009: 125)

Por otra parte, se señala el ambiente ecológico o social como *"un arreglo complejo de contextos seriadados que incluyen el microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema."* Bronfenbrenner (Ibíd: 125) Por ende, interactúan relaciones interpersonales, la subcultura, la cultura familiar, entre otros ámbitos y contextos en los que se desenvuelven los NNA diariamente.

Esta investigación permitirá llenar un vacío de conocimiento teórico, entregando y dando a conocer la información obtenida al propio establecimiento en el cual se desarrolló el estudio, lo que significa un aporte en la temática ya que anteriormente no se han llevado a cabo investigaciones en este ámbito en la institución.

Cabe destacar que el estudio se centro particularmente en el colegio Saint Trinity College, debido a las características que presentan los NNA que asisten al establecimiento, entendiendo el contexto adverso en el que se desenvuelven y las condiciones de vida que generalmente son desfavorables.

Ahora bien, desde un punto de vista práctico y en cuanto a los aportes, el resultado de todo este trabajo se plasmará en la posibilidad de enfrentar con mayor dinamismo problemas de esta índole, permitiendo así generar un diagnóstico sobre la realidad vivida por los NNA del colegio, concientizar a las familias, reproductoras de la cultura en cuanto al tema, ya que es este núcleo el que debe reconocer a los NNA como sujetos de derechos y respetarlos por sobretodo.

Lo anterior es fundamental considerando que los niños serán los actores del mañana y por eso es necesario trabajar a tiempo dichas agresiones para que estas no se reproduzcan posteriormente. Todo esto permitiría a los niños y niñas identificar el colegio

como una de sus redes protectoras, brindándoles apoyo y junto con ello, instándolos a iniciar el proceso de desnaturalización en relación a la efectividad del maltrato físico.

En relación a los estudios consultados previamente se puede señalar que la temática es original ya que muchos de estos estudios se enfocan en las áreas psicoemocionales o psicosociales del maltrato, mientras que esta investigación se enfocará en el ámbito familiar del fenómeno postulado, pero siempre enfocado en las percepciones de los niños, niñas y adolescentes al ser protagonistas del estudio.

En cuanto al aporte al Trabajo Social, se puede decir que el estudio permitirá dar pie al conocimiento sobre esta realidad en un territorio determinado, dando a conocer los factores familiares que inciden en la problemática. Bajo este contexto, es que el trabajo social puede desarrollar diversas estrategias de intervención para poder abordar el tema.

2. Planteamiento del problema

Es evidente que el maltrato infantil vulnera y viola los derechos de los NNA, y llama la atención saber que se ven desprotegidos en sus propios hogares pese a la existencia de acuerdos previos que a nivel mundial se han establecido de común acuerdo, y que deberían sentar las bases de respeto, sana convivencia y legítimo reconocimiento como sujetos de derecho entre y hacia ellos.

Se define como víctimas de maltrato y abandono a *"aquellos niños, niñas y adolescentes de hasta 18 años que sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en las instituciones sociales."* (UNICEF op.cit (b): 2)

Lo mencionado refleja la existencia de un sinnúmero de formas en que el maltrato puede presentarse e influir en los diferentes ámbitos que componen la realidad de niños y niñas.

"Las manifestaciones de maltrato que sufren los niños son diversas, van desde el castigo físico hasta otras formas de castigo cruel y degradante que pueden padecer por parte de sus padres y madres u otros familiares, como también por responsables del cuidado en las instituciones de protección, en las escuelas o lugares de trabajo. Incluso a nivel social, niños identificados como "peligro o amenaza para la sociedad" pueden ser maltratados por la policía. También los menores, y especialmente las niñas, pueden ser objeto de violencia psicológica y abuso sexual en los diferentes entornos en los que se desenvuelven" (Pinheiro en CEPAL; 2009: 5).

Para comprender y definir este fenómeno es necesario tomar en cuenta la existencia de ciertos indicadores que permiten categorizar el maltrato según sus diferentes manifestaciones.

"Dentro de la tipología de maltrato se pueden diferenciar cuatro grandes tipos: Violencia física, abusos sexuales, maltrato psicológico y maltrato pasivo o negligencia." (Barudy et. al, op.cit (a): 36-37).

Una vez identificada la problemática, es trascendental comprender que lo que se entenderá por maltrato físico será *"cualquier acto no accidental que provoque daño o sufrimiento físico, realizado con la intención de corregir una conducta en el niño o la niña, o para satisfacer exclusivamente una necesidad del adulto sin tener en cuenta al otro (niño/a)"* (ARCOÍRIS; 2003: 10).

Por otra parte, también puede definirse como *"Cualquier acción no accidental por parte de los padres o cuidadores que provoque daños físicos o enfermedad en el niño o le coloque en riesgo de padecer"*. (Rueda, López y Linaza; 2000: 133).

Esta problemática no solamente se observa a nivel nacional, sino que trasciende a otras partes del mundo con características similares o incluso más graves, ejemplo de ello es que *"en América Latina la vida de millones de niños y niñas se ve amenazada por los malos tratos que reciben por parte de su familia, de las instituciones y de la sociedad en general"* (UNICEF op.cit (b):1)

Con respecto a las medidas implementadas por el Estado y en un intento por evitar que siga reproduciéndose el maltrato infantil y adolescente es que, en Chile durante el año 2005 con la entrada en vigencia de la Ley 20.032 de subvenciones de SENAME comienzan a desarrollarse distintos programas enfocados a la protección, prevención y promoción de los derechos de los NNA, entre ellos se pueden encontrar los Programas de Protección Especializada en Maltrato y Abuso Sexual (PRM).

"Los Programas de Protección Especializados en la reparación del daño asociado a maltrato físico y/o psicológico y/o agresión sexual constitutivo de delito, ejercida en contra de un niño, niña y/o adolescente centran su accionar en contribuir a la protección de los derechos de esos niños, niñas y adolescentes, promoviendo su recuperación integral (física, psicológica, social, sexual, emocional) a través de una intervención especializada, de reparación y resignificación de las experiencias abusivas que los niños, niñas y adolescentes han vivenciado, que debe asegurar la

interrupción del maltrato y proveer de contextos protectores en el proceso.”
(SENAME; 2012 (a): 3).

Lo que busca este programa es dar protección a la población infantil y adolescente que se encuentra en situación de vulneración, considerando casos de alta complejidad y trabajando con un enfoque multidisciplinario. Sin embargo, frente a este escenario se puede visualizar la escasa capacidad de abordaje frente a la problemática que afecta a dicha población, ya que no existe el despliegue de recursos necesarios para que el programa se lleve a cabo de forma eficiente.

En agosto del 2011 surge a partir de un conjunto de instituciones un proyecto de Ley que vela por los derechos de niños, niñas y adolescentes.

“Este proyecto viene a modernizar la legislación nacional –que data de 1928, modificada en 1967–, y que actualiza las realidades y modos de vida de la niñez e incorpora los nuevos conocimientos de las ciencias sociales y jurídicas en este campo. Esta ley posibilitará dar coherencia a los esfuerzos por dotar al país de una nueva institucionalidad social y para las políticas hacia niños, niñas y adolescentes.” (ACHNU 2011: 2)

Si bien es cierto en Chile, la sociedad cada vez se sensibiliza más frente a situaciones de vulneración de derechos a NNA, el país se encuentra lejos de erradicar las prácticas violentas. En el año 2010 algunas cifras indicaban que:

“91.500 casos de niños/niñas fueron conocidos por Tribunales de Familia, arrastrando situaciones de grave vulneración (el total se aproxima a los 130 mil). A diciembre de 2010, alrededor de 15.000 niños fueron atendidos en los programas especializados y otros 15.000 en residencias. Esto se traduce en una existencia aproximada de más de 88.600 niños/niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos que no cuentan actualmente con atención u oferta de protección en el ámbito de las políticas programas sociales”. (Ibid: 2)

Antes de comenzar a plantear las preguntas y objetivos del estudio, se hace necesario establecer los conceptos que se relacionan con el tema. Estos son: Maltrato, maltrato físico, factores familiares, dinámica familiar, patrones culturales, percepciones, nivel de conocimiento, opinión, significados y autoconcepto. Estos elementos en conjunto, permitieron dar respuestas a las preguntas de investigación y aportar al cumplimiento de los objetivos que se plantearon y que se expondrán posteriormente.

El tema de investigación a tratar en este estudio se enmarca en un **"Estudio descriptivo de los factores familiares y percepciones asociadas al maltrato físico en niños, niñas y adolescentes del Colegio Saint Trinity de Lo Espejo"**.

3.- Preguntas de investigación

¿Cuál es la percepción de los niños, niñas y adolescentes en relación al maltrato físico?

¿Cuáles son los factores familiares que tienen mayor incidencia en el maltrato físico en niños, niñas y adolescentes que lo han vivido?

4.- Objetivos

Objetivo General N°1

- Describir las percepciones de los NNA entorno al maltrato físico infantil y adolescente.

Objetivo específicos

- Determinar el grado de conocimiento que presentan los NNA en cuanto al maltrato físico infantil y adolescente.
- Identificar las opiniones, en relación al maltrato físico infantil y adolescente, que han construido los NNA.
- Establecer el autoconcepto de los NNA víctimas de maltrato.
- Determinar el significado que los NNA le otorgan al hecho de ser maltratados.

Objetivo General N°2

- Comprender los factores familiares asociados al maltrato físico en NNA estudiantes del colegio Saint Trinity Collage.

Objetivos específicos

- Caracterizar el tipo de dinámica familiar existente en NNA que han vivido maltrato físico.
- Determinar los patrones culturales existentes al interior de la familia de los NNA que han vivido maltrato físico.

5.- Hipótesis

Hipótesis N°1

- Los NNA que han sido víctimas así como los que no han sido víctimas legitiman el maltrato como forma de enseñanza.

Hipótesis N°2

- Los factores que presentan mayor incidencia en el maltrato físico infantil y adolescente son la comunicación disfuncional, las relaciones distantes y conflictivas y la forma inadecuada de resolver los conflictos.

6.- Estrategia Metodológica

6.1 Tipo de estudio

El tipo de estudio de esta investigación es descriptivo. Pretendiendo presentar, por un lado, las percepciones de los NNA entorno al fenómeno del maltrato, así como también los distintos factores familiares que influyen en la generación de este, permitiendo posteriormente analizar la información recogida.

“Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importante, las características y los perfiles de las personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Dankhe en Hernández; Fernández y Baptista, 1998:102).

De acuerdo a esto, el estudio se centró en la opinión de los NNA en relación a la temática del maltrato físico.

Además, este estudio se enmarca en un diseño de investigación no experimental *“La investigación no experimental es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables, es observar el fenómeno tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlo”* (Kerlinger en Hernández et. al, op.cit: 245).

El tipo de investigación es transeccional o transversal, entendiendo que en este se *“recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables, y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado”* (Hernández et al, opcit: 208) En consecuencia, se situará en el aquí y en el ahora, que representa el tiempo en que se desarrollará esta investigación.

Por último la estrategia de investigación que se implementó en este estudio, fue la metodología cuantitativa-cualitativa, ya que de acuerdo a los objetivos planteados, lo que

se buscó en este estudio fue la comprensión de los datos recogidos e interpretación de los resultados y no únicamente la descripción de datos estadísticos.

El enfoque cualitativo pretende dar importancia a los aspectos descriptivos de este estudio, se resaltan cualidades de los sujetos y se toman en consideración aspectos significativos de la vida de las personas. Por tanto, no sólo tiene por finalidad describir, sino que también comprender lo que los sujetos quieren decir o lo que su comportamiento da a entender. Para ello, se estudia la realidad en su contexto natural, utilizando una variedad de materiales y elementos que dan cuenta de las situaciones, problemas y significados en la vida de los sujetos. (Rodríguez, Gil, y García; 1996)

En base a lo anterior, las características de esta investigación son importantes de resaltar en el estudio, ya que se relaciona con *“las cualidades del objeto de interés o de investigación; se señalan las cualidades de los componentes del proceso investigativo... Se prepondera la interacción simbólica entre los sujetos; en el marco de este enfoque los objetos tienen voz; es decir, las relaciones simbólicas institucionales le dicen algo al investigador.”* (Alanís; 2000: S/P)

Desde el enfoque cuantitativo, se le da importancia a los resultados por sobre el proceso, estableciendo cercanía con las estadísticas, *“se privilegia la comprobación de hipótesis y la validez de las verdades está sujeta al grado de significatividad estadística; pues esto asegura que los experimentos sean replicables en otros contextos”.* (Ibíd: S/P)

En este tipo de investigación se le da gran relevancia a la descripción de datos como también a la comprensión de estos, tomando en consideración los marcos referenciales de las personas. *“La metodología cualitativa se refiere en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable. Como lo señala Rist (1977), la metodología cualitativa, a semejanza de la metodología cuantitativa, consiste en más que un conjunto de técnicas para recoger datos. Es un modo de encarar el mundo empírico”* (Taylor y Bodgan en Galeano; 2004: 51)

De acuerdo a este enfoque, se pueden extraer una variedad de aspectos que tienen relación con las personas implicadas en la investigación. *“Los investigadores cualitativos estudian la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar, los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas. La investigación cualitativa comprende la utilización y recogida de una gran variedad de materiales-entrevistas, experiencia personal, historia de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos- que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas”*. (Rodríguez et. al, op.cit: 32).

6.2 Unidad de Análisis

La primera unidad de análisis corresponde a cada uno de los niños, niña y adolescentes alumnos regulares del colegio Saint Trinity Collage de la comuna de Lo Espejo durante el año 2014 y que cursen entre quinto básico y cuarto medio.

Por otra parte, la segunda unidad de análisis corresponde a cada uno de los niños, niña y adolescentes que han vivido maltrato y que sean alumnos regulares del colegio Saint Trinity Collage de la comuna de Lo Espejo durante el año 2014, además de cursar entre quinto básico y cuarto medio.

6.3 Universo

Universo 1

545 niños, niñas y/o adolescentes del colegio Saint Trinity College.

Universo 2

23 NNA identificados como víctimas de maltrato físico según la detección mediante encuestas.

6.4 Muestra

La primera muestra fue una muestra probabilística estratificada. Para ello se entenderá por muestra probabilística a *“todos los elementos de la población tienen la misma posibilidad de ser escogidos y se obtienen definiendo las características de la población y el tamaño de la muestra”* (Hernández et. al, op.cit: 241)

Mientras que una muestra probabilística estratificada será comprendida como un *“subgrupo en el que la población se divide en segmentos y se selecciona una muestra para cada segmento”* (Ibíd: 247)

En este caso, la primera muestra corresponde a un total de 240 niños, niñas y/o adolescentes que no han vivido maltrato, que sean alumnos regulares del colegio Saint Triniy Collage de la comuna de Lo Espejo durante el año 2014 y que cursen entre quinto básico y cuarto medio. Mientras que la segunda muestra, corresponde a 12 niños, niñas y/o adolescentes que han sido víctimas de maltrato y que cumplen con el resto de las características anteriormente señaladas.

En cuando a la segunda muestra, corresponde a una muestra intencionada, con NNA prototipo.

“La muestra es, en esencia, un subgrupo de la población. Digamos que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población”. (Hernández et. al, op.cit: 263)

En este caso al ser una muestra intencionada, se debe mencionar que *“Las unidades se eligen en forma arbitraria, designando a cada unidad según características que para el investigador resulten de relevancia. Se emplea, por lo tanto, el conocimiento y la opinión personal para identificar aquellos elementos que deben ser incluidos en la muestra.”* (Colegio universitario de Caracas; 2009:8)

6.5 Técnicas de recolección de datos

Para poder recoger los datos referentes a la identificación de las percepciones de los NNA en relación al maltrato, se utilizó la aplicación de encuestas compuestas por preguntas abiertas y cerradas.

“La encuesta es una técnica de investigación que consiste en una interrogación verbal o escrita que se le realiza a las personas con el fin de obtener determinada información necesaria para una investigación.” (Hernández, Cantín, López y Rodríguez; S/A: 3)

En cuanto a la recolección de datos para NNA que han sido víctimas de maltrato se utilizó la entrevista en profundidad.

En lo que respecta a la entrevista en profundidad que se aplicó a los NNA que han sido víctimas de maltrato, es necesario señalar que fue una herramienta eficaz para recopilar información que permitió establecer ciertos lineamientos que guiaron la conversación de manera que se pudiera explicar el fenómeno del maltrato a partir de la visión de los NNA del colegio Saint Trinity College.

“Las entrevistas en profundidad siguen el modelo de una conversación entre iguales, y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas. Lejos de asemejarse a un robot recolector de datos, el propio investigador es el instrumento de la investigación, y no lo es

un protocolo o formulario de entrevista. El rol implica no sólo obtener respuestas, sino también aprender qué preguntas hacer y cómo hacerlas". (Taylor; 1994: 195)

6.6 Técnicas de análisis de datos

Para poder analizar los datos se ocuparon dos técnicas en particular:

Primeramente, para conocer la percepción de los NNA en relación al maltrato, se manejaron:

- Preguntas cerradas: En este caso se utilizaron datos estadísticos para analizar aquellas preguntas de carácter cuantitativo. Esta acción se llevó a cabo mediante el programa EXCEL en base al análisis de estadística paramétrica que permitió la tabulación de la información recogida previamente, logrando de este modo explicar el fenómeno matemáticamente, de forma concreta y exacta.
- Preguntas abiertas: Para indagar sobre las percepciones que los NNA presentaron frente a la problemática expuesta, es que se utilizó el análisis de contenido.

En segundo lugar, para conocer las percepciones y factores familiares incidentes en el maltrato en NNA que han vivido estos episodios, se utilizó solamente el análisis de contenido. De este modo, las interpretaciones que se construyeron en base a los datos adquiridos fueron mucho más certeras y precisas.

7. Variables

- Percepciones de los niños, niñas y adolescentes del colegio Saint Trinity Collage sobre el maltrato.
- Factores familiares asociados al maltrato físico en NNA que lo han vivido.

Marco teórico

Primera Parte

CAPITULO I

MALTRATO INFANTIL Y ADOLESCENTE

En el siguiente capítulo se analizarán en mayor profundidad las principales características y definiciones conceptuales relacionadas a la problemática investigada, abordándola desde una perspectiva histórica, con el fin de generar una mayor comprensión del fenómeno. Junto a lo anterior se darán a conocer las consecuencias que el maltrato infantil y adolescente trae consigo, entendiendo que el impacto generado en cada NNA dependerá de los factores de riesgo y protectores presentes, su capacidad de resiliencia, el contexto en el que se desenvuelvan, etc.

Al verse expuesta la sociedad a costumbres y prácticas que violentan y agreden a niños, niñas y adolescentes, se enfrenta un dilema de grandes proporciones, especialmente, cuando este dilema no es visualizado al interior de la misma, que se construye conjuntamente.

“la violencia hacia la infancia no se ha planteado como un problema social prácticamente por ninguna cultura. La consideración de los hijos como propiedad privada de los padres ha llevado a justificar la agresión hacia los primeros como un medio <<normal>> de disciplina. Incluso la disposición de la persona del menor por parte de otras personas o instituciones se ha considerado en algunos momentos como algo normal.”(Casas en Rueda et. al, op.cit: 121)

Según lo anterior, son los Estados los encargados de proteger y promover los derechos de niños, niñas y adolescentes a lo largo no sólo de Chile, sino que a nivel mundial. No hacerlo, significa incurrir en una falta grave considerando que a nivel internacional se han adoptado medidas que velan por la protección de niños y adolescentes. Una de estas medidas son los llamados tratados que de acuerdo a la Convención de los derechos del

niño, fue adoptada el 20 de noviembre de 1989 para, como su nombre lo señala, proteger los derechos de todos los niños del mundo.

“La Convención es el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante de la protección de los Derechos del Niño, lo que significa que establece una fuerza obligatoria para el conjunto de derechos que estipula. Esto implica que los Estados que han ratificado la Convención están obligados a respetar y a asegurar que se respeten todos los derechos que ésta establece en nombre de los niños”. (Humanium; S/A: S/P)

Sin embargo, la convención no es el único instrumento que existe. Es posible señalar que existen Pactos Internacionales, Convenciones de la OIT y la Convención relativa a la adopción internacional. A pesar de ello *“la Convención es el único texto que abarca todos los aspectos de los derechos de los niños”.* (Ibíd: S/P)

Se debe tener presente que estos pactos y convenciones surgen al percibirse el maltrato como una problemática social. A lo largo de la historia de la humanidad se fueron adoptando nuevas formas de concebir la infancia y adolescencia, las cuales han llevado a que como sociedad constantemente se replanteen las necesidades y derechos que los niños tienen.

El término infancia ha tenido diferentes consideraciones. La Real Academia Española la define como *“Período de la vida humana desde que se nace hasta la pubertad”.* (RAE; 2001: S/P).

De acuerdo a esto, la definición de infancia se concibe únicamente como una etapa del desarrollo de la vida del ser humano, dejando de lado diversas características o condiciones en las que se ve envuelto el niño o niña.

UNICEF por su parte, entiende este concepto como: *“La infancia, que significa mucho más que el tiempo que transcurre entre el nacimiento y la edad adulta, se refiere al estado y la*

condición de la vida de un niño: a la calidad de esos años". (UNICEF en AMNISTIA; 2005: S/P)

A diferencia de la definición anterior, en esta se considera la situación en la que se encuentra el niño o niña, analizando los cuidados que se le han otorgado durante estos años como un elemento trascendental para evaluar su calidad de vida. Por tanto, en esta ocasión no se determina la infancia únicamente como un periodo, sino que se reconoce que involucra un espacio y tiempo determinado y se le añaden características atribuibles.

Pese a la existencia de diferentes consideraciones con respecto a la infancia, la preocupación por el cuidado de niños, niñas y adolescentes significa un largo proceso de construcción en los discursos sociales para hacer referencia al término, por lo cual ha debido transcurrir el tiempo y ocurrir una serie de acontecimientos que permitan a la ciudadanía y a la sociedad en su conjunto abordar esta temática.

"A lo largo de la historia los niños han sufrido innumerables abusos, estos van desde el infanticidio en la antigua Roma hasta la explotación laboral la cual se extiende hasta la actualidad."(Rueda et. al, op.cit: 21).

Tal como se indicó previamente, instalar en el discurso el concepto de maltrato infantil ha sido un proceso largo, ya que desde que se ha escrito la historia, los niños han sido víctimas de maltrato en sus diferentes tipos. Por tanto, definirlo y normarlo como tal, ha sido un proceso complejo, se ha necesitado de personas que evidencien y reconozcan el fenómeno, pero que a su vez, lleguen a un consenso considerándolo como lo que es, parte de una realidad social. Si bien este fenómeno existe hace mucho tiempo, es sólo con el pasar de los años que la legislación comenzó a involucrarse, reconocer y proteger a los niños por medio de sus diferentes programas y abordaje desde la prevención o reparación.

La infancia durante años se encontró desprotegida, produciéndose innumerables abusos y malos tratos hacia los niños desde épocas remotas.

“La historia de la infancia es una pesadilla”, (Mause en ARCOÍRIS; op.cit: 4) refiriéndose a las agresiones, situaciones de abandono y negligencia a los que han sido sujeto durante años niños y niñas.

Lo anterior tiene una estrecha relación con la concepción de que los niños son propiedad de los padres, estableciéndose una relación de poder donde se valida las agresiones y malos tratos a los niños, permaneciendo en el ámbito privado los diferentes tipos de agresiones a los que han estado expuesto.

“Un hijo y un esclavo son propiedad de los padres y nada de lo que se haga con lo que le es propio es injusto, no puede haber injusticia con la propiedad de uno”. (Aristóteles en Revista Ciencia y Cultura; 2000: S/P)

Durante la historia de la humanidad, los niños han sido utilizados y explotados para innumerables fines, dependiendo de la cultura. Un punto importante de señalar, puesto que el poder de dicha cultura engloba sistemas de creencias y costumbres difíciles de erradicar a corto y mediano plazo.

En algunas sociedades antiguas los niños eran considerados como adultos y se les utilizaba con fines políticos como soldados de guerra. Mientras que en otras se les utilizaba para trabajar la tierra, formando parte de la masa trabajadora. También estaban aquellos “privilegiados” que tenían acceso al estudio. Estos últimos en ocasiones se vieron envueltos en situaciones de abuso por parte de sus guías, en medio de una sociedad que validaba estas conductas.

“El ateniense niño de la misma época se iniciaba en el dominio de la escritura y en el arte de la oratoria y el debate con su paidós, su pedagogo, con quien establecía una relación de convivencia en la que el amor físico no estaba ausente. Se le preparaba para lidiar con la palabra frente a sus iguales en la plaza de la primera democracia. Esto era par a aquellos ciudadanos privilegiados, para los otros, los

esclavos, su destino era otro, ser la mano de obra que sostenía esta forma de vida”
(Mause en ARCOÍRIS; op.cit: 5)

En base a lo anterior, es posible afirmar con fundamentos lo que la historia ha plasmado y como las vivencias de los niños se han encontrado muy lejos de la inocencia y experiencias que deberían experimentar en esa etapa de la vida.

“En el campo de la medicina, transcurrieron cien años entre la primera publicación científica que denunció la existencia del maltrato y el momento en que el mundo médico acepto al fin que una serie de signos, tales como heridas, fracturas, quemaduras sobre el cuerpo del niño podían provenir de golpes propinados por adultos” (Barudy: 1998(b):30).

Recién en el siglo XIX esta temática se convirtió en una problemática social, tomándose, en ese punto, conciencia de los malos tratos que se les proporcionaba a los NNA. Siendo profesionales de la medicina quienes detectan las primeras huellas de este fenómeno a través del maltrato físico, encontrando en ocasiones casos de niños quemados o golpeados hasta producirles la muerte.

“En 1868 Ambroise Tardieu, Catedrático de Medicina Legal de Paris, se basó en los hallazgos realizados en autopsias descubriendo treinta y dos niños golpeados y quemados hasta producirles la muerte. En ese mismo año Athol Johnson, del Hospital de Londres, llamó la atención sobre la frecuencia de fracturas múltiples en los niños, atribuyéndolas al estado de los huesos ya que en aquella época el raquitismo era general entre los niños”. (ARCOÍRIS; op.cit: 7)

Lo señalado llevó a replantearse el fenómeno por distintos profesionales, hasta que se dio a conocer el caso de Mary Ellen en Nueva York, quien siendo una niña maltratada física y emocionalmente, además de ser víctima de negligencia parental, no fue amparada por

leyes que abordaran y penalizaran el maltrato infantil debiendo recurrir a leyes de defensa animal.

“Esta niña sensibilizó a una persona, quien solicitó ayuda a La Sociedad para la Prevención de la Crueldad contra los Animales” ya que no había en ese entonces ningún organismo de protección a la infancia que pudiera hacerse cargo de la situación. Esta Sociedad que atendió su solicitud se transformó a partir de allí en la Sociedad para la prevención de la crueldad contra los niños” (ibíd: 7)

Así comienzan a surgir una serie de movimientos que luchaban por la protección de los más vulnerables en el hogar, hasta que frente a los innumerables casos que se presentaban y a una serie de trabajos elaborados por distintos profesionales, en 1961 Henry Kempe organizó un simposio interdisciplinario en la reunión anual de la Academia de Pediatría Norteamericana sobre "Síndrome del Niño Golpeado", producto de un trabajo interdisciplinario donde se dio a conocer el punto de vista pediátrico, psiquiátrico, radiológico y legal en cuanto al maltrato. A partir de ese momento, paulatinamente el tema cobró mayor interés por parte de profesionales de distintas disciplinas” (Ibíd: 7)

Sin embargo, fueron los sectores humanista de países industrializados quienes abogaban por la defensa y cuidados de los niños, quienes a la fecha debían realizar trabajo infantil. *“Este fue un tema polémico hasta que, al menos en países industrializados, se obtuvo un consenso para que el trabajo infantil fuera prohibido: en un comienzo para los niños menores de diez años, luego para los menores de doce años, y, finalmente, para los menores de 14 años”.* (Barudy; 1999(c): 70)

Esta tardanza en considerar las lesiones de niños maltratados se debe principalmente a que se consideraba a los niños como parte de la propiedad privada, por tanto se solía tener la concepción de que como padres se tenía derechos sobre los hijos. Este motivo era

suficiente para que se justificaran a nivel social estas prácticas familiares y hasta el momento, incluso públicas y normales.

“Los padres que golpean a sus hijos lo siguen haciendo en la medida que sus comportamientos y los discursos que los justifican siguen siendo aceptados por una parte de la población” (Ibíd: 69)

En este sentido, es preciso señalar que la cultura familiar establece relaciones de proximidad que dificultan el funcionamiento óptimo de la dinámica de al interior de la misma y por consiguiente el desarrollo de los niños y su reconocimiento como sujetos de derecho. *“En los casos de los padres que están convencidos de ser los propietarios exclusivos de los niños no existe la distancia necesaria para asegurar el respeto del niño como sujeto”* (Ibíd: 98)

Por otra parte, es necesario recordar que así como se abordará a la infancia también se tomarán en cuenta a diferentes adolescentes. Para ello, es necesario definir lo que se entenderá por adolescencia, por lo tanto se entenderá como *“periodo crucial del ciclo vital en el que los individuos toman una nueva dirección en su desarrollo, alcanzan su madurez sexual, se apoyan en los recursos psicológicos y sociales que obtuvieron en su crecimiento previo, asumen para sí las funciones que les permiten elaborar su identidad y plantearse un proyecto de vida propio”* (Krauskopf; 2007: 23)

Por esto, se entiende que la adolescencia es mucho más que un mero periodo de transición, y que comprende procesos y vivencias complejas en que los adolescentes comienzan a descubrir y descubrirse a sí mismos.

Claramente, comprendiendo lo planteado, los episodios de violencia vividos por los adolescentes al interior del hogar significan un periodo de estrés, imposibilidad de desarrollo pleno y falta de estabilidad emocional que afectan su identidad, así como la de los infantes.

1. Definición del Maltrato Infantil y Adolescente

Primeramente es necesario comprender que el comportamiento agresivo de los seres humanos se encuentra presente en su naturaleza. Es uno de los componentes propios de cada individuo. *“Freud encuentra que la inclinación agresiva es una disposición pulsional autónoma, originaria, del ser humano, cuyo obstáculo más poderoso lo encuentra en cultura”*. (Cedapp; 1991:15)

Definir el maltrato infantil es un proceso complejo, teniendo en cuenta que como seres humanos se tiende a la influencia de factores tanto individuales como del medio en que se desenvuelve la sociedad. Por ello, constantemente las personas se forman una idea de lo que consideran correcto y que está, obviamente, en estrecha relación con la influencia y cercanía que se tenga culturalmente.

“Si aceptamos que toda definición de la realidad es una manera personal de distinguir los fenómenos que nos preocupan, tenemos que aceptar que de acuerdo con las adquisiciones y las pertenencias sociales y culturales, existirán tantas definiciones de maltrato como personas”. (Barudy, op.cit (b):29)

Por lo tanto, para hablar de este tema, se debe reconocer esta problemática y llegar a consenso en cuanto a lo que se entenderá por maltrato. Delimitar este concepto otorgándole ciertas connotaciones o características, permitirá abordar esta investigación en base a ciertos criterios que toman en consideración autores. Sin embargo, tal como se señaló en el comienzo del estudio, el ser humano a lo largo de su vida se ve influido por acontecimientos personales, su historia de vida y el sistema o contexto en donde se desenvuelve, por lo que considerar una definición como dogma sería erróneo, puesto que la realidad es dinámica y cambia constantemente y eso quiere decir que el término siempre se resignifica.

“El maltrato solo existe desde que los observadores distinguieron, en el marco de sus interacciones, un fenómeno que los interpeló, lo nombraron y lo definieron verbalmente. Para que el maltrato existiera fue necesario que ese descubrimiento se transformara en una realidad social, es decir, que fuera reconocido en el interior de un contexto de interacción social cada vez más amplio, como es toda la comunidad. En la medida que el sufrimiento de un niño maltratado sólo es realidad cuando uno o muchos observadores son capaces de establecer las relaciones necesarias entre las manifestaciones de sufrimiento de este niño y la posibilidad que lo estén maltratando, la detección es, en ese sentido, un acto de coraje y de solidaridad de observadores adultos con el niño”. (Barudy; op.cit (c): 71)

Algunas aproximaciones básicas al concepto de maltrato sugieren que se deben tener presentes los siguientes puntos para concebir una acción como tal:

“1.- Perspectiva evolutiva: El comportamiento parental debe ser considerado en relación a la etapa evolutiva del niño. Es diferente dejar solo a un niño de 3 meses, que a un adolescente.

2.- Presencia de factores de vulnerabilidad del niño: Para hablar de maltrato se deben considerar las necesidades del menor. Si un niño posee una enfermedad crónica, va a requerir cuidados diferentes a uno sano.

3.- Existencia de daño real o potencial: La presencia de daño es uno de los criterios más difíciles de comprobar. En general el maltrato físico es el que menos dificultades presenta para evaluar el daño. Sin embargo, incluso en esa tipología generalmente se ignora el daño psicológico, que a veces es tremenda mente incapacitante y permanente. En la actualidad muchas definiciones incluyen el daño potencial, como un criterio para establecer la presencia del maltrato”. (UNICEF; 1997(e): 17)

Cabe destacar que existen diferentes definiciones de maltrato, según la comprensión de cada autor, entre ellas es posible señalar:

“Toda acción u omisión cometidos por individuos, instituciones o por la sociedad en general, y toda situación provocada por estos que prive a los niños del cuidado, de sus derechos y libertades, impidiendo su pleno desarrollo” (Barudy en Rueda et. al, op.cit: 34-35).

Por otra parte, otra de las definiciones plantea que *“Una situación de maltrato está determinada por las consecuencias físicas y psicológicas que tienen en el menor de 18 años, es decir, por los daños u omisiones reales o potenciales sufridos”* (Palacios en Rueda et. al, op.cit; 35).

Para el Comité Nacional de Prevención de Maltrato Infantil, el concepto de maltrato:

“Se entenderá por acción, la agresión directa, sea ésta física, psicológica o sexual. Se entenderá por omisión, la falta en proporcionar los cuidados tanto físicos como psicológicos que un niño necesita, de acuerdo a su edad y características individuales, de parte de las personas o instituciones que se encuentran obligadas a brindarle protección y cuidado”. (Molledo y Miranda; 2004: 15)

Por otra parte, para efectos de la presente investigación, se entenderá por víctima de maltrato a *“aquellos niños, niñas y adolescentes de hasta 18 años que sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en las instituciones sociales”* (UNICEF; op.cit (a):2)

Además de lo anterior, es necesario complementar esta la definición con ciertos principios al momento de denominar este fenómeno, comprendiendo que los niños como sujetos de derechos deben recibir los cuidados necesarios que le proporcionen un óptimo desarrollo.

“Todos los niños deben recibir los cuidados necesarios para asegurarles su bienestar y un desarrollo armonioso, al mismo tiempo que sus derechos sociales, económicos, cívicos y políticos son respetados, permitiéndole el desarrollo de sus potencialidades para que todos tengan las mismas posibilidades de vivir, ser libres y felices” (Barudy en Rueda et. al, opcit:127)

Por tanto, en el maltrato infantil se da una dinámica donde el niño o niña queda desprotegido y expuesto a situaciones que atentan contra su vida, generalmente por un cercano.

En consecuencia el maltrato, *“Se da en el contexto de crianza del/ a niño/ a, el cual es ejercido por un adulto responsable de su cuidado y por ende con quien el/ la niño/ a tiene un estrecho vínculo afectivo, sea en una familia o dentro de una institución social que cumpla esta función”* (ARCOÍRIS; op.cit: 9)

De este modo, la persona identificada por el niño/a como adulto significativo o cuidador, se convierte en el agresor que amenaza constantemente su bienestar e íntegro desarrollo. Generándose una situación en que el niño se siente vinculado emocionalmente a su agresor a pesar de los episodios vividos.

2. Tipos de Malos Tratos

Antes de hablar de los tipos de malos tratos, es pertinente aclarar que existe un límite muy sutil entre los actos que representan malos tratos y aquellos que no lo son. Por eso se entenderá que *“cuando la conducta de los padres o cuidadores pone en riesgo el bienestar físico o psicológico del menor, estamos frente a un comportamiento maltratador.”* (UNICEF; op.cit (e): 17)

Como se indicó, no existe una única forma de concebir el maltrato infantil y adolescente, de manera que lo mismo ocurriría al momento de querer clasificar los tipos de malos tratos. Generalmente existe algún grado de concordancia en lo que se entiende por cada uno, sin embargo, existe una disparidad en la manera de organizar esta tipología por parte de los autores.

De acuerdo a Paul y Cols (1998) Pumar y Cols (1996) el maltrato infantil y adolescente se organiza en dos ejes:

Por una parte, el maltrato activo, *“implica una acción (física o psicológica) por parte de un tercero que provoca un daño al menor”*. Por otra, el maltrato pasivo, *“hace referencia a la omisión de acciones necesarias para el bienestar del menor”* (Paul y Cols en Rueda et. al, op.cit: 129)

En el caso de Barudy (b) la tipología estará influida por intersección de dos campos: el campo propio del fenómeno y el campo del observador. En el primero, hace una agrupación de acuerdo a las categorías activo-pasivas y visible-invisibles. Esta tipología tiene como fundamento la perspectiva eco-sistémica.

Las interacciones activas se refieren a *“comportamientos y discursos que implican el uso de la fuerza física, sexual y/o psicológica, que por su intensidad y frecuencia provocan daños en los niños, en este caso hablaremos de maltrato activo o violencia por la acción”* (Barudy; op.cit (c): 73).

A diferencia de la anterior, el maltrato pasivo se entenderá como, *“la omisión de intervenciones y/o discursos necesarios para asegurar el bienestar de los niños. El maltrato pasivo corresponde a las situaciones de negligencia o violencia por omisión”* (Ibíd: 73)

En el caso de las segundas, el del observador, diferencia el tipo de maltrato de acuerdo al grado de visibilidad en que se presentan los daños, elaborando dos categorías: las visibles y las invisibles. Entre las visibles se encuentran la violencia física y los abusos sexuales. Con respecto a estas últimas se señala que *“la violencia sexual es sólo parcialmente visible en la medida en que los indicadores directos están a menudo ausentes y por lo tanto la detección y el diagnóstico deben hacerse a través de indicadores indirectos y sobretodo, facilitando la revelación por parte de las víctimas”* (Ibíd: 74)

En las invisibles es posible encontrar, el maltrato psicológico y la negligencia, Arcoiris (2003) por su parte considera como parte del maltrato infantil al maltrato físico, maltrato emocional, negligencia y abuso sexual.

Otros autores como López y Cols (1995) proponen otro tipo de clasificación de los malos tratos a la infancia, considerando dentro de esta categoría el maltrato físico, negligencia, abuso sexual, maltrato emocional, mendicidad, corrupción, explotación laboral, maltrato prenatal, síndrome de Münchausen por poderes y al retraso no orgánico en el desarrollo.

Estas clasificaciones conservan ciertas semejanzas al momento de querer señalar las diferentes formas de malos tratos. Lo que variará dependiendo de la perspectiva e influencia que tenga el observador a nivel personal y contextual. Sin embargo, se tiene que tipificar el maltrato, ya que permite establecer una pauta que guie a las instituciones sociales al momento de querer prevenir y sancionar este tipo de prácticas.

3. Características del Maltrato

Dentro de las clasificaciones de maltrato infantil expuestas, se encuentra el maltrato físico infantil, este se entenderá como *“cualquier acto no accidental que provoque daño o sufrimiento físico, realizada con la intención de corregir una conducta en el niño o la niña, o para satisfacer exclusivamente una necesidad del adulto sin tener en cuenta al otro (niño/ a)”*. (ARCOIRIS; op.cit: 10).

Este tipo de maltrato se puede producir tanto al interior como al exterior de la familia, provocando daño a nivel físico y pudiendo modificar la conducta, muchas veces, de los niños y niñas por temor. El ejercer directamente un tipo de maltrato no significa que sea este el único que pueda producir. Como existe una estrecha relación entre los diferentes tipos de maltrato, al momento de ejercer violencia se pueden presentar dentro de una misma situación varios de esos tipos, sobre todo en lo que respecta al maltrato físico. Éste si bien se caracteriza por el desarrollo de agresiones a nivel corporal, para que se lleve a cabo necesita de una conducta agresiva o violenta que tiene implicancias en el estado anímico de los niños y adolescentes.

Es posible concebir el maltrato físico como *“Toda agresión que puede o no tener como resultado una lesión física, producto de un castigo único o repetido, con magnitudes y características variables”*. (Fundación María Ayuda; 2008: S/P)

Lo que se debe tomar en consideración de las definiciones anteriormente señaladas, es que estas son aproximaciones a una realidad, que han sido construidas en los discursos sociales no solamente para delimitar una problemática, sino también para intervenir como sujetos individuales y promover cambios en sociales.

Los tipos de maltrato físico que se pueden encontrar de acuerdo a esta concepción son los siguientes:

“Golpes: en las piernas, la cabeza, la cara, los glúteos, la zona abdominal, hechos con la mano abierta (pudiendo reconocer los dedos en la región golpeada), el puño, u otro objeto como vara, palo, cinto, zapatilla, o cualquier objeto que aleatoriamente se encuentre en ese lugar. Pero lo frecuente es un estilo para el castigo y un objeto reservado para ese fin. Éstos golpes pueden provocar fracturas diversas, lesiones con secuelas física de diversa índole, retardo mental, e incluso la muerte.

Quemaduras: que pueden ser con cigarrillos (generalmente encontradas en manos y pies), con fuego o artefactos calientes como cocinas, plancha, estufas, parrilla, con el objetivo de que el niño aprenda a no tocar . También se pueden dar quemaduras con agua caliente especialmente en glúteos como forma de educación para el control de esfínteres.

Intoxicaciones: con psicofármacos, jarabe para la tos, bebidas alcohólicas, drogas, etc.

Mordeduras, especialmente en extremidades. Tirones de pelo, del lóbulo de la oreja hasta producir un desgarro de ésta. Empujones y sacudones. Medidas habituales para que los niños "tomen conciencia", de lo que los adultos esperan de ellos, generalmente están asociados a otras formas de maltrato. Constituyen las formas menos grave, pero cuando los niños son muy pequeños las consecuencias resultan importantes.” (ARCOÍRIS; op.cit: 10)

Estos tipos de lesiones son característicos en las agresiones físicas, ya sea en menor o mayor grado. En el caso, de las lesiones más complejas y graves, las complicaciones que traen consigo pueden provocar incluso la muerte del NNA.

Aparte de lo anterior, existen tres modalidades particulares del maltrato físico:

“Síndrome del bebé sacudido: de consecuencias graves a corto y largo plazo por las lesiones irreversibles que produce. Lo padecen niños de entre 0 y 2 años y presentan:

Desgarro de la retina ocular, hematoma subdural, y hemorragia subaracnoideainterhemisférica (estas dos últimas son lesiones a nivel cerebral). Está asociado en general a otras fracturas de costillas y/ o cráneo, hematomas debajo de los brazos que corresponden a las manos de los adultos al sostener los. En general ocurre con padres jóvenes que reaccionan de ésta forma ante el llanto

de los niños, y los sacuden con tal intensidad que les producen las lesiones específicas ya nombradas.” (Ibíd: 10)

Prácticas que se presentan a muy temprana edad en bebés que nacen al interior de familias maltratadoras y que no logran dimensionar la gravedad de la situación que se está generando en dicho núcleo.

“Síndrome de Münchausen por Poderes: es provocado en general por las madres y consiste en la simulación de enfermedades físicas del niño, que implique múltiples ingresos hospitalarios, por ingestión de variadas sustancias vía oral o alteración de resultados de análisis extra-hospitalarios. Tal manipulación resulta por la necesidad de una madre de ser reconocida por el cuerpo médico como abnegada y preocupada por su hijo.” (Ibíd: 10)

Por lo que a los ojos de otros individuos puede mantenerse invisible, entendiéndose que las causas de los malestares y situaciones críticas que vivencia el niño o la niña se atribuyen a causas aisladas, y por lo tanto, no provocadas en este caso por la madre.

“Maltrato prenatal: se da cuando la madre gestante, a pesar de contar con las condiciones personales y ambientales para desarrollar normalmente su embarazo, se expone a situaciones que ponen en riesgo la prosecución de un exitoso embarazo, por ej. Escaso control médico del embarazo y de enfermedades crónicas, exceso de ejercicio y trabajo, abuso de sustancias psicoactivas, etc.” (Ibíd: 11)

En este caso, el maltrato parental se genera por situaciones negligentes que pueden poner en riesgo la vida del feto.

A diferencia de la tipología anterior, la Fundación María Ayuda elaboró otra distinción, diferenciando las lesiones leves y graves. Se entenderá por leve *“tirar el pelo o las orejas,*

empujar o zamarrear, cachetadas o palmadas, patear, morder". (Fundación María Ayuda; op.cit: S/P)

Con respecto a las graves, serán aquellas donde se busca *"quemar con algo, golpear con objetos, golpizas, amenazar o agredir con cuchillos o armas"* (Ibíd: 11)

Por otro lado, varios autores establecen una serie de indicaciones consideradas como maltrato físico, entre ellas se encuentran:

"Las magulladuras o moretones en el rostro, labio o boca en diferentes fases de cicatrización; quemadura de puros o cigarrillos, fractura en el cráneo, nariz o mandíbula; heridas o raspaduras, lesiones abdominales, señales de mordeduras humanas, especialmente cuando parecen ser de adultos o reiteradas, cortes o pinchazos, lesiones internas, asfixia o ahogamiento" (Le Boeuf en Barudy; op.cit (c): 103)

Como se puede ver, las clasificaciones anteriores conservan ciertos elementos o indicadores comunes, estos permiten demostrar que si bien hay ciertas diferencias entre autores, también existe una gran similitud al momento de agrupar las características del maltrato, lo que permite considerar ciertos elementos como parte de este fenómeno.

4. Consecuencias

El maltrato físico infantil no es un fenómeno que se produzca únicamente en un determinado sector socioeconómico, como se indicó, el fenómeno del maltrato no hace distinciones ni por sexo, país o cultura. Por tanto, no existe un único motivo que conlleve al desarrollo del maltrato, sino que se combinan factores que generan una crisis al interior del núcleo familiar y que variarán según los individuos que los presencien.

Desde un enfoque ecológico, esto permite considerar a la persona como un sistema en constante relación con diferentes sistemas que se encuentran interrelacionados entre sí, lo que conlleva a generar un cierto grado de influencia en las personas. El enfoque de Bronfenbrenner *“nos muestra la interdependencia de los individuos, la familia y la sociedad, como se influyen entre sí y reaccionan de acuerdo a como sean sus contextos (contenedores, moderadores o de riesgo) pudiendo éstos propiciar y avalar la manifestación de conductas violentas y/ o maltratos”*. (Bronfenbrenner en ARCOIRIS; op.cit: 24)

Por ello, pese a que el ser humano está influenciado por distintas esferas o grupos con los que interactúa bajo situaciones de estrés, esto no implica que sea el factor que genere maltrato, sino que dependerá de cómo el sujeto se relacione con el ambiente.

El grupo más significativo de la persona debería estar compuesto por la familia. Ya que en esta se establecen los vínculos y es el espacio que debería brindar protección a los sujetos. Pese a ello, es uno de los espacios donde frecuentemente ocurren episodios de maltrato debido a que se manifiestan influencias internas y externas que pueden desequilibrar la dinámica.

“las familias no son ni nunca han sido bloques autosuficientes del edificio social, exclusivamente responsable y culpable de su propio destino, sino que se encuentran profundamente influenciadas por poderosas fuerzas sobre las que tienen un escaso control. La familia no existe como una unidad independiente de otras organizaciones en la sociedad” (Gracia y Musitu, 2000:148)

Todas las familias pasan por situaciones de crisis que alteran o desestabilizan el funcionamiento del grupo. Por tanto, cuando estos episodios se dan y no se cuenta con los recursos necesarios, se produce tensión y episodios estresantes en la familia, lo que lleva

a los miembros a actuar de manera agresiva con los más vulnerables, en este caso los NNA.

En un comienzo se indicó que así como existen dificultades al momento de definir el maltrato, también ocurre en cuanto a la delimitación de sus diferentes tipos y por ende ocurrirá también en relación a las consecuencias que puedan generar estos episodios en la vida de los individuos que los viven.

“Es complejo delimitar qué aspectos del comportamiento del menor se deben al maltrato sufrido y qué aspectos se deban a factores que, aun estando relacionados de manera más o menos indirecta con el maltrato, no son consecuencia directa del mismo, como por ejemplo el contexto socioeconómico y cultural en el que está el niño o la problemática familiar”. (Rueda et. al, op.cit: 177)

Además, se debe señalar que las consecuencias del maltrato en los individuos variarán en función de una serie de factores, entre ellos *“factores del propio niño como momento evolutivo en el que se encuentra el menor, su capacidad de autocontrol, su estilo atribucional, sus recursos personales; factores externos al niño, que forman un continuo de factores interrelacionados, y que van desde los más inmediatos como quien es el maltratador (un familiar, una persona del entorno pero no de la familia, un desconocido); el sistema familia (características, recursos, relación con el menor, apoyo que le ofrece), hasta los más lejanos relacionados con la cultura del grupo, pasando por otros como los apoyos sociales, red social, intervención psicosocial, etc.”* . (Ibíd: 178)

En este sentido, se entiende que a pesar de que muchos NNA viven episodios violentos en diferentes etapas del desarrollo, las consecuencias serán distintas para cada uno de ellos, ya que esto dependerá de diversos factores, capacidad de resiliencia y marcos referenciales del NNA que permitan enfrentar la problemática. Sin embargo, la muerte

representa una de las primeras y más graves consecuencias que un niño pueda sufrir, posteriormente se puede encontrar el retardo mental o daño psíquico *“Sabemos que una proporción alta de niños violentados sufre daño cerebral irreversible, en consecuencia sobretodo, de una hematoma subdural. El desarrollo intelectual, sin evidencia de lesión cerebral, está alterado en niños que sufrieron malos tratos, principalmente en su expresión verbal, como retardo en la adquisición del lenguaje”*. (ARCOÍRIS; op.cit: 19)

Se debe considerar la implicancia que tiene el maltrato en el desarrollo físico, mental y moral del niño, ya que el vivir malos tratos *“produce una interrupción grave en su desarrollo psico-sexual, compromete su educación y su desenvolvimiento social. Castigar al/ la niño/ a y a sus conductas positivas propias de su correspondiente etapa evolutiva entorpece y limita el desenvolvimiento de las competencias individuales y sociales del niño/ a”*. (Ibíd: 20)

Es posible que los NNA desarrollen dificultades durante el periodo escolar, bajo rendimiento e integración escolar.”*La ira que comúnmente acompaña a estos niños tiene una gran posibilidad de incorporarse a las estructuras de personalidad. La carga de dicha ira incrementa sus niveles de impulsividad, lo que, a su vez, dificulta el control de su propio comportamiento, aumentando así el riesgo de que ellos también recurran a la violencia. Es el llamado efectos amplificación o ciclo de la violencia, que explica el hecho de que los niños que han sufrido violencia se muestren y actúen con violencia en los años posteriores y en la adultez”* (Avakame en Castro y Dos Santos; 2001: 53).

Además es posible que desarrollen la bancarrota emocional, donde los niños y jóvenes con la idea de controlar sus miedos repriman sus sentimientos. Asimismo, se establece una diferenciación por sexo al momento de reconocerse como víctima.

“Es más común que los niños expresen las secuelas del maltrato a través de la conducta agresiva hacia los demás, como una manera de superar su sentimiento de fragilidad, vulnerabilidad y exposición causada por el abuso, mientras las niñas tienden a ser más ansiosas y depresivas” (SENAME; 2008(b): 26)

Paradójicamente se da en ocasiones casos de niños/as y adolescentes que presentan sobre adaptación, manifestando un excelente desempeño escolar, mayor aprobación con respecto a su adulto referente, pero junto con ello, trastornos de conducta, entre ellas dificultad para dormir, trastornos de alimentación, tics nerviosos, etc.

Desde el punto de vista biológico, y dependiendo del tipo de maltrato y su gravedad, se pueden presentar lesiones como la prematuridad, desnutrición, daño neurológicos, quemaduras, heridas, lesiones bucales, lesiones óseas, lesiones internas, embarazos, enfermedades de transmisión sexual.

CAPITULO II

LA FAMILIA MALTRATADORA EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Se debe precisar que este capítulo abordará la dinámica familiar existente al interior de los núcleos en los que se encuentra presente el maltrato, relacionando este espacio con el contexto social que lo rodea y el modo en que esta dinámica se ve influenciada por los patrones culturales que rigen su actuar. Para ello, se tomarán en cuenta ciertas definiciones que serán claves para la comprensión y posterior análisis de los resultados de la investigación.

Hablar de lo que es la familia es una temática difícil de abordar. Dentro de ella están en juego vínculos afectivos y relaciones de apego, comunicación, sentido de pertenencia y construcción de la propia identidad, formas de negociación y resolución de conflictos, tipos de crianza y figuras significativas, entre muchos otros elementos que componen la realidad y convivencia diaria de sus miembros en el seno de la familia. Todos estos elementos propios de la dinámica familiar, se van construyendo y solidificando con el pasar del tiempo.

Sin embargo, cuando se hace presente una dinámica perjudicial en la familia, como lo es la dinámica de la violencia y el maltrato, todos estos aspectos y elementos se ven expuestos y corren el riesgo de generar una gran crisis. *“En ciertas condiciones, las familias ya agotadas por el sobrepeso de las malas condiciones ambientales se encuentran en la imposibilidad de modificar su estructura y conformadas a una nueva perturbación incluso mínima, pueden sucumbir reencontrándose en una situación catastrófica que pone en peligro s organización”* (Barudy; op.cit(c): 42)

Por lo anterior, es que se puede deducir que cuando se generan dinámicas inadecuadas en el grupo familiar, estas pueden producirse por influencia de los factores externos que se

encuentran permanentemente en contacto con los subsistemas del núcleo, o bien por la inadaptación de la familia en relación al contexto que la rodea, provocando así la crisis.

“Las situaciones de maltrato pueden también ser la consecuencia de la incapacidad de la familia para relacionarse con su medio ambiente por exceso de cierre de ciertas familias. Esto se expresa por una “sordera” o la indiferencia a los aportes del medio. Se trata aquí de sistemas familiares con un funcionamiento hermético, con poca comunicación con el medio. Este encierro intrafamiliar facilita la acumulación de tensiones internas y/o la usencia de un cuestionamiento crítico de los sistemas de creencias abusivos y violentos.” (Ibíd: 43)

1. La Cultura del Maltrato

Actualmente se puede vislumbrar como los niños, niñas y adolescentes continúan siendo violentados y vulnerados a pesar de la existencia de un sin fin de declaraciones y medidas jurídicas emitidas por organismos que protegen a la infancia frente a diversas situaciones que perjudiquen su integridad y desarrollo pleno.

“Heterogénea y universal, la violencia hacia niños/ as ha estado presente en diferentes sectores económicos y culturales.

Nos encontramos frente a un complejo entramado socio-histórico-cultural, en el que a través de prácticas sociales, económicas y militares, la crueldad ha sido convalidada a lo largo de la historia de la humanidad, cuyas consecuencias han afectado y afectan a aquellos actores sociales más vulnerables, y de los que poco se ha escrito: niños y niñas.” (ARCOÍRIS; op.cit; 6)

Por este motivo, es vital comenzar a comprender este problema en relación a los periodos y procesos históricos que han vivenciado las distintas sociedades y que han ido

transformándose y readaptándose según el contexto social, cultural y político-económico al que se han visto enfrentados.

“Poco a poco desaparecen las estructuras de parentesco como organizadoras de la vida; las funciones domésticas y sociales se separan, hasta construir lo que llamamos hoy el “espacio privado” y el “espacio público”. Estos dos contextos desarrollan lógicas progresivamente más independientes y opuestas. El espacio doméstico se centrará sobre la afectividad y el espacio público sobre la racionalidad, la inteligencia, la eficiencia y el ejercicio del poder. Por otra parte, la división de los roles en el interior de la familia se hace en función de estos mismos ejes: el aspecto doméstico-afectivo es atribuido a la mujer y el aspecto racional-agresivo al hombre” (Barudy; op.cit (c):6)

Es por ello, que la mujer se presenta como la imagen protectora en el hogar, mientras que el hombre es quien ejerce la autoridad en la familia y también en el ámbito público.

A pesar de lo señalado, es pertinente objetar esta situación, ya que en la actualidad cuando existen dinámicas violentas al interior de la familia lo que predomina no es precisamente la apreciación genérica del individuo que la ejerce, sino que las vivencias y la dinámica familiar que se presentó a lo largo de la interrelación que mantenía la persona maltratadora con su primera familia.

Así es como se puede comprender que las prácticas que se asocian a la problemática son influenciadas en gran manera por el entorno que rodea al individuo.

“El modelo neoliberal crea un orden social competitivo en donde existen más posibilidades que los niños puedan ser vividos por sus padres como una carga o un obstáculo a las posibilidades de consumo o, al contrario, como una presión para consumir. Esto acarrea estrés y tensión en el seno de la familia moderna, porque fuera de los gastos financieros que representan los niños en términos de vivienda,

vestido, alimentación, educación, etc., que pesan sobre el presupuesto familiar, se agregan otros, producto de las presiones consumistas.”(Ibíd: 65)

De esta manera y teniendo presente el escenario que se está viviendo, se entiende que a través del tiempo se han construido ciertos significados culturales que avalan las practicas asociadas al maltrato y que lo aceptan como acto natural y por ende, se cree estas prácticas no deben ser condenadas al momento de corregir las acciones u omisiones incorrectas de niños/as ante los ojos del mundo adulto. *"Estos significados se establecen de manera tal, que el abuso que implican, no se llega a percibir como tal, sino más bien, se considera como algo legítimo, justificado, y por tanto, que reconoce cierta impunidad en quien ejerce el abuso."* (Ravazzola en Calderón; 2007: 45)

Por eso es que *"el castigo físico es una forma legal y socialmente aceptada de violencia contra niños y niñas"* (Salazar; 2006: 14) y también entre pares. Actualmente la violencia es reconocida como una forma válida de resolución de conflictos.

Por otra parte, al ser estas prácticas legítimas y comunes en la sociedad es que quienes son víctimas y generadores de la violencia no perciben la ausencia de herramientas que permitan solucionar o sobrellevar la tensión de ciertas situaciones. *"Además de la cultura que les incita a ser violentos, no tienen las habilidades propias para no ser violentos. La violencia, por tanto, puede considerarse como un problema "asimétrico", y como una autentica cultura"* (Castro et. al, op.cit: 21)

La cultura que se presenta en el ámbito sociofamiliar en torno al maltrato ha logrado trascender y generar un impacto transversal en la dicotomía público-privada que se enmarcan en la realidad diaria de los grupos e instituciones conformadas socialmente. Por lo tanto, se manifiesta la normalización y naturalización de las mismas. Desde el ámbito político del maltrato, se puede comprender que *"muchas de las prácticas que atienden a aspectos culturalmente aceptados no se han erradicado y muchas de ellas se aprecian por*

la sociedad como prácticas necesarias e inclusive justificadas por valores tan esenciales como lo son la "educación o formación de un menor de edad". (Calderón; 2007: 74)

En cuanto a lo privado, es posible aseverar que la supra cultura tiene directa influencia en la cultura familiar, entendiendo que *"pocas veces nos cuestionamos el significado detrás de dichas prácticas o agresiones y cómo éstas impactan en una cultura de violencia sembrada desde la infancia, contraria a la dignidad humana y que se refleja en nuestra muy violenta sociedad."* (Ibíd: 75)

De esta manera, nos vemos enfrentados a la reproducción del maltrato entre las diversas aristas que componen la vida del ser humano desde la infancia, generándose ahí el problema y la práctica cultural del abuso al ser legitimado tanto en el ámbito público como privado y de forma desvinculada a los factores socioeconómicos presentes entre las diversas familias, puesto que la perspectiva más potente en esto es el choque entre el mundo adulto y el del niño/a o adolescente asociado a las representaciones sociales y roles que se debe cumplir en este caso.

Dentro de la dinámica diaria que vive el ser humano por medio de sus interrelaciones y vínculos afectivos es que *"resultan, por un lado, el ambiente emocional que rodea las familias, las concepciones éticas, es decir, el conjunto de normas, reglas y costumbres que se plasman en la cotidianeidad familiar, en donde se efectúan las interacciones y los aprendizajes; por otro lado, los sistemas de creencias, que dan un sentido y explican todo lo que sucede, organizando los comportamientos y discursos de los diferentes miembros de una familia"* (Desso en Barudy; op.cit (c): 42)

En este caso se podrá entender el aspecto cultural de la problemática como *"el conjunto de discursos y/o relatos que se transmiten y se mantienen de generación en generación y que dan sentido y explican los acontecimientos y fenómenos de la vida familiar"*. (Ibíd: 43)

En este contexto, es imprescindible tener total claridad de que la violencia manifestada socialmente no es una conducta inherente al ser humano, más bien *“Se debe tener en cuenta que la violencia, en su expresión, es una conducta aprendida; en su fondo, es una cultura asumida”* (Castro et. al, op.cit: 21)

En cuanto a la dinámica familiar que da sentido a la transmisión cultural, se tiene que sugerir la aceptación voluntaria de sus miembros para que dichos aspectos culturales sean reproducidos y transmitidos en el tiempo y que finalmente permitan construir la identidad individual y colectiva de este grupo social.

“Estos relatos culturales permiten no sólo dar sentido a los sucesos, sino que proporcionan igualmente un sentido de pertenencia y de “cohesión” a los diferentes miembros de un linaje familiar. Esta cohesión facilita el trabajo colectivo para afrontar los desafíos adaptativos. Por ejemplo, el sólo hecho de compartir las mismas creencias en una familia, promoviendo a la vez sentimientos de seguridad y protección, garantía necesaria para poder hacer frente a las perturbaciones que provienen del entorno [...] Compartir en un grupo una misma representación de la familia constituye uno de los elementos fundamentales de las circunstancias de vida de cada uno de sus integrantes y de su conjunto. Esto procura una parte importante del sentido de pertenencia a una colectividad y a una cultura.” (Barudy; op.cit (c): 45)

Por el contrario, cuando se viven situaciones poco favorables para trabajar los lazos vinculantes o emocionales a nivel familiar asociados a aspectos culturales que se presentan en el diario vivir y especialmente de forma no voluntaria, es que no existe el trabajo reflexivo y mucho menos se entiende la lógica que se intenta imponer ante ese miembro de la familia.

“Cuando la adhesión a esta cultura es impuesta por la fuerza, existirá un riesgo importante de trastornos de la percepción de sí mismo y de los otros. Este es el caso de las dinámicas sociales y familiares abusivas, que bloquean la creatividad

individual, petrifican la capacidad reflexiva e impiden el encuentro y el diálogo con los otros. Encontramos estas mismas dinámicas con sus dramáticas consecuencias en las sociedades totalitarias, en los grupos políticos extremistas, en las sectas y en los movimientos religiosos sectarios e integristas. En todas estas dinámicas sociales las personas son "convencidas" u obligadas a aceptar que las creencias defendidas por las castas dirigentes o grupos dominantes son verdades absolutas."(Ibíd: 45)

Por tanto, cuando se hace referencia a la cultura maltratadora se entiende que esta cultura se manifiesta desde la infancia hasta la etapa adulta de un individuo, y es por lo mismo, que sus manifestaciones se ven grandemente reflejadas en quienes están constantemente normalizándola para legitimarse o validarse frente a otro individuo social mediante esta misma, porque es la forma en que otras personas cercanas a él o ella se han validado en su círculo más próximo e incluso entre los más distantes.

"La juventud actual está capturada por una cultura de la violencia, es decir, un sistema de creencias, actitudes, expectativas y conductas que parecen estar generalizadas, permanecen inalteradas y auto-perpetuantes. No es de extrañar, por tanto, que la violencia se haya convertido, para muchos niños y jóvenes, en una realidad cotidiana." (Castro et. al, op.cit: 21)

Esta dinámica se percibe, por supuesto, como una situación riesgosa probablemente en un contexto amenazante, pero de la misma forma se encuentra latente incluso en aquellas personas que no han sido sometidos o han adherido voluntariamente a este sistema de creencias y costumbres socio-familiares.

Dentro de esta temática, un aspecto clave que marca la transmisión de la cultura del maltrato es la mecanización de la dinámica y el cumplimiento de la funcionalidad o rol que desempeñan las relaciones violentas dentro del proceso formativo y normativo que la persona internaliza e incorpora a sus marcos referenciales. *"En este sentido se puede*

hablar de memorias familiares que son una parte de las memorias transgeneracionales que aseguran la transmisión cultural de los ascendientes a los descendientes, por medio de los aprendizajes individuales. La estructura de esta memoria está influida por los ritos y los mitos, que funcionan como organizadores”. (Miermont, en Barudy; op.cit (c): 101)

El punto que define finalmente los patrones culturales que una persona incorpora a su vida se centra principalmente en el contexto que la rodea, en los sistemas y subsistemas con los cuales interactúa y de los cuales participa y se retroalimenta para poder construir y trabajar la identidad propia y la colectiva.

“Nuestra conducta queda moderada por las condiciones de nuestro entorno, especialmente durante nuestro crecimiento. Ésta es la pieza esencial del rompecabezas. La manera en que son tratados nuestros niños en sus ambientes determinará ampliamente su manera de ser y la forma en que se comportarán” (Castro y Dos Santos; op.cit: 21)

Cabe destacar que no todos los hijos de padres maltratadores seguirán ese ejemplo en la vida y lo aplicaran con sus propios hijos, continuando con la transgeneracionalidad de la violencia, sino que existe claramente la posibilidad de que criminalicen y repudien estas prácticas que ya han vivido previamente. *“Si el niño guarda su capacidad reflexiva en relación a la experiencia vivida, pudiendo reconocerse como víctima y manteniendo una distancia de sus abusadores, podrá recrear su cultura familiar en el sentido del respeto de la vida”.* (Miermont, en Barudy; op.cit (c): 101)

2. El castigo como forma de disciplina

Entendiendo que la principal forma de maltrato en este contexto es el castigo, es que en este caso se habla del castigo físico que los niños, niñas y adolescentes sufren de forma prolongada en el tiempo por algún miembro de su familia y que genera situaciones complejas intra e interpersonales en el niño o niña que las experimenta.

“El castigo no solo supone la privación de una recompensa, sino también, y sobre todo, la administración contingente de una estimulación aversiva tras un acontecimiento, o conducta, que la persona que aplica el castigo considera inconveniente para el propio sujeto, o para el grupo de sujetos en el que se encuentra incluido.” (Castro et. al, op.cit: 128)

Lo que pretende el castigo es imponer forzosamente la disciplina y lograr el aprendizaje mediante las situaciones en que el niño/a o adolescente experimente dolor físico, lo que a su vez puede provocar miedo y por tanto, a raíz de lo anterior, la sumisión ante el adulto. En este sentido, *“El castigo disciplinario tiene por función reducir las desviaciones. Debe, por tanto, ser esencialmente correctivo”.* (Foucault; 1998: 166)

Sin embargo, es necesario plantear que la eficacia que puede llegar a generar el castigo es dudosa, ya que se entiende que mediante estas prácticas conductistas solo se puede "adiestrar" o lograr que el niño/a o adolescente realice acciones pero de manera mecánica y funcional porque a un adulto le complace, y no logra el aprendizaje, es decir, reflexionar y problematizar una situación dada, ni mucho menos comprenderla.

Del mismo modo, se debe manifestar que entendiendo la aceptación del castigo desde las sociedades más antiguas, es que aún perduran situaciones de extrema gravedad, en la que se pone de manifiesto el maltrato infantil, en su expresión máxima, entendiéndola no como maltrato físico leve, sino que grave.

“El castigo, como se ha dicho ya, tiende a producir violencia, porque genera sentimientos de rabia, actitudes de desafío, y deseos de venganza. Más aún, el castigo tiende a promover el uso del dominio, del poder, más que la utilización de la razón, a la vez que produce una clara ruptura de las relaciones entre los adultos y los niños.” (Castro et. al, op.cit: 129)

Poco a poco estas conductas han logrado sensibilizar hasta cierto punto a una parte de la sociedad, condenando el hecho de poner en riesgo la vida del niño, niña o adolescente. Pero lamentablemente, se mantiene invisible ante los ojos de algunas personas o avalado por muchos adultos e incluso niños.

"El castigo corporal es una práctica contraria a la dignidad humana y que, como ha sido ampliamente documentado, lejos de ayudar a la educación o corrección del menor de edad, resulta contraproducente, ineficiente, peligrosa y dañina para la salud psicofísica de niños, niñas y adolescentes. Además, reafirma en nuestra sociedad la intolerancia y la violencia, gravando en el inconsciente colectivo pautas de conducta negativas que se reproducen en nuestra edad adulta."(Calderón; op.cit: 89)

Muchas de las personas que no han sido criadas bajo la cultura familiar de la violencia pueden sentirse atraídos por la idea de golpear a un niño, niña o adolescente, ya que existe una supracultura que diariamente incita los actos violentos entre seres humanos, y en comparación con estas personas, aquellas que si viven estas costumbres se convierten potencialmente en garantes de estas prácticas de forma doctrinaria y con total convicción.

"Para todos los adultos, la tentación de sustituir el dialogo por los golpes y violencia es grande. Esta tentación puede ser aún mayor por la existencia de una tradición cultural muy expandida, que da derechos absolutos a los padres sobre sus hijos. De acuerdo a esta tradición, que se transmite de generación en generación, la manera "dura" es la mejor forma de controlar a los niños y a los adolescentes, entendiendo por manera dura la utilización de golpes, castigos corporales y amenazas que parten de la idea de que una buena corrección no ha hecho nunca mal a nadie, o bien que si todos los niños hubiesen recibido una buena paliza a tiempo no existirían delincuentes." (Barudy; op.cit (c): 99)

3. La Disciplina

La disciplina, para muchas personas, se encuentra directamente relacionada con el castigo, el golpe y la norma, por tanto para muchos, este término puede tener una connotación negativa necesaria, ya que contribuye a la formación que todo individuo debe conocer y acatar desde la infancia.

Para comenzar es necesario establecer que se entenderá por disciplina. Según la Real Academia Española se define como *"la instrucción de una persona, especialmente en lo moral. Disciplina, por su etimología latina, es enseñar a los niños y adolescentes (discis y pueripuellas), por lo cual es imposible entender la crianza sin disciplina."* (RAE en Boletín, crianza y salud; 2012: S/P)

Al creer que la disciplina se ejerce mediante los castigos, se puede apreciar que la mala concepción de la misma, presenta resistencia entre quienes comienzan poco a poco a experimentarla y quienes la hacen valer socialmente.

"Al ejercer la disciplina se debe tener en cuenta que golpear a los niños es un abuso y un atropello a su integridad y que el golpear lleva con facilidad a una baja autoestima, pues estos actos repetidos convencen a los niños, niñas y adolescentes de que no valen nada.

La función como padres no es la de domesticar, sino la de educar a los hijos, y la disciplina debe ser una enseñanza para tal fin. Este proceso debe cumplirse con métodos que respeten la dignidad y la integridad de los hijos, y golpearlos no es uno de ellos." (Levy; S/A: 5)

Sin embargo, el ejercicio de la disciplina pretende dar a conocer las normas que socialmente se han construido y el cómo respetarlas, y para ello la metodología que se

debe utilizar es la del aprendizaje mediante las experiencias propias y la constitución del individuo en relación al colectivo.

Del mismo modo, es que se hace totalmente innecesario utilizar la fuerza física como estrategia para lograr el aprendizaje del niño, niña o adolescente. Entendiendo que el objetivo no se conseguirá, más bien se logrará infundir miedo, desprecio o sumisión frente a la figura adulta, pero jamás se logrará avalar dichas prácticas con fundamentos profundos y críticos que respalden el actuar del adulto que la ejerce.

Junto con ello, es necesario indicar que a pesar de que la violencia es totalmente innecesaria durante la crianza de los NNA, es pertinente establecer ciertas normas que rigen el actuar de los mismos.

“Una norma es una regla que describe el comportamiento que el adolescente debe mostrar o evitar en una situación dada. A diferencia de las órdenes que son mandatos directos y antecedentes inmediatos de la conducta, las normas solo están presentes de forma implícita. Así, el joven sabe que una norma básica es no dormir fuera del hogar sin permiso, por lo que su ausencia una noche constituye un serio incumplimiento, aunque ninguno de sus padres le haya recordado explícitamente su deber de regresar a casa. Las normas positivas son obligaciones y las negativas prohibiciones” (Fernández y Secades; S/A: 8)

Por ello, es que la norma tiene un carácter disciplinario, mientras que la orden es mucho más autoritario. Sin embargo, el tipo de norma que se establece en el hogar es directamente proporcional a la forma de crianza de las figuras parentales. Por lo tanto, una norma positiva recordará al NNA las conductas aceptables en el hogar y una negativa inhibirá el actuar del mismo.

4. El Rol y Posición del Niño en la Familia Violenta

Cuando existen episodios repetidos de violencia en la familia, es común poder contemplar que quienes resultan gravemente heridos, son aquellas personas que ocupan una posición inferior jerárquicamente y en quienes descansa todo el peso de las situaciones conflictivas, actuando como el individuo en el cual se deposita la ira y el estrés o tensión producida, y que en este caso recae sobre los NNA.

En este contexto, es lamentable reconocer que a pesar de que las malas prácticas familiares que atentan contra la integridad de NNA, se siguen manifestando episodios de este tipo, y aun más de cuidado, es tener conocimiento de estas situaciones y continuar reproduciéndolas e incitándolas en el tiempo *“Somos nosotros los adultos quienes como actores sociales aún mantenemos esta deuda con nuestra infancia, por cierto inmerecida, en esta pesadilla que han vivido para llegar a despertar como sujetos de derecho.”* (ARCOÍRIS; op.cit: 7)

Dentro de las posibles explicaciones que se le pueden atribuir a este problema, la principal hace referencia a las competencias parentales inadecuadas para efectos de la crianza de los hijos/as. Situación en que los padres que arrastran consigo un pasado tormentoso y violento en sus primeras familias, replican esas pautas culturales y estilos de crianza para educar a quienes comienzan recientemente a formar sus propios criterios relacionales y a quienes posicionan dentro de la familia como individuos dominados y formados para acatar las normas y reglas de convivencia en este grupo básico que compone lo que se conoce como sociedad.

“Diferentes factores obstaculizan las funciones parentales y/o la tarea de ser “padre” o “madre” son desviados hacia otros objetivos que benefician solo a los adultos. Podemos hablar de un fenómeno de cosificación o de utilización de los niños por los adultos, ya sea para resolver dramas históricos (por ejemplo, haber sido abandonado o maltratado en la infancia) o ya sea utilizándolos como rehenes

en conflictos entre adultos. Un caso típico es la manipulación de los hijos en los conflictos conyugales.” (Barudy; op.cit (c): 51)

A pesar de que se podría creer que los niños y niñas deben ser valorados por su calidad como seres humanos, en casos como los presentes, los niños o adolescentes son visualizados como los culpables de desatar las situaciones tensas y altamente violentas en su grupo de pertenencia.

“Los niños pueden ser cosificados ya sea: 1) como expresión de una crisis, 2) como consecuencia de una dinámica familiar crónica y a menudo transgeneracionalmente perturbada”. (Barudy; op.cit (c): 51)

Frente a estas costumbres y situaciones que desgastan las relaciones al interior de la familia es que como contra propuesta nace la necesidad de identificar en el NNA un yo interno que se refleja en el adulto y que le genera un determinado sentimiento de empatía para con el niño, lo que a su vez permite mantener la sana convivencia entre ambos actores.

“EL hecho de que cada adulto lleve su infancia en la memoria debería permitirle la empatía necesaria para identificarse con los niños y sus necesidades. Esto ocurre naturalmente cuando el paso de la infancia a la edad adulta es resultado del amor, de los cuidados, de la protección y la educación que los adultos son capaces de proporcionar a los niños”. Los buenos tratos a la infancia. (Barudy et. al, op.cit (a):134)

En las familias que funcionan bajo la lógica de la violencia y los malos tratos, los NNA son manipulados e instrumentalizados al interior del grupo. Junto con ello, El rol que cumplen dentro de dicho grupo los NNA se asocia a la convergencia de la violencia sobre sí mismos como generadores y causantes de estos episodios repetitivos, cumpliendo la función de

caudillos y culpables de las situaciones, en ocasiones, aún cuando no tienen ningún tipo de responsabilidad en los hechos que han ocurrido. *“El niño, transformado en un objeto de vergüenza, recibe golpes sin reaccionar, se adapta a la situación sintiéndose culpable y malo, guardando el secreto y/o escondiendo la causa de las marcas de golpes en su cuerpo”*. (Barudy; op.cit (c): 115)

Por otra parte, la posición dentro de la familia que ocupa el niño/a o adolescente, en esta situación, es anulada e invalidada, ya que se lo ve como un ser sin una opinión legítima ni mucho menos genera algún tipo de impacto en las instancias de toma de decisiones. *“Se pretende que el niño pequeño asuma rápidamente los pensamientos, emociones y comportamientos de los adultos. Para conseguir ese objetivo, se recurre al castigo, por regla general de tipo físico”*. (Castro et. al, op.cit: 46). La postura adultocentrista que hoy predomina, limita y menoscaba la imagen y las instancias participativas de los niños y niñas en las diferentes esferas sociales con las que se relaciona, impidiéndoles así ejercer su ciudadanía.

5. Las Relaciones de Poder entre NNA y Adultos

Socialmente existe la tendencia a asociar el poder con una práctica negativa. Sin embargo, se debe clarificar que el ejercicio del poder no tiene tal connotación. Sí la tiene el abuso de ese poder ejercido sobre otros para someterlos a la voluntad de quien lo está ejerciendo en ese momento.

Desde pequeños los padres enseñan a sus hijos en cuanto a la relación de poder y orden jerárquico que existe tanto en la familia como en el orden social. *“La educación se concentra principalmente en la estabilización de la jerarquía y en un aprendizaje de las relaciones de poder a partir del aprendizaje de la obediencia, una afirmación que contiene el principio del verticalismo, que se hace indispensable para la reproducción del sistema funcionalista de control social basado en la institución familiar.”* (Salazar; op.cit: 13)

Toda relación interpersonal se encuentra mediada por las relaciones de poder. Entendiendo que éste es inherente a dichas relaciones es que se pueden visualizar aquellas relaciones de poder simétricas y aquellas asimétricas. *“Estas han constituido siempre un punto de inevitable cuestionamiento y necesaria polémica dada la diversidad de opiniones que al respecto se generan.”* (Breto; S/A: 277)

Estas relaciones simétricas o asimétricas se dan puntualmente por la posición que manifiestan los sujetos que interactúan. En este sentido, si no existe un sujeto que se someta o subordine ante el ejercicio de poder del otro la relación se dará de forma horizontal, de lo contrario obedecerá a un orden vertical.

“Dentro de la familia, la relación abusiva de poder es un fenómeno donde la violencia suele tener la forma de castigo ejercido en el contexto de relaciones asimétricas por parte de quien ocupa la posición de superioridad y tienen mayoritariamente como víctimas a las mujeres y los niños” (FLACSO; 2007: 45).

Frente a esto es que al interior de la familia, es el adulto quien se presenta como autoridad, y el NNA es quien sufre las consecuencias cuando el adulto abusa de esa autoridad y poder que cree poseer por derecho propio.

“Las causas y posibilidades de la desconfianza en el mundo adulto en los distintos espacios de participación del NNA son diversas, aunque se repite en las trayectorias de vida de los niños en situación de riesgo sucesivas experiencias de maltrato, tanto a nivel físico como psicológico, donde la desconfianza es un aprendizaje aprendido en la vida, donde otros ejercen un poder autoritario” (SENAME; 2008 (C): 3)

En cuanto a la familia como organización social, se entiende que existen relaciones jerárquicas verticales que permiten la distribución de las tareas al interior de la misma, que promueven y mantienen la vitalidad y el funcionamiento del grupo. Indistintamente

de que dicho funcionamiento sea eficiente o ineficiente socialmente, mientras permita la existencia de la familia, se mantendrán en pie los subsistemas que en ella residen y que a su vez la componen.

“Una distribución justa y adecuada de los recursos familiares que asegure los cuidados de todos, pero especialmente de los más pequeños, requiere de una estructura familiar organizada a partir de un orden jerárquico funcional. Esta organización jerarquizada implica una atribución de roles y funciones, así como una designación de tareas claras y explícitas a partir de la competencia de cada uno, dada por la edad y las experiencias vitales. Los sistemas familiares productores de maltrato infantil presentan importantes trastornos de la jerarquía, ya sea porque no está claramente definida o porque, de estarla, en la práctica no se respeta.”(Barudy; op.cit (c): 60)

Continuando con esta línea, las relaciones de poder en este contexto desgastan las vinculaciones y el apego que puede construirse con el tiempo, y que permite generar procesos de aprendizaje extraídos de la experiencia que reside en el adulto responsable, producto de su trayectoria de vida, puesto que el niño, niña o adolescente lo reconoce como un ser significativo para él.

Para los padres que usan la violencia en beneficio propio, se hace difícil poder educar y enseñar a sus hijos, ya que solo conocen el camino que creen más eficiente, el de imponer severamente normas, dominar al NNA como se hace con la posesión de un objeto o un ser inferior y al que puede manipular y dirigir a su gusto. *“Las víctimas siempre son seres humanos que se encuentran en desventaja, es decir, en inferioridad de poder con relación a aquellos que les violentan o maltratan”* (Barudy et. al, op.cit (a): 131)

Un punto importante a tratar, es el del conflicto intergeneracional, ya que es posible que al encontrarse distantes y ser muy diferentes entre sí el espacio adulto del de la infancia o adolescencia, los episodios estresantes pueden generarse ante la imposibilidad de convergencia en un punto común, simplemente porque si bien comparten cierto contexto,

existen otros aspectos dentro del mismo que se aprecian desde perspectivas distintas. Por tanto, esto puede irritar al adulto y también al niño, la diferencia es que el adulto es quien reacciona violentando abusivamente al niño o niña.

“Manteniéndose el abuso de poder como una constante durante el desarrollo del ciclo vital del NNA, se desarrolla una distancia tanto para el adulto como para el NNA de las nociones de mundo adulto y mundo joven, las que no hacen referencia a todos homogéneos, sino que significan conjuntos heterogéneos y diversos, pero que refieren a la imagen más fuerte con que ellos se presentan y son presentados. En esta imagen el mundo adulto aparece como dominante y cautelador de la formación-preparación de los niños y niñas para su vida futura, el mundo joven en tanto, aparece como obediente y dejándose formar, aunque a ratos también rechazando estas posiciones de sometimiento en que se encuentran”. (Duarte en SENAME; op.cit (b): 4)

Cuando se habla sobre la asimetría de poder que existente en la relación niño-adulto, la naturaleza del NNA y su necesidad en cuanto a protección, educación y vinculación, que debería existir, es vista y mal interpretada por muchos padres, como la perfecta oportunidad de someter al niño a la voluntad de los adultos para satisfacerse a sí mismos y satisfacer las necesidades que según estos se identifican en el núcleo familiar, impactando negativamente la formación del niño/o hasta su edad adulta.

“La existencia de relaciones de poder asimétricas hace que esta fuerza agresiva incontrolada se dirija casi siempre del más fuerte al más débil, es decir, del hombre hacia la mujer, del adulto hacia el niño.” (Barudy, opcit (c): 95)

Por lo señalado previamente, es que el NNA se ve desprotegido, puesto que el adulto inhibe o menosprecia su presencia al interior la familiar y coarta su participación en la dinámica que se da.

6. La Autoridad

Primeramente, para comprender todo lo relacionado con la autoridad se hace preciso definirla. Por lo tanto, para efectos de este estudio se puede señalar que:

“Autoridad viene del latín auctoritas, -ātis, que significa la influencia que se ejerce por medio del ejemplo para acompañar a los hijos en la crianza, por lo que el profesor chileno Manfred Max Neef la caracteriza como la capacidad de influir ejercida por la persona o grupo a quien se le otorga legitimidad en reconocimiento a sus capacidades y cualidades”. (Levy; op.cit: 2)

Por ello, se puede entender que si bien el concepto de autoridad tiende a generar una connotación negativa, la gran problemática se relaciona con la forma de ejercer la autoridad frente al niño/a.

“La autoridad en la crianza es el valor propio de quien puede generar opciones de relación válidas, esto es, que puedan ser obedecidas (escuchadas) por niños, niñas y adolescentes. Por lo anterior, el buen ejercicio de la autoridad en la crianza implica que el adulto cuidador sea autor de un buen acompañamiento siendo un excelente modelo para niños, niñas y adolescentes”. (Ibíd: 2)

En este sentido, es importante que el adulto significativo tenga cualidades democráticas para hacer presente una autoridad justa, que favorezca la convivencia familiar y por lo tanto a su grupo de pertenencia. *“La autoridad sobre los niños, niñas y adolescentes se la deben ganar los adultos; es un derecho que para tenerlo hay que hacer méritos. Es pues, como todas las relaciones de crianza, un asunto de poder, que no se tiene por el solo hecho de ser adultos”.* (Ibíd: 2)

Lo que ocurre en este caso, es que la persona que representa la autoridad no la ejerce correctamente y recurre a prácticas que no conducen al aprendizaje significativo, sino que induce al temor y rechazo del niño/a.

Cuando en la crianza no se ejerce la calidad de autor, se tiene que recurrir a mandar, dominar, intimidar, castigar, destruir y torturar, esto es, ejercer el *autoritarismo*, sistema fundado en la sumisión incondicional a quien tiene la autoridad, por lo que reprime la libertad, y es una de las características determinantes de la crianza que no es humanizada. (Ibíd: 2)

7. La Obediencia y Sumisión del Niño/a en Relación a la Dominación

La obediencia y la sumisión del niño, niña o adolescente en la dinámica maltratadora, son dos factores que deciden el tipo de relación de poder que se dará. De ellos depende por una parte el establecimiento de la simetría o bien la asimetría en la interrelación.

En primer lugar se tiene que aclarar que el concepto de obediencia *“Es un vocablo derivado del latín obedire, que quiere decir oír, escuchar, dar crédito, creer en. Estos significados implican que un niño, niña o adolescente obedece cuando escucha lo que responde a sus necesidades, potencialidades, capacidades y, sobre todo, a sus derechos. También implica que obedece cuando escucha la opción que le satisface y cuando saben que le creen, que le dan crédito.”* (Ibíd: 2)

Pese a lo anterior, en muchos casos el NNA puede reaccionar ante la violencia del adulto obedeciendo, sin embargo, la causa de dicha obediencia no es el respeto ni mucho menos por un sentimiento de gratificación hacia su persona. Más bien, lo hace por miedo o temor.

A pesar de que ya se ha analizado la obediencia y la disciplina por separado, es válido entender la estrecha relación que se da entre ambas definiciones, puesto que si bien tienen concordancia una con la otra, son dos aspectos que le dan una actitud y posicionamiento completamente diferente a la persona maltratada cuando se está hablando de violencia. *“Hay una clara relación entre obediencia y disciplina, señalado por*

la educadora familiar Ángela Marulanda, en el sentido de que ser obediente (obediencia situacional) es someterse sumisamente a la voluntad de otros, mientras que ser disciplinado es cumplir con el deber por voluntad y decisión propia (obediencia por compromiso).” (Maturana en Levy; op.cit: 4)

Esta relación de dominación, presenta dos actores principales en su mecanización y funcionalidad permanente. Primeramente, el sujeto dominador que invalida a otro como sujeto de poder y en segundo lugar, el sujeto dominado, que puede aceptar o rechazar esta forma de entender la relación que percibe el sujeto dominador, pero que finalmente se somete voluntaria o involuntariamente a la voluntad y ante el poder que el otro sujeto ejerce sobre él.

Ejemplo de ello es lo que ocurre comúnmente en el ámbito privado. “En la familia se observa muchas veces que los padres se imponen a los hijos por el solo hecho de ser ‘los padres’, más que por el hecho de que tengan la razón, por ejemplo, la típica frase ‘no, porque no..., porque se hace lo que yo digo’, omitiendo que el niño puede tener también sus razones, negando así su subjetividad; dejándolo en una categoría de objeto dominado”.(Parra y Zavala; 2004: 15-16)

Según lo expuesto previamente, los padres maltratadores a menudo legitiman el derecho y deber de educar a sus hijos de una forma que genere impacto real en la conducta de los NNA y esa forma es mediante las agresiones físicas.

8. El Adulto Maltratador

Las historias de vida de los adultos maltratadores suelen originarse muchos años antes de llegar a la adultez. Son sin duda durante los primeros años de formación (entre la infancia y la adolescencia) cuando se comienzan a normalizar e internalizar las normas que rigen en el hogar y es ahí cuando comienza a vivirse la cultura del maltrato, que posteriormente

puede volverse contra los hijos de quienes fueron niños maltratados. En estas familias *“Los adultos fueron mal “apegados” por sus padres y/o sus cuidadores, habiendo sido en este contexto maltratados y abusados, por lo que se apegan mal a sus hijos y tienden a repetir lo mismo sobre ellos, quienes a su vez podrán transformarse en padres abusivos”*.(Barudy, op.cit (c): 54)

Al hacer referencia a los padres maltratadores hay que destacar que las características y causas que han conllevado a estas prácticas son múltiples. A pesar de ello, existen ciertos caracteres generales que tienden a convertirse en patrones comunes entre varias de estas personas. En este sentido *“Se ha comprobado que ellas pertenecen a todas las clases sociales, tienen distintos grados de educación y sólo un muy bajo porcentaje presenta algún tipo de patología mental. Sin embargo, las recientes investigaciones reconocen la presencia de algunos factoresde riesgo en las personas que ejercen maltrato.”* (Comité Nacional de Prevención de Maltrato Infantil; op.cit: 34)

Estos factores de riesgo no solo amenazan las relaciones que el adulto establece con otros pares, sino, y mucho más preocupante, que pueden destruir por completo las relaciones familiares y sus respectivas vinculaciones.

Los factores de riesgo presentes en los adultos maltratadores son los siguientes:

- "- Aprendizaje y creencia de que el castigo y la violencia son formas adecuadas para educar y aprender.*
- Convicción de que los hijos les pertenecen y por lo tanto, sienten que tienen derecho absoluto sobre ellos y sobre su destino.*
- Interpretación de la conducta infantil como una provocación o desafío a los adultos.*
- Presencia de malos tratos y falta de afecto en la niñez.*
- Baja tolerancia a la frustración y expresiones inadecuadas de rabia.*
- Carencia o deficitaria red de apoyo social.*

- *Presencia de malestar psicológico generalizado: infelicidad, sentimiento de inadecuación y baja autoestima.*" (Ibíd: 34)

Frente a todo lo anterior es que es justificado mencionar que existen problemas de socialización, emocionales y psicológicos que hacen de este adulto un sujeto violento hacia un NNA. Además de ello, todos los sentimientos y emociones potentes retenidas por este adulto pueden ser desatadas descontroladamente hacia su propio hijo, pudiendo incluso, ponerlo en riesgo de muerte. *"El niño o niña son concebidos como una posibilidad de venganza y son golpeados por sus padres como chivos expiatorios para vengarse, a través de ellos, de la violencia que sufrieron de sus propios padres"* (Barudy; op.cit (c): 105)

Es de esta forma como finalmente continúa reproduciéndose el maltrato. Mientras exista el factor transgeneracional de la problemática arraigado culturalmente en las costumbres y creencias de la familia, el ciclo continuará su curso, integrando nuevos violentadores y también nuevas víctimas. *"La mayoría de los padres maltratadores fueron socializados en sistemas familiares y/o instituciones donde los adultos, que tendrían que haber desempeñado una función paternante, no fueron capaces de garantizar una conducta estructurante en cuanto al control del comportamiento de los niños y la interiorización de las leyes y normas que protegen los derechos de cada uno de los miembros de una familia."* (Ibíd: 58)

Marco Referencial

Segunda Parte

CAPITULO III

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE EL MALTRATO EN CHILE.

El desarrollo del presente capítulo se centrará principalmente en dos grandes temáticas. Primeramente, la forma en que las políticas de Estado abordan el maltrato mediante su oferta programática, intentando evitar la vulneración de derechos y protección a la infancia. Mientras que en segundo lugar, describirá los procesos reparatorios que se desarrollan a través de la intervención especializada en los distintos casos de vulneración de derechos.

Políticas Públicas dirigidas a la infancia pretenden dar respuesta a las diferentes necesidades que surgen desde este grupo social, comprendiendo que en muchos casos existen situaciones que ponen en riesgo la integridad de los niños/as y adolescentes. Es por ello que se trabaja desde la línea de la promoción y protección de derechos, hasta la reparación de daños relacionados a episodios de vulneración de alta complejidad y por lo mismo, que necesitan una atención e intervención especializada.

En este aspecto, el Servicio Nacional de Menores (SENAME) cumple un rol fundamental, actuando como organismo conductor de las políticas públicas y guía de los programas de intervención que se ejecutan en los distintos organismos e instituciones gubernamentales o no gubernamentales.

“El Servicio Nacional de Menores (Sename) es un organismo gubernamental ayudante del sistema judicial, que depende del Ministerio de Justicia...[]...El Servicio desarrolla sus actividades de acuerdo a las instrucciones que le indican los diversos tribunales, a través del país. Todas las prestaciones, salvo las Oficinas de Protección de Derechos, están ligadas a la justicia y los niños, niñas y adolescentes que son atendidos han sido enviados directamente por los Tribunales de Familia, vale decir, se encuentran judicializados.” (SENAME; S/A (d): S/P)

Según esto, SENAME dispone de diversos centros de apoyo y atención para ofrecer a NNA gracias a sus redes de contacto y trabajo. Mediante esta vía los diversos organismos y agrupaciones postulan a distintas licitaciones públicas, otorgándoseles, la mayoría de los fondos concursables, a las redes privadas que colaboran con la intervención de SENAME bajo sus lineamientos.

Lo que da pie para implementar los diversos programas que deben dar cobertura a las situaciones de vulneración de derecho vividas por niños, niñas y adolescentes que demandan estas intervenciones en todo el país.

1. Oferta programática para niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato.

Hablar de las políticas públicas Chilenas en el ámbito de infancia y adolescencia es un gran desafío, puesto que tanto los niños y niñas como los adolescentes son grupos sociales que constantemente están conociendo y reconociendo un entorno, un otro y un yo mismo. Por esta razón es que si los procesos formativos y autoformativos de ellos se enmarcan en un contexto amenazante y de vulneración, existirán probablemente diversas consecuencias emocionales, relacionales y sociales entre ellos.

Por eso, existe la necesidad de gestar políticas asociadas a la promoción y protección de los derechos de los NNA, y junto con ello, cuando se presentan situaciones críticas poner en marcha estrategias de intervención especializadas enfocadas al abordaje de estos episodios problemáticos.

Entendiendo lo mencionado en el párrafo anterior es que se comprende que SENAME actúa como organismo intermediario entre las políticas públicas elaboradas por el ministerio de justicia y las diversas oficinas, instituciones y/o programas que actúan bajo la línea metodológica impartida desde el Estado.

Es por esto que se despliega actualmente una serie de programas y organismos que pretenden atender y colaborar con el bienestar y desarrollo de niños, niñas y adolescentes. Dichas programas y organismos son los siguientes: Oficina de Protección de Derechos (OPD), los Programas de Diagnóstico Ambulatorio (DAM), Programas de Protección Especializada en Maltrato y Abuso Sexual Infantil (PRM), Programas de Prevención Comunitaria (PPC), Programas de Intervención Breve (PIB) y los Programas de Intervención Especializada (PIE).

En primer lugar, las Oficinas de Protección de Derechos (OPD) que *“Están definidas como instancias de atención ambulatoria de carácter local, que realizan acciones de protección integral. Son operadas en convenio entre Sename y una o varias municipalidades, según sea el caso. Buscan contribuir a la generación de condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y respeto de los derechos de la infancia”* (SENAME; 2013 (e): S/P)

Junto con esto, la OPD evalúa los casos que ingresan, vía derivación de tribunales, por medio de otras instituciones o derivaciones espontaneas, y según el nivel de complejidad que presenten estos casos, la OPD decide derivarlos a los distintos programas existentes, según la necesidad de cada NNA. Realizándosele a cada caso el seguimiento correspondiente.

En segundo lugar se encuentran los Programas de Diagnóstico Ambulatorio (DAM) cuya función es *“realizar en forma ambulatoria, evaluaciones periciales proteccionales y/o forenses, oportunas y especializadas, a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de grave vulneración de derechos o suposición fundada de grave vulneración, asociado a algún nivel de daño y/o victimización. Así como evaluaciones técnicas a adolescentes imputados de haber infringido la ley penal.”* (SENAME; 2012 (f): 3)

A diferencia de las OPD, los DAM abordan problemáticas de forma especializada y comprenden NNA que presenten situaciones críticas de alta complejidad. Por lo tanto,

logran realizar diagnósticos de forma mucho más precisa y desde la experticia de especialistas que conocen a cabalidad el quehacer frente a estos casos

En tercer lugar es posible encontrar los PRM, programas que tienen directa relación con las situaciones de maltrato vividas por NNA y que son particularmente interesantes al relacionarlos con la temática estudiada en la presente investigación.

“Esta línea de intervenciones se inserta en el nivel de la protección especial de la población infantil y adolescente que se encuentra en situaciones de vulneración de derechos, calificadas como de alta complejidad y que requiere de un abordaje multidisciplinario que privilegie la integralidad. Especialmente con relación al modo de abordar a cada niño, niña y/o adolescente y a la modalidad de intervención, lo que implica un alto componente de trabajo en red, con trabajo complementario en lo psicológico, lo social y lo jurídico. (SENAME; op.cit (a): 2)

De este modo, el trabajo interdisciplinario es de vital importancia, siendo el ámbito jurídico el que se encarga de judicializar las prácticas relacionadas al maltrato, abuso sexual y vulneraciones de derecho de carácter grave. Junto con ello, el PRM se encarga de guiar los procesos reparatorios y de resignificación de las experiencias vividas por cada NNA.

Este tipo de programas se especializa en la atención de casos de maltrato y abuso sexual infantil, ofreciendo de forma integral ayuda para iniciar procesos reparatorios y resignificación de las experiencias traumáticas que cada NNA, usuario del programa, ha vivido.

En cuarto lugar, se presentan los Programas de Intervención Breve (PIB). Programa que apunta a *“identificar factores de vulnerabilidad y fortalezas en la esfera personal, familiar y sociocomunitaria, presentes en los/as niños/as y adolescentes afectados por vulneraciones de derecho asociadas a situaciones de mediana complejidad, desarrollando factores protectores en los niños/as y adolescentes, en*

sus familias y/o adultos/as protectores y en su entorno sociocomunitario, y promoviendo la incorporación de actores territoriales relevantes para la solución de las vulneraciones detectadas y su sustentabilidad.

Se entenderá por mediana complejidad problemáticas asociadas a testigo de violencia intrafamiliar, víctima de maltrato infantil leve, víctima o ejerce bullying, deserción escolar reciente, entre otros.” (SENAME; S/A (g): 2)

El trabajo del PIB entonces, se enmarca en potenciar las herramientas (capacidades y habilidades) que posee el NNA y su familia para superar la problemática, Además de ello, toma en cuenta los recursos territoriales, entendidos como actores locales, que fomenten los factores protectores en la comunidad para poder abordar las dificultades que trae consigo el problema.

Siguiendo la línea del PIB, los Programas de Prevención Comunitaria (PPC) tienen por objetivo *“Prevenir vulneraciones de derecho infanto-juvenil, en conjunto con los/as niños, niñas, adolescentes, sus familias y otros actores de un territorio determinado”* (SENAME; 2009 (h): 5)

Actuando desde la línea de la promoción y protección de derechos del NNA, los PPC realizan trabajo comunitario y territorial que propone la labor conjunto con el territorio en el que se inserta el programa, tanto con organizaciones de base como organizaciones e instituciones formales. Junto con esto, trabaja en conjunto con las familias que residen en el territorio para potenciar el enfoque de derecho con el que trabaja cada PPC.

Finalmente se deben destacar los Programas de Intervención Especializada (PIE): *“Un elemento distintivo de la modalidad dice relación con la focalización en la presencia de situaciones de vulneraciones de derechos, así como de transgresión y violencia de la que participan niños/as y adolescentes. Así, la modalidad PIE se constituye en un agente relevante para el desarrollo de acciones de prevención de*

violencias en población infanto-adolescente, desde el marco de un enfoque de derecho [...] Contribuir a la interrupción de situaciones de vulneración de derechos, así como de prácticas transgresoras de niños, niñas y adolescentes en situaciones de alta complejidad.” (SENAME; 2013 (j): 18)

A diferencia de los programas anteriores, el PIE aborda casos de alta complejidad que requieren una intervención especializada que logre interrumpir las situaciones críticas de vulneración y que amenazan la integridad física y/o emocional de niños, niñas y/o adolescentes.

De este modo, las ofertas programáticas de SENAME, implementadas por organismos gubernamentales o no gubernamentales, intentan dar cobertura a la problemática del maltrato. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de los diferentes equipos profesionales participantes de los procesos interventivos, estas políticas no logran aún generar un impacto real en cuanto a esta situación. A ello se le suma la complejidad del problema del maltrato y la cultura de la violencia arraigada en la sociedad y por sobre todo naturalizada y aceptada como una forma de resolución de conflictos.

2. Procesos reparatorios para los niños y niñas víctimas de maltrato.

Se debe destacar primeramente, y como se ha mencionado antes, que frente a las problemáticas relacionadas con la vulneración de derechos de los NNA el Estado debe responder mediante el despliegue de ciertas acciones que permitan abordar esta problemáticas y para ello es que se ponen en práctica diversos tipos de intervención, según el perfil y complejidad que presente cada NNA:

“El primero corresponde a la protección universal, para quienes se encuentran en una situación de integración y con problemas de baja complejidad. El segundo nivel contempla acciones de protección y prevención de mayor focalización. Su población objetivo está en la franja de 0 a 18 años, que presenta una situación de vulneración y riesgo equivalente a una mediana complejidad: niños y adolescentes

con riesgo de deserción escolar, con consumo no problemático de drogas y alcohol, vínculos intrafamiliares con relaciones violentas. (SENAME; 2013 (d): S/P)

Para abordar ambos casos, se ejecutan programas que trabajan con un enfoque socio-educativo poniendo énfasis particularmente en el área psicosocial que dependerá de la problemática y circunstancia en que se encuentren los diferentes sujetos. Junto a lo anterior se hace necesario mencionar que existe un tercer nivel que se orienta en la reparación y que de acuerdo a su complejidad requiere de una mayor especialización. *“En este tramo se encuentran: maltrato grave, explotación sexual comercial, niños / as en situación de calle, consumo habitual de drogas, explotación laboral de niños y adolescentes.”* (Ibíd: S/P)

Entendiendo que las vivencias experimentadas por niños y niñas víctimas de maltrato físico pueden ser abordadas como focos de intervención de baja, mediana o alta complejidad, es que actualmente las políticas públicas chilenas se sustentan en ciertas bases técnicas que indican el actuar de diversos programas. En situaciones en que se presenten casos de alta complejidad, existen programas que propician la intervención que pretende iniciar los procesos reparatorios de los niños y niñas.

“La intervención de los proyectos de reparación está dirigida a todos los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, que han sufrido maltrato físico o psicológico grave y/o agresión sexual, situación que además califica, en términos judiciales, como un hecho constitutivo de delito.” (SENAME; op.cit (g): 4).

Frente a lo mencionado previamente, se debe destacar que las intervenciones que se realizan pretenden abordar los puntos críticos y realizar un diagnóstico contextual en que se presentan los episodios vivenciados. De esa forma, el objetivo del equipo profesional a cargo de un caso, es ampliar las perspectivas de la problemática que aqueja al niño/a y del mismo modo trabajar las amenazas del entorno y los factores protectores que se visualizan.

“Toda intervención de los proyectos especializados se basará en el interés superior del niño/a y/o adolescente- contenido en la Convención sobre los Derechos del niño- protegiendo y resguardando, a cabalidad, sus derechos, durante el proceso de intervención.” (Ibíd: 5)

Además de lo señalado es esencial destacar que la intervención realizada con los niños, niñas y adolescentes que han vivenciado episodios de violencia grave y abuso sexual, se deben tener en consideración elementos tales como la edad, el sexo, la frecuencia con la cual se presentan estos actos, la persona responsable del maltrato, existencia de algún adulto significativo, contexto en el cual se desenvuelve el NNA, entre otros. De este modo, el proceso reparatorio será distinto de acuerdo a cada situación.

“Con esto, los elementos de profundización diagnóstica, los objetivos y estrategias del tratamiento tendrán características, tiempos y abordajes diferentes, centrados en cada niño, niña o adolescente” (Ibíd: 5)

Por otra parte la intervención que se realiza está enfocada a otorgar una mayor protección a niños y adolescentes, ocupándose del ámbito judicial, activando con ello las redes de apoyo. Un punto no menor de recordar, es que existen hechos en las familias de los niños/as que experimentan maltrato físico que constituyen delito y por lo tanto, deben adentrarse en el ámbito judicial para proteger, en conjunto con otras redes, la integridad física y emocional de los NNA víctimas de maltrato.

Junto con ello, es de vital importancia entender el dinamismo de la realidad y respetar los tiempos que tardan en vivirse cada una de las etapas de un proceso relacionado a una problemática, en este caso, la del maltrato. Y esto dependerá de cada NNA como sujeto único y acorde a su propia experiencia.

En este caso, se tomarán en cuenta diversos elementos que propician el proceso reparatorio según lo expuesto por las políticas públicas que guían el actuar del Servicio Nacional de Menores (SENAME):

“a. Protección, La protección se entiende como la confluencia y logro de:

- *Interrupción del maltrato.*
- *Reconocimiento de la situación de maltrato.*
- *Condiciones seguras para el niño/a o adolescente.*

Pero también la restitución de derechos y el apoyo social juegan un rol importante en la protección intencionada.” (Ibíd: 1).

En este sentido, se pretenden abarcar algunos aspectos más inmediatos de la problemática, como lo es el interrumpir la situación de maltrato, como también generar un proceso reflexivo en el contexto más próximo del NNA que asuma y reconozca que existe una problemática y una vulneración que amenaza la integridad, bienestar y desarrollo pleno de un niño/a o adolescente. Y desde ahí, pesquisar los factores protectores que se puedan encontrar en el entorno más cercano.

“Primero se requiere la interrupción real y material del maltrato y/o abuso sexual infantil. La interrupción de la violencia grave y crónica debería constituirse en una condición para iniciar un trabajo terapéutico. El indicador para la categoría interrupción es: la ausencia de nuevas agresiones, sean éstas físicas y/o psicológicas.” (SENAME; op.cit (e): 16)

Esta medida es una de las principales acciones a realizar puesto que los indicadores de mantenerlo en el tiempo pueden expresarse más claramente mediante las lesiones de diversa índole que se pueden manifestar en un tiempo continuo. Además de esto, el cese de los episodios violentos podría significar el inicio del proceso reparatorio, mientras que el mantenerlo en el tiempo es sinónimo de una problemática cíclica que no presentará una solución efectiva ante tal situación para el NNA.

En segundo lugar, para lograr la protección del niño/a o adolescente, se hace necesario reconocer la situación crítica que éste vive. Por eso, este punto significa el reconocimiento

del niño sobre sí mismo como víctima del maltrato y por lo mismo, comprender la urgencia de terminar con estos episodios.

“Implica la no responsabilización y culpabilización del niño por el maltrato y/o abuso sexual experimentado. Esta dimensión incluye la necesidad de ayuda de la víctima y en el/los vínculo(s) significativo(s) existentes. Este elemento proteccional se puede adscribir al objetivo marco relacionado con la resignificación. Los indicadores para esta categoría son: la expresividad de la experiencia vivida y el reconocimiento de la necesidad de ayuda”. (SENAME; op.cit (f): 1).

El punto anterior es trascendental para poder llevar a cabo un proceso reparatorio, entendiendo que en la medida en que éste se visualice como víctima y no como el responsable de aquellos episodios y a su vez comunique las situaciones vividas comenzará la resignificación de la experiencia, lo que permitiría brindar protección a través de redes de apoyo e interrumpir los episodios de maltrato.

En tercer lugar, deben existir condiciones seguras para el NNA, elemento que supone la acción clave de aquellos personajes que contribuyan a la superación de la experiencia y que resguarden en todo momento la integridad física y emocional del mismo. Separando, de ser necesario, al niño/a o adolescente del victimario.

“Para lograr una interrupción de la violencia sostenida se requiere de la presencia de una o varias personas protectoras con un vínculo significativo para el niño y la (re)articulación de una red social que disminuya la invisibilidad social del niño y su(s) vínculo(s) significativo(s). En muchos casos se requiere de garantías judiciales de índole proteccional a favor del niño, niña o adolescente; o penal, asegurando una separación del agresor de la víctima. (SENAME; op.cit (e): 16)

Por lo mencionado previamente es que al ocurrir casos como estos, se debe identificar un adulto responsable que cumpla con el rol protector para el NNA. Es decir, una persona

que le ofrezca protección, resguardando su seguridad y compromiso frente a la crianza del mismo, con el fin de satisfacer las necesidades básicas del mismo.

El segundo elemento central de este proceso, tiene relación con el fortalecimiento y el potenciamiento de las capacidades y la constitución del niño/a o adolescente como sujeto de derecho, siendo excluyente esta premisa bajo ninguna circunstancia, entendiendo que se aplica completamente a su caso, y al de todos los seres humanos.

“b. Resignificación: la resignificación incluye:

- *Restitución de derechos.*
- *Superación de las secuelas psico-afectivas.*
- *Reelaboración.”* (SENAME; op.cit (f): 1)

Es importante destacar que en comparación al primer elemento, la protección, la resignificación posee una connotación comprensiva. La restitución de los derechos vulnerados, se enmarca en el aprender y aprehender los hechos vivenciados para superarlos y darle un nuevo significado a los episodios de maltrato a los que se vio expuesto el niño/a o adolescente.

“La expresión por parte del niño, niña o adolescente de la necesidad de que “se le crea”, “que su familia vea que no le gustaba, que sufría”, requiere de un pronunciamiento desde los distintos intervinientes claves como lo son el equipo reparatorio, los(as) fiscales, los peritos, testigos hasta la finalización del proceso reparatorio y reconocimiento judicial de la comisión de un delito sobre su persona.

Por lo tanto, el proceso de resignificación que atraviesa el NNA representa la comprensión de la situación, además del aferrarse a los factores protectores presentes en su entorno, teniendo en cuenta que si bien existió una situación de vulneración grave de derechos, esta situación puede superarse gracias a la ayuda especializada de un equipo de profesionales multidisciplinario.

Por otra parte dentro de la resignificación se puede encontrar la superación de las secuelas psico-afectivas. Punto crucial si se proyecta un trabajo de reparación del daño, concibiendo que si no se logran sanar los aspectos emocionales, vinculares y psicológicos de los niños/as y adolescentes, difícilmente se podrá generar un impacto positivo que transforme la experiencia traumática.

“El niño, la niña y/o adolescente internaliza la experiencia vivida, utilizando esquemas cognitivos, conductuales y psicosociales que delimitan su desarrollo integral y de bienestar. El concepto “reparación” - sin delimitarse a ello - alude a “resolver daños”. La superación de las secuelas psico-afectivas se refiere a la sanación del daño causado en su expresión más estricta. (SENAME; op.cit (e): 17)

Con ello se espera disminuir los trastornos de la conducta, aportar a la reparación afectiva, superar el temor provocado por las experiencias de carácter grave, controlar las descompensaciones emocionales que pudiese enfrentar el niño, niña o adolescente al intentar superar la crisis, entre otros indicadores del proceso de reparación.

Finalmente dentro de las etapas que componen este elemento se encuentra la reelaboración. Una vez que se han logrado superar los episodios vividos, se genera el proceso de comprensión que conlleva al aprendizaje significativo de la experiencia.

“Más allá de la superación de las secuelas del maltrato y/o agresión sexual, se requiere una reelaboración de lo sufrido. El niño/a o adolescente se debe desculpabilizar, comprendiendo lo ocurrido en un marco adecuado de valores y significados. Así, se postula la reparación como un proceso de aprendizaje, entendido como un curso progresivo de esfuerzos con ayuda, respetando el ritmo personal de cada víctima y la modificabilidad potencial y con miras hacia la cristalización o perpetuación de lo aprendido para su aprovechamiento posterior. (SENAME; opc.it (f):2).

Así, el proceso de reparación frente al daño causado permite al niño o adolescente desligarse de la culpa y responsabilidad de los actos cometidos por el real agresor. Además, es necesario que durante este proceso el NNA adquiriera nuevas herramientas que le ayuden a enfrentar, de manera asertiva, este tipo de situaciones críticas y amenazantes.

Aparte de “curar” las consecuencias negativas de la violencia ejercida, se requiere aprender actitudes y capacidades para evitarlas y enfrentarlas, posterior a su egreso, con apoyo sólo de su referente significativo. El aprendizaje no es sólo parte del proceso de resignificar, sino que constituye un recurso para el niño/a y su vínculo significativo. La resignificación fortalece la capacidad de integrar esta experiencia traumática en su proceso de desarrollo, logrando continuar el mismo fortaleciendo sus recursos. (Ibíd: 2)

En este caso las principales señales de un proceso de resignificación óptima se relacionan con el comprender la dinámica del maltrato, lograr referirse a la situación crítica de forma clara y sin sentir culpa o responsabilidad por los hechos acontecidos.

En este aspecto, el niño/a o adolescente entiende que es sujeto de derechos, que no es correcto anularlo como individuo y junto con ello, que el maltrato no es justificación del aprendizaje ni tampoco una forma de disciplina aplicada por un adulto. Además, se espera que los NNA comprendan que no es normal ni mucho menos provechosa esa relación de dominación en que el niño/a o adolescente se somete voluntaria o involuntariamente a la voluntad del adulto que ejerce el maltrato.

El gran desafío es mantener una actitud decidida e incorporar herramientas propias que permitan denunciar los hechos sin temor, en el caso de que se vuelvan a repetir.

CAPITULO IV

LA COMUNA DE LO ESPEJO Y EL COLEGIO SAINT TRINITY

A continuación se darán a conocer las principales características del territorio en el que se desarrollo el estudio realizado, así como la descripción de los elementos más relevantes, tales como los valores, particularidades y objetivos que enmarcan el funcionamiento del colegio Saint Trinity College. Además de esto, un punto importante a tratar dentro del desarrollo del capítulo es la caracterización de los NNA del establecimiento educacional, presentándose el perfil general del estudiante.

Todos estos componentes serán necesarios para comprender el contexto en el cual se lleva a cabo la investigación.

En este sentido, lo primero a señalar es que los NNA estudiantes del colegio Saint Trinity provienen de sectores vulnerables de la comuna y sus alrededores, entendiéndose que la comuna en sí presenta altos índices de pobreza entre sus habitantes.

“la mayoría de la población de Lo Espejo se ubica en los estratos socioeconómicos bajos, principalmente medios-bajos y pobres. Lo Espejo registra un 4,8 % de población indigente, que sumado a un 15,4 % de población pobre no-indigente arroja un 20,1% de población pobre. Esto indica que en la comuna se supera largamente la media nacional (13,7%) y prácticamente se duplica la media regional de población que se encuentra bajo la línea de pobreza (10,6%)”. (Casen en OPD Lo Espejo; op.cit (a): 1).

Frente a lo anterior el medio en que se desenvuelven los sujetos de estudios es adverso. Por lo tanto, en variadas ocasiones el ingreso al sistema educativo no es prioritario entendiéndose que los ingresos al interior de la familia son escasos.

1. Antecedentes de la Comuna

Antes de abocarnos al rol que cumple la OPD en la comuna de Lo Espejo, debemos centrarnos en las problemáticas propias del territorio, sin embargo, para ello es preciso en primera instancia delimitar geográficamente la comuna

“La comuna de Lo Espejo se ubica en la zona surponiente del Gran Santiago [...] Al norte limita con la comuna aledaña, Pedro Aguirre Cerda, siendo el límite, la Avenida Lo Ovalle. Al sur, limita con San Bernardo, siendo el hito divisorio la Avenida Lo Espejo. Al oriente colinda con La Cisterna, de la cual se encuentra separada por la Autopista Norte-Sur, y al poniente con la comuna de Cerrillos, deslindando con la avenida del mismo nombre. Los límites comunales están constituidos por redes viales metropolitanas (Autopista Central y General Velásquez) e intercomunales (Av. Lo Ovalle y Av. Lo Espejo).”. (OPD Lo Espejo; op.cit (a): 1)

De acuerdo a lo anterior, es que se puede señalar que en general Lo Espejo, es una comuna que presenta ciertas dificultades de accesibilidad para el desplazamiento humano, su aislamiento se debe en parte a la funcionalidad que se le da a la comuna, la existencia de la autopista de cierta forma divide al territorio y con ello, se crea una falta de sentido de pertenencia.

Frente a lo anterior se hace necesario mencionar algunas de las principales problemáticas que presenta la comuna. Desde el aspecto socioeconómico, existe un alto porcentaje de pobreza en el territorio, pese a que con el tiempo ha habido una disminución de esta

“La pobreza ha disminuido desde un 24,5% el año 2000 a un 16,12% el año 2009, lo que significa que en Lo Espejo actualmente existe un tercio menos de pobreza que hace diez años. Los pobres no indigentes se mantuvieron porcentualmente constantes durante toda la década pasada, y solamente el año 2009 disminuyen significativamente, desde un 15,54% (2006) a un 10,1%. También la población

indigente de la comuna ha disminuido durante el mismo período, pero en menor proporción que la población pobre (7,21% el año 2000 a un 6,02% el año 2009)".
(PLADECO: 132)

En relación a Salud, la oferta de Atención Primaria de Salud de la comuna se implementa desde cuatro Establecimientos administrados por la Ilustre Municipalidad, a través de su Departamento de Salud. Los CESFAM de la comuna son: Dr. Julio Acuña Pinzón; Dra. Mariela Salgado Zepeda; Pueblo Lo Espejo y Clara Estrella. Con relación a la situación de salud de la población infanto-juvenil, *"el 3,9 % de los niños atendidos en el servicio público, presenta desnutrición o se encuentra en situación de riesgo, en tanto un 26,6 % presenta sobrepeso u obesidad. En todas las categorías de salud nutricional (Desnutrición, riesgo, sobrepeso u obesidad) los indicadores comunales superan las medias de las comunas que abarca el servicio de salud sur y también de la región metropolitana".*
(OPD; op.cit (a): 3)

Esto es preocupante, ya que no existe una cultura que vele por un estilo de vida sana, las personas al encontrarse aisladas influye también en el cuidado personal y del entorno en que se desenvuelven. Lo mismo podríamos señalar con respecto al embarazo adolescente en la comuna donde el Departamento de Salud ha reconocido que el embarazo adolescente es una de problemáticas relevantes de la comuna *"Anualmente alrededor de 400 adolescentes se embarazan y de ellas, entre 15 a 20 son menores de 15 años. Los datos, comparativamente, muestran también un aumento del total de adolescentes embarazadas el 2009, respecto del 2004".* (PLADECO: 101).

Junto a lo anterior, pese a la existencia de políticas públicas que fortalecen las redes de apoyo de las adolescentes embarazadas, a nivel comunal no existen campañas preventivas que eduquen a la población, lo cual permite entender el aumento porcentual de embarazadas en el territorio. *"Aquellas adolescentes que controlan su embarazo en los centros de la red comunal son integradas a programas especiales, donde reciben atención integral en lo referido a salud (control médico, exámenes, atención de salud mental y*

nutricional, entre otros). No obstante, en la comuna no se está realizando una labor preventiva adecuada que involucre a otros actores, como los del sistema educacional” (PLADECO: 101).

Otro de los aspectos a mencionar es el consumo y tráfico de drogas, el cual se encuentra sectorizado en poblaciones específicas de la comuna, donde existirían grupos que se apropian de los espacios, promoviendo la violencia en el sector, lo cual repercute en la exposición de niños, niñas y adolescentes a prácticas delictivas y de consumo de sustancias ilícitas. En consecuencia los NNA se familiarizan con estas situaciones, lo que llevaría a reproducir estas conductas en ocasiones.

“Los sectores con mayor concentración de denuncias y detenidos por estos ilícitos son: la Población José María Caro y Población Santa Adriana. En estos sectores es particularmente alta la prevalencia del consumo de marihuana y de pasta base de cocaína [...] La referencia a los lugares señalados dice relación con complejidad, pero la presencia de microtráfico se manifiesta en otras áreas del territorio comunal con distinta gravedad”. (OPD Lo Espejo; op.cit (a): 6)

Lo expuesto respalda lo anteriormente señalado, donde se presenta el microtráfico como uno de los mayores problema a nivel comunal, lo que genera conflicto en la población ya que la presencia de estos grupos representa una amenaza para la población que no se desenvuelve en este medio.

Otro aspecto importante de considerar es la violencia intrafamiliar y con ello, el maltrato infantil *“ Los datos comunales muestran que anualmente ingresan 25 niños víctimas de maltrato, los cuales son mayoritariamente hombres (alrededor del 60%), y cuyas edades se concentran en el tramo comprendido entre 0 y 9 años (65%) y entre los 10 y 14 años (35%)”. (PLADECO: 106)*

Por último, y frente a esta realidad a la cual están sujetos los niños, niñas y jóvenes de Lo Espejo, es que el perfil de las familias que residen en la comuna se enmarca en un

contexto que presenta condiciones críticas. Es por esto que se hace necesaria la ejecución de las políticas comunales a través de programas y organismos destinados a los sectores y sujetos más vulnerables

Según la encuesta CASEN 2006, “son los niños, adolescentes y mujeres los grupos de mayor pobreza y/o vulnerabilidad en Lo Espejo [...] Consecuente con esta situación, la mayor cantidad y los programas sociales más importantes que se ejecutan en la comuna están dirigidos a ellos. Para los primeros tramos de edad de la población, no solo existe la Oficina de Infancia y Adolescencia de la Municipalidad, sino la Oficina Protectora de Derechos de Infancia (OPD) y el Programa Vida Nueva, estos dos últimos apoyados por el Ministerio del Interior, como también la Red de Infancia de la comuna, que reúne un gran número de instituciones y organizaciones y actúa como sistema de protección de derechos; y otros proyectos más acotados y específicos”. (Casen en OPD Lo Espejo; op.cit (a): 150).

De este modo los diferentes programas y departamentos que componen el municipio realizan sus labores como una forma de palear y brindar atención integral a la población que reside en la comuna, entendiendo la complejidad y los factores de riesgo con los que diariamente interactúan y conviven estas familias. En consecuencia estos programas pasarán a ser una red de apoyo para los sujetos que viven diversas situaciones que vulneran sus derechos. Como se expuso anteriormente, el ámbito de infancia y adolescencia será uno de los grupos a los cuales se le brindará mayor atención, ya que como se mencionó es uno de los más vulnerables a nivel comunal, es por ello la prioridad en activar las diferentes redes, ya que estas cumplirían una doble función, por una parte actuarían como una medida de protección, mientras que por otra permitirían garantizar sus derechos.

2. Programas implementados en la comuna

Como se señaló en un comienzo en Chile, existen una serie de instituciones y programas que tienen por finalidad brindar atención al sector infanto-juvenil desde el ámbito preventivo o promocional; sin embargo, en esta ocasión quisiéramos delimitar aún más este tema y señalar los programas e instituciones que atienden a infancia, con presencia local y aquellos que atienden casos de Lo Espejo, además de OPD Lo Espejo y que se encuentran funcionando a la fecha, estos son los siguientes programas:

- *“Programa Participación Comunitaria (PPC) Fundación Paula Jaraquemada.*
- *Programa de Intervención Breve PIB. Amanecer (ACHNU).*
- *Programa de Intervención Breve PIB Lo Espejo (IDECO).*
- *Programa de Intervención Especializada Vida Nueva - PIE Lo Espejo (OPCION).*
- *Programa de Intervención Especializada Vida Nueva - PIE Padre Hurtado (OPCION).*
- *Programa Dispositivo de Drogas PDC-Nuevo Horizonte de Lo Espejo (Fundación Tierra de Esperanza).*
- *Programa de Reinserción Educativa PDE Mario Benedetti, Lo Espejo (SERPAJ).*
- *Programa de Salud Mental CESAM; Vida Nueva”. (Ibíd: 18)*

De esta forma, cada uno de los programas previamente señalados atiende las diversas problemáticas de los NNA partícipes de cada uno. En este caso, se atienden situaciones de vulneración de derechos, problemáticas psicosociales, consumo problemático de drogas y procesos de reinserción escolar. Para abordar cada situación es que algunos programas varían en el tiempo de intervención (algunos son más prolongados que otros), se diferencian en el grado de complejidad que abordan y por ende la especialización necesaria para enfrentar la situación que presenta y rodea a cada niño, niña y/o adolescente.

Como se puede apreciar existen un importante número de instituciones y programas centrados en la atención de niños, niñas y adolescentes en sus distintas áreas temáticas. Cada uno de ellos, brinda atención desde su especialidad, teniendo como objetivo trabajar con una población infanto-juvenil que se encuentra en situación de vulneración. Junto con lo anterior, un elemento a destacar de la existencia de estos diferentes programas es que se encuentran distribuidos en diferentes sectores de la comuna, lo que contribuye a que por una parte, un grupo importante de la población pueda acceder a estos programas, mientras que por otra parte, permite sectorizar a la población de acuerdo a su lugar de residencia y con ello, hacer más equitativo la entrega de recursos.

Además de este listado de programas, también es posible encontrar programas ubicados fuera de la comuna que atienden población infanto-juvenil residente en Lo Espejo, entre ellos se encuentra:

- *“Programa de Intervención Especializada, PIE El Bosque (OPCION)*
- *Centro Integral por los derechos del niño (CREDEN).*
- *Centro de Protección Infantojuvenil (CEPIJ, Corporación OPCIÓN).*
- *Programa de Representación Jurídica PRJ Umbrales (Fundación Tierra de Esperanza).*
- *Programa de Apoyo Psicosocial Abriendo Caminos”. (Ibíd: 19)*

Estos programas serán de gran utilidad ya que en ocasiones los programas a nivel territorial no logran dar respuesta a todas las necesidades de la población, por lo que el acceder a redes extraterritoriales significa reducir la sobrecarga que presentan algunos programas e incluso en ocasiones suplir la ausencia de programas que no existen en el territorio. Por tanto, la existencia de redes interterritoriales contribuiría al abordaje de las problemáticas desde una perspectiva integral trabajando no únicamente con el sujeto que demanda la atención, sino que también con su entorno más próximo muchas veces

utilizando para ello un enfoque multidisciplinario que permita abordar de diferentes perspectivas las distintas problemáticas que presentan los sujetos.

3. Características y principios del Saint Trinity College

Para poder comprender la realidad que viven los diferentes NNA víctimas de maltrato, es necesario tener en cuenta los espacios de socialización que comparten. En este caso y siendo el lugar físico en el que se centra el presente estudio, nace la necesidad de establecer las principales características que posee el establecimiento educacional que diariamente acoge a sus estudiantes.

“En el año 1971 cuando se funda el Saint Trinity College, en un inicio se perfila como un colegio de enseñanza básica, que tiene como finalidad contribuir a la educación de los niños y niñas de la comuna de Lo Espejo. Con los años surge la necesidad de ampliar y reorientar la labor educacional del establecimiento, es por eso que en 1999 se incorpora la modalidad Técnico Profesional en las áreas de Alimentación y Administración.” (STC; 2013 (a): 5).

Actualmente el colegio sigue manteniendo su enfoque técnico profesional, impartándose dos modalidades en base a la misma. Por una parte, se encuentra la especialidad de alimentación colectiva y en segundo lugar, la especialidad de administración. En este sentido, se espera preparar a los estudiantes para poseer y aprovechar diferentes herramientas prácticas y útiles que al momento de enfrentarse al mundo laboral, les ayudaran a ser personas capaces y competentes.

Por otra parte, la misión que posee la institución tiene relación con el desarrollo integral de los NNA que son estudiantes del establecimiento y señala como objetivo principal

“Formar personas que desarrollen sus propios proyectos de vida, con sentido de superación y progreso, a través de un curriculum Humanista-Cristiano de modalidad polivalente; Humanista-Científico y Técnico Profesional, mediante el cultivo de la verdad, el perfeccionamiento, el cultivo de normas y el desarrollo de la responsabilidad en cuanto a sí mismo, al medio ambiente y a la sociedad”. (STC; 2011 (b): 4)

De este modo se busca propiciar un entorno de solidaridad y establecer lazos de compañerismo, teniendo siempre presente que la comunidad educativa debe ser en sí misma una de las fortalezas importantes que brinde apoyo a sus propios miembros en todo momento.

“La actividad formativa ocurre en un espacio y tiempo regulado por el diálogo, la cooperación, el trabajo y el respeto, permitiendo la inclusión y reconocimiento de todas las personas en una convivencia justa, fraternal y solidaria, sello de nuestra Identidad Institucional.” (PEI STC en STC; op.cit (b): 6)

Por lo señalado es que el colegio se transforma en un espacio que va mucho más allá del adquirir información y formación académica, sino que junto con esto, pretende entregar principios y valores que sirvan de guía y procuren ser los principales lineamientos y promotores del actuar de los estudiantes, entre ellos se encuentran el respeto, el diálogo, la responsabilidad, ética de justicia, solidaridad, entre otros.

Se hace necesario mencionar que la formación personal es un rol importante visualizado por el establecimiento porque el mantener una conducta adecuada es sinónimo de una sana convivencia al interior del colegio y así mismo, podría presentarse en otros espacios y grupos sociales en interacción.

Por lo tanto, la intención de la institución, además de establecer valores y normas básicas de convivencia, se relaciona en gran medida con la necesidad de generar procesos socializadores y construcción de la identidad colectiva, teniendo presente siempre la importancia de trabajar en relación al sentido de pertenencia.

“La interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional, que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socioafectivo e intelectual de alumnos y alumnas. Esta concepción no se limita a la relación entre las personas, sino que incluye las formas de interacción de los diferentes estamentos que conforman una comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y es responsabilidad de todos los miembros y actores educativos sin excepción”. (MINEDUC en STC; op.cit (a): 6.)

Por lo tanto la labor de cualquier colegio es lograr el desarrollo integral de sus estudiantes, comprendiendo que al ser seres sociables, necesariamente se relacionan con diferentes subsistemas y es preferente mantener una buena relación con todos ellos.

En relación al funcionamiento interno del establecimiento se debe señalar que, con el fin de realizar un trabajo interdisciplinario y efectivo en cuanto al desarrollo personal y colectivo de la comunidad educativa, las vinculaciones a programas que se implementan al interior del colegio y redes con las que se mantiene en constante comunicación son las siguientes:

- i. “Instituciones del Estado: Las instituciones del Estado son aquellas entidades que dependen directamente o indirectamente del Gobierno.*
- *Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB): Otorga mediante el Programa de Alimentación desayunos, almuerzos y útiles escolares. Además proporciona un sistema de becas tales como: la Beca Indígena, PSU, Presidente de la República. Junto con esto, también intervienen con el Programa Habilidades para la vida.*
- *Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA): entidad responsable de la elaboración de políticas de*

prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por estas sustancias. Senda entrega la información necesaria a la comunidad educativa, apuntando a la prevención del consumo de drogas y alcohol.

- *Servicios de salud de Lo Espejo: sistemas de salud públicos cercanos al sector en que se ubica el establecimientos y los alumnos y sus familias, tales como: Consultorio Julio Acuña Pinzón (Av: Central N°8260), Cesfam Pueblo Lo Espejo (Av. Lo Espejo N° 02891), Centro de Salud Mental (Av: Lo Ovalle N° 2000).*

 - *OPD Lo Espejo: las OPD son instancias de atención ambulatoria de carácter local, que realizan acciones de protección integral. Son operadas en convenio entre SENAME y una o varias municipalidades. Las OPD buscan contribuir a la generación de condiciones que favorezcan a una cultura de reconocimiento y respeto de los derechos de la infancia (Puerto Príncipe N° 03130).*
- ii. Instituciones no gubernamentales: los organismos no gubernamentales son aquellas instituciones de carácter privado, sus objetivos son definidos por los mismos miembros que la componen.*
- *Centro de padres y apoderados: organización que representa a las familias en los establecimientos educacionales, con el fin de promover la participación integral de él o los adultos responsables en la educación de sus hijos e hijas.*
 - *Centro de Alumnos: es la organización formada por los estudiantes de segundo ciclo de enseñanza básica y de enseñanza media, de cada establecimiento educacional.” (STC; op.cit (c): 8)*

Todas estas organizaciones e instituciones pretenden dar respuesta a las diferentes demandas y necesidades que presenta el perfil de la mayoría de los estudiantes del Saint Trinity College, intentando no solo establecer vínculos que perduren en el tiempo, sino que también brindando una atención integral para poder velar por el bienestar de los estudiantes del colegio.

4. Diagnóstico del establecimiento educativo

Dentro de las problemáticas más detectadas al interior del establecimiento se presentan en principalmente y de manera importante, la mala convivencia y las formas incorrectas de resolver los conflictos entre la comunidad escolar. En este sentido, los NNA legitiman el uso de la violencia entre pares, hacia los docentes y la directiva del colegio para enfrentar las situaciones problemáticas y estresantes que deben enfrentar diariamente en este establecimiento.

“A nivel comunal, se establece que la violencia está legitimada y naturalizada como una forma de comunicarse y de resolver los conflictos, por ende, será un proceso difícil de tratar, debido a que los alumnos identifican este estilo de comunicación agresiva como algo que perjudica las relaciones, y genera malos entendidos en el proceso comunicativo, sin embargo, son los mismo alumnos quienes dicen que es la única forma de ser escuchados, de darse a respetar por los pares, y también es utilizada para defenderse del contexto en el cual viven.” (STC; op.cit (a): 6)

Frente a esta problemática y comprendiendo que estas formas de resolución de conflictos se dan probablemente en otros espacios o grupos con los que comparten los estudiantes, como la familia. Es que en el establecimiento se decidió desplegar planes de acción para pelear y abordar la problemática desde la prevención y así mismo mediante una postura reactiva frente a los hábitos manifestados.

“Afirmamos que la sana convivencia se logra a través de un proceso de formación sistemática y continua e implica un compromiso comunitario esencial para alcanzar un ambiente de bienestar, seguridad, autorregulación y confianza, en una práctica constante que requiere la participación de todos los integrantes de la Comunidad Educativa.” (STC; op.cit (b): 5)

Por lo tanto el trabajo que se realiza requiere de un tiempo prolongado de intervención y un plazo largo de tiempo que genere la concientización y desnaturalización de la situación por parte de la población con la que se trabaja.

5. Perfil del estudiante STC

El perfil de los niños, niñas y adolescentes que estudian en el Saint Trinity, presenta características bastantes similares al de la comuna en general, entendiendo que gran parte de los estudiantes provienen de familias vulnerables en aspectos socioeconómicos principalmente.

“El contexto en el cual se encuentra el Colegio, existen serias dificultades para el acceso, por parte de niños/as, adolescentes y jóvenes, a beneficios de desarrollo y bienestar que ofrece la región, esto debido a que la mayoría de los alumnos del Colegio provienen de familias disfuncionales y multiproblemáticas, de escasos recursos, quienes generalmente están ligados a actividades no profesionales o sin calificación, lo cual se ve agravado por el contexto socio-cultural del sector, es decir, una alta presencia de delincuencia, narcotráfico, consumo de drogas y alcohol, etc”. (STC; op.cit (b):5)

Como se puede apreciar en el párrafo anterior existen muchos problemas que inciden en las conductas de los estudiantes del colegio, puesto que la mayoría de ellos provienen de familias multiproblemáticas y por lo mismo es que se presenta una carencia en relación a

los factores protectores y una cantidad considerable de factores de riesgo en las propias familias en el entorno de los NNA.

Por otro lado, las autoridades del colegio deben comprender esta compleja dinámica porque en la medida en que se puedan desarrollar estrategias de intervención, será posible fortalecer el establecimiento y trabajar para que los NNA lo reconozcan como un espacio protector para ellos.

“Estamos conscientes del gran desafío que implica educar en contextos marcados por la diversidad en situaciones sociales de alta complejidad y vulnerabilidad. Es por ello y con la finalidad de garantizar un ambiente de bienestar, seguridad y confianza, se establece el presente marco regulatorio con la finalidad de normar las relaciones entre personas, estamentos y actividades, además de garantizar un clima organizacional saludable y afectivo basado en el respeto y la tolerancia.”

(STC; op.cit (a): 3)

El hecho de trabajar en pos de una comunidad educativa segura, amable y respetuosa aseguran un clima de sana convivencia que, si lograrse implementarse adecuadamente podría no solo generar un impacto en el NNA, sino que de igual forma podría repercutir en las familias.

TERCERA PARTE ANÁLISIS DE DATOS

CAPITULO V

FACTORES FAMILIARES Y PERCEPCIONES ASOCIADOS AL MALTRATO FÍSICO INFANTO-JUVENIL.

Sin duda existen diversos factores familiares que inciden en la generación y mantención en el tiempo de los episodios de maltrato vivenciados por NNA víctimas del mismo. Por ello, es que la investigación llevada a cabo, pretende dar cuenta de los principales factores que influyen en la generación de estos actos ejercidos por adultos significativos para los mismos NNA, tomando en cuenta principalmente dos de ellos. Primero, la dinámica familiar existente en el hogar y en segundo lugar, los patrones culturales que guían la diaria convivencia entre los NNA y sus familias.

Junto con eso, se identificaron las diversas opiniones de niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato en relación al mismo. Cabe destacar, que dichas percepciones son el resultado de las propias vivencias experimentadas por cada uno de ellos, que han conllevado a la interpretación de su realidad en particular y han sido verbalizadas posteriormente por sus protagonistas en colaboración para cumplir con los fines que persiguió este estudio.

De este modo, se tomaron en cuenta tanto los significados que las víctimas le otorgaban a los episodios de violencia, como la conformación del autoconcepto de cada uno de ellos había construido en relación a la vida que han llevado.

Para llevar a cabo el proceso antes señalado, se contó con la presencia de 18 entrevistados que cursaban entre quinto básico y cuarto medio en el colegio Saint Trinity College y que presentaban características de víctimas de maltrato (seleccionados por tipos de agresiones y frecuencia con la que ocurrían dichos episodios).

Son los elementos antes expuestos los que guiaron la investigación e hicieron posible el dar paso al siguiente análisis de datos.

VARIABLE: FACTORES FAMILIARES ASOCIADOS AL MALTRATO FÍSICO INFANTO-JUVENIL

CATEGORÍA: DINÁMICA FAMILIAR

Para efectos de este estudio, se tomó en cuenta una de las principales variables que deben estudiarse al plantear el problema del maltrato infantil, la dinámica familiar. Esta se encuentra compuesta por diferentes dimensiones, tales como, pautas de interacción, vínculos afectivos, normas y límites y protección del niño, niña o adolescente, según corresponda.

En este caso es de gran importancia poder analizar, desde la perspectiva del niño, niña o adolescente las pautas de convivencia por las cuales se rige la familia de la víctima frente a diferentes contextos que se presentan diariamente.

Por tanto “La dinámica familiar se puede interpretar como los encuentros entre las subjetividades, encuentros mediados por una serie de normas, reglas, límites, jerarquías y roles, entre otros, que regulan la convivencia y permite que el funcionamiento de la vida familiar se desarrolle armónicamente.

Para ello, es indispensable que cada integrante de la familia conozca e interiorice su rol dentro del núcleo familiar, lo que facilita en gran medida su adaptación a la dinámica interna de su grupo”. (Universidad Católica del Norte; 2012: 333)

En relación a esta variable, se puede concluir que la dinámica familiar presente en las familias de los NNA tiende a ser disfuncional. Puesto que la comunicación existente es poco fluida, debido a las discusiones y peleas que existen en el hogar. Por otra parte se visualizan vínculos afectivos distantes o bien relaciones conflictivas que impiden la cercanía y la cohesión grupal. Mientras que las normas y límites establecidos tienden a ser rígidas y por ello no es posible transgredirlas. Esta situación desencadena el castigo, manifestado en cualquiera de sus formas, hacia el NNA. Finalmente la mayoría de los adultos significativos no se perciben como negligentes en los aspectos no relacionados al

maltrato, aunque en algunos casos se manifiesta un cierto grado de despreocupación por el cuidado personal de los NNA.

Tópico N° 1: Comunicación Disfuncional

Para poder analizar este tópico, se hace necesario separarlo para darle una mayor claridad a esta investigación y los elementos con los que se vincula. Es por esto que para efectos de la investigación se entenderá por comunicación:

“Al proceso por el cual se transmite una información entre un emisor y un receptor” (Ministerio de Educación; 2007: S/P). En consecuencia, podría considerarse como un proceso complejo debido a que para que exista este traspaso de información se debe contar con códigos similares y un canal que facilite la transmisión de información para que esta logre a su vez ser comprendida por quien la recibe.

Es preciso señalar que la comunicación en consecuencia será un elemento vital en el desarrollo de las relaciones de los miembros de una familia, que como grupo primario recurrirán diferentes tipos de comunicación al interior del hogar funcional o disfuncional.

Por otra parte, por disfuncional entenderemos *“hecho o fenómeno que produce consecuencias contrarias al buen funcionamiento de un determinado sistema social”* (FARLEX; 2014 (a): S/P)

De esta manera, consideraremos lo disfuncional como algo negativo que altera una realidad y puede ocasionar conflictos. Por tanto, una comunicación disfuncional tiene que ver con *“patrones de comunicación que no son totalmente sanos e insanos; a medida que se va haciendo más disfuncional la comunicación verbal y no verbal entre el receptor y el emisor pueden aparecer los conflictos o problemas en la interacción”*. (Ministerio de Salud; 2008: 8).

De lo anterior es posible de visualizar situaciones, sobre todo en lo que respecta al núcleo familiar cuando las relaciones son de tipo conflictiva entre los miembros. En relación con

la investigación, este tipo de comunicación se pudo corroborar cuando los entrevistados manifestaron lo siguiente:

“Mal, no podemos conversar las cosas porque siempre terminamos discutiendo”. (Maiko, 17 años)

“Disfuncional, porque se discute mucho y no nos llevamos bien [...] Al principio se conversan las cosas, después empiezan a discutir y después terminan peleando”. (Maricela, 16 años)

“Mala porque cuando mi mamá se enoja con la pareja se desquita conmigo [...] Nunca se conversan las cosas porque siempre se termina peleando”. (Francisco, 12 años)

“Horrible, porque casi siempre se basa en los gritos”. (Samuel, 15 años)

“Casi nula porque no me toman en cuenta nunca”. (Elías, 18 años)

“Mala, porque cuando hay problemas se trata a garabatos y se golpean. Nunca se soluciona nada. Mi mamá lo intenta pero mi papá la trata a garabatos”. (Felipe, 10 años)

A pesar de lo expuesto, fue posible identificar a un entrevistado que señala mantener una buena comunicación con su familia y poder conversar las situaciones conflictivas:

“Nuestra comunicación es buena, porque conversamos cuando hay problemas”. (David, 15 años)

Análisis del tópico:

En base a lo anteriormente expuesto, se puede inferir que la mayoría de los estudiantes considera tener una mala comunicación en su hogar.

Como se puede observar en sus respuestas, la mayoría concuerda en que no existen instancias donde ambas partes logren hablar los problemas, sino más bien se opta como práctica el terminar “peleando” y en algunos casos “desquitándose” con los NNA. Esto último influye notablemente en la relación que los niños, niñas y adolescentes establecen con sus progenitores o adultos responsables, ya que el hecho de que exista una diferencia de opinión o una forma definida de ver los problemas conlleva a crear un cierto grado de desesperanza, ya que no se logra llegar a un acuerdo. Por consecuencia, los NNA perciben el conversar como algo negativo, sinónimo de disputas o discusiones ya que cada una de las partes se mantiene firme en su postura, sin lograr llegar a un consenso. Los padres como autoridad en ocasiones no son capaces de escuchar las explicaciones que los hijos tienen en determinados momentos, lo que trae como consecuencia que la relación se tense cada vez más.

Tópico N° 2: Valoración de la opinión

En este caso se entenderá por valoración el acto de *“reconocer, estimar o apreciar el valor o mérito de alguien o algo”* (RAE; 2001 (a): S/P). Por lo tanto, se pretende rescatar y apreciar lo que, en este caso, los niños, niñas y adolescentes desean expresar, según sus propias palabras y opiniones personales.

Por otra parte, el significado que se le dará a la opinión reside en el *“modo de juzgar sobre una cuestión, concepto que se forma o tiene de una cosa cuestionable”* (FARLEX; 2007 (b): S/P). De esta forma se pretendió indagar a cerca de la percepción de los niños, niñas y adolescentes al momento de valorar la opinión de cada uno de ellos al interior de su familia.

Según lo anterior, se entenderá por valoración de la opinión, la apreciación del modo de pensar de los NNA en relación a los diversos temas que puedan presentarse al interior de la familia. Por ello, la valoración de la opinión, tiene directa relación no solo con el respeto que se le otorga a cada NNA, sino que del mismo modo, se relaciona con la capacidad y la voluntad de la familia en cuanto a la legitimación y reconocimiento como sujeto de opinión y decisión de cada uno de ellos en torno a las problemáticas o determinaciones importantes que se toman en el núcleo familiar.

Según ello, los niños, niñas y adolescentes entrevistados señalaron:

“No, nunca se toma en cuenta mi opinión [...] mi mamá siempre me hace callar”.
(Maiko, 17 años)

“No, para nada [...] Cuando no quiero salir de la casa sintiéndome enferma me hacen salir igual”. (Maricela, 16 años)

“No, porque me dicen que los niños no tienen voz en la palabra de los grandes”.
(Francisco 12 años)

“No, porque a veces hablo con mi mamá y ella no me toma en cuenta”. (Carla, 12 años)

Pese a ello, una parte menor de los entrevistados señala que su opinión es tomada en cuenta en algunas ocasiones:

“A veces, cuando hablo seriamente y sé del tema”. (Samuel, 15 años)

“A veces, cuando mi papá está calmado”. (Elías, 18 años)

Análisis del Tópico:

Según los relatos de los niños y adolescentes, se puede concluir que la mayoría de ellos siente que su opinión no es tomada en cuenta en el hogar. Esta situación significa que gran parte de los entrevistados son invalidados por sus familias, no son visualizados como sujetos de opinión y además de ello, se manifiesta claramente el adultocentrismo que se vive al poner en contraste la opinión y poder de decisión de un adulto en relación a la de un niño o adolescente.

Esta situación, se relaciona con los patrones culturales instaurados en las diversas familias de los niños y adolescentes entrevistados que por cierto avalan la forma de actuar de los adultos y desacreditan completamente la de los NNA por el hecho de serlo.

Por otra parte las opiniones de algunos NNA son parcialmente tomadas en cuenta y ello se cumple solo cuando los adultos validan el saber de los mismos o bien, cuando los adultos se encuentran receptivos a las opiniones de los NNA.

Tópico N° 3: Relación familiar

Otro de los puntos a investigar en este estudio fue precisamente el de las relaciones familiares existentes en el hogar de los NNA víctimas de maltrato. Para ello, se pretendió conocer la cercanía o lejanía que presentaban los mismos en relación a sus referentes y otros miembros del hogar.

Para los efectos de esta investigación, se entenderá por relación a la *“vinculaciones entre individuos desde la base de la mutua comprensión”* (Diccionario de Trabajo Social; 2012: S/P).

Por otra parte lo familiar se entenderá como lo relacionado a la familia. Por lo que se relaciona con la *“Institución histórica y social, permanente y natural, compuesta por un grupo de personas ligadas por vínculos que emergen e la relación*

intersexual y de la filiación. Depende de la forma de organización social y de todo el contexto cultura donde se desenvuelva.” (Ibíd: S/P).

Según lo expuesto, se entenderá por relación familiar a toda interacción y vínculo que se logre establecer entre los miembros de un mismo núcleo, compuesto por lazos sanguíneos o bien filiales.

En este sentido, los entrevistados señalan que la relación que mantienen con sus familias se expresa en las siguientes palabras:

“Con mi papá es mala porque es muy agresivo y no se puede hablar con él [...] Creo que nadie es cercano a mí porque con el resto de mi familia también es mala la comunicación porque no se me toman en cuenta en mi casa y siempre me discrimina”. (Maricela, 16 años)

“Con mi mamá mala porque a veces me tira cosas y me dice garabatos y con la pareja de mi mamá también mala porque es pesado y nunca habla conmigo, por eso no tengo confianza en ellos”. (Francisco, 12 años)

Sin embargo, existen, en menor cantidad, opiniones que señalan mantener una mala convivencia con los adultos del hogar, pero una buena relación con otros miembros de la familia, con quienes conviven, como los son los hermanos, aunque no se logra establecer un vínculo basado en la confianza.

“Con mi mamá es mala, porque me reta mucho y con la pareja de mi mamá se perdió el respeto [...] con mis hermanos la relación es buena porque siempre conversamos pero nadie es cercano a mí”. (Maikol, 17 años)

De otro modo y también en una mínima expresión hay quienes aseguran mantener una relación regular con toda la familia. Lo que se define siempre en base al estado anímico del adulto responsable o la disposición que tiene al relacionarse con el niño o adolescente, pero que generalmente es cambiante.

“Regular, porque a veces se puede conversar con ellos y otras no porque me golpean para desquitarse por sus problemas. De todos modos nadie es cercano a mi [...] Con el resto de la familia también es regular porque no hablamos nunca. A veces soy invisible para ellos”. (Elías, 18 años)

Finalmente, cabe destacar que uno de los encuestados señaló mantener una estrecha relación con su progenitora y mantener un vínculo cercano con ella. Mientras que con el resto de la familia mantiene una relación regular.

“Buena, porque mi mamá es mi ejemplo a seguir, pero con el resto de la familia es regular porque tenemos diferencias de opiniones”. (Samuel, 15 años)

Análisis del Tópico:

Los entrevistados señalan en torno a este Tópico que las relaciones familiares, en general, son distantes y en varios casos conflictivas. Por ello, no se logran construir lazos de confianza y cercanía que permitan el apoyo mutuo al momento de enfrentar las diferentes dificultades que pueden aquejar a la familia.

Junto con ello, se puede visualizar la falta de cohesión existente entre los miembros de la familia. Lo que afecta directamente la dinámica que se da en su interior y que impide interrumpir los episodios estresantes y problemáticos que vive cada niño, niña y/o adolescente.

Finalmente, se debe destacar que se logra identificar de forma explícita la relación basada en las agresiones y violencia que ejercen los adultos significativos de las familias sobre sus hijos o niños/adolescentes a su cargo y que, en opinión de los niños, tiene directa incidencia en el establecimiento de vínculos y la forma de relacionarse al interior de cada hogar.

Tópico N° 4: Establecimiento de normas

Para analizar este tópico, es necesario precisar que no se definirá textualmente el significado del concepto “norma”, ya que ello se ha desarrollado en el marco teórico de la investigación. Sin embargo, se entenderá, de modo general, como una regla que describe la conducta de NNA ante diversas circunstancias.

En este caso se quiso conocer si en los hogares de los niños y jóvenes existían normas y quién o quiénes eran las personas que se las establecían, a lo cual los niños y jóvenes señalaron lo siguiente:

“Mi mamá pone las normas [...] por ejemplo, tengo que entrarme temprano si salgo a jugar a la calle y con eso cumplo”. (Francisco, 12 años)

“Mi mamá pone las reglas [...] Los sábados puedo salir a la calle hasta cierta hora. Tengo que estudiar todos los días, pero a veces se cumplen solamente”. (Carla, 12 años)

Si bien la mayoría de los NNA afirmó que la persona que establece las normas de convivencia en el hogar es la madre, una mínima parte señaló que lo hacía la abuela (quién también representa, en este caso, la figura materna).

“Mi abuela pone las normas en la casa [...] tengo que llegar a la hora y no faltar al colegio. Eso siempre se cumple”. (Maricela, 16 años)

Finalmente otro pequeño grupo señaló que ambos padres eran los encargados de establecer las normas al interior del hogar:

“Mis papas son los que ponen las reglas, como no salir después de las 10, comer todos juntos y hacer las tareas y eso lo cumplo”. (David, 15 años)

Análisis del tópico:

Respecto al análisis de las respuestas entregadas por los entrevistados sobre este tema, se puede visualizar que la totalidad de los estudiantes señala tener normas en su hogar y que generalmente la persona que las establece es la madre, excepto en los casos donde los jóvenes están al cuidado de algún otro familiar como la abuela u otro familiar.

En su mayoría estas normas son cumplidas, como el asistir al colegio y cumplir con los horarios de llegada al hogar.

Por otra parte, la que en ocasiones no era respetada a cabalidad tiene que ver con el llegar temprano a casa, esto en algunos casos provocó el desarrollo de ciertas discusiones en el hogar y a su vez, la aplicación de castigos como forma de enseñar al niño o joven para ser disciplinado.

Tópico N° 5: Cuidado y protección

Uno de los puntos importantes en la investigación tiene que ver con la preocupación que tienen los padres o adultos responsables en cuanto al cuidado de los niños que tienen a su cargo. Situación que puede develar acciones negligentes o responsable, según corresponda, ejercidas por los cuidadores de los NNA.

En este sentido, se entenderá por cuidado, la *“Solicitud y atención para hacer bien algo.”*, (RAE; 2010 (b): S/P).

Por otro lado, la protección del niño o adolescente *“se refiere a las labores de prevención y respuesta a la violencia, la explotación y el abuso contra niños y niñas, como por ejemplo la explotación sexual, la trata, el trabajo infantil y prácticas tradicionales perniciosas”* (UNICEF; op.cit (a): 1)

Es decir, el cuidado y protección de los niños, niñas y adolescentes tiene relación con la prevención de cualquier tipo de peligro o situación que atente contra la integridad de los

mismos. Para ello, es necesario minimizar los factores de riesgo y optimizar los factores protectores que ofrecen el hogar y el entorno.

Lo expuesto anteriormente, se refleja en las palabras de los entrevistados, que señalan lo siguiente:

“Mi mamá va siempre a reuniones, yo voy casi siempre al colegio y después salgo con mis amigos”. (Maikol, 17 años)

“Cuando estoy enferma me dan pastillas y me llevan al médico [...] Los fines de semana me voy a quedar a la casa de mis primos”. (Maricela, 16 años)

“En la casa mi primo de 15 años es el que me ayuda a hacer las tareas”. (Mauricio, 13 años)

Sin embargo una de las entrevistadas, durante su convivencia con la madre, presentaba la siguiente situación:

“Cuando vivía con mi mamá iba a veces al colegio, No habían horarios para comer porque nos saltábamos comidas. A veces como no había plata no se compraba leche para mi hermana chica. Ahí salía con mis amigos a fumar marihuana y cigarros”. (Michelle, 15 años)

Análisis del tópico:

Dentro de lo que es el cuidado y la protección, los estudiantes en su mayoría concuerda en que existe un adulto responsable que se hace cargo de ellos, que se preocupa en especial cuando se encuentran enfermos o tienen alguna necesidad y se preocupan de asistir a las reuniones de apoderados que se realizan en el colegio.

Sin embargo, la mayoría señaló realizar solos sus tareas, situación poco preocupante ya que en este caso, los entrevistados se sentían capaces de ser autónomos en el ámbito escolar.

Si bien, no se presentan grandes indicadores de negligencia en cuanto a lo que compete a educación, alimentación, momentos de dispersión y salud, es necesario señalar que el hecho de agredir física o psicológicamente a un niño o adolescente significa el mal ejercicio de las competencias parentales necesarias para poder velar por el cuidado y protección adecuada hacia los mismos.

Por otra parte el caso de Michelle, revela como la figura materna no cumple su rol protector hacia la adolescente, más bien se visualiza una gran cantidad de factores de riesgo para ella. A pesar de ello, actualmente la adolescente se encuentra al cuidado de su padre y abuelos, quienes se preocupan y responsabilizan por la estudiante.

CATEGORÍA: PATRONES CULTURALES

Esta categoría responde a las diferentes costumbres y/o hábitos adquiridos por las familias y que son considerados como normales, por lo que se legitima la práctica de los mismos.

“las familias en su dinámica interna están atravesadas por una historia, historia que aunque comparten los miembros del grupo, todos desde su individualidad – orden biológico, físico, psicológico, social, cultural y políticos– asumen diversas posturas frente a lo que los permea como grupo; asimismo, la manera de asumir dificultades, retos, éxitos y fracasos es distinta. (Revista virtual Universidad Católica del Norte; op.cit: 333)

Por esto es que se entiende que toda interacción del núcleo con su medio, significa un intercambio. En este caso cultural, que permite adoptar o rechazar la legitimación,

familiarización y naturalización de la violencia como forma de resolución de los conflictos que se pueden presentar.

Es importante destacar que para poder analizar los patrones culturales existentes en la generación del maltrato infanto-juvenil, se tomaron en cuenta los siguientes elementos. En primer lugar la resolución de conflictos, que pretende descubrir si se logran resolver los problemas y la forma en que se resuelven al interior del hogar. En segundo lugar, los roles y funciones que se desempeñan en la familia, lo que arrojará datos en base a las relaciones de poder y adultocentrismo presentes en el hogar. Finalmente, el ejercicio de la autoridad, que permitirá conocer la forma en que se ejerce esta autoridad en el hogar y si al no respetar la autoridad existe algún tipo de sanción para los niños, niñas y adolescentes.

Tópico N° 6: Forma de resolución de conflictos

En este caso, el primer elemento a analizar que compone los patrones culturales que inciden en el maltrato es la forma de resolución de conflictos y se define como:

“Un proceso por el cual un conflicto de carácter interpersonal, intergrupala, interorganizacional o internacional de raíces profundas es resuelto por medios no violentos y de forma relativamente estable, a través, primero, del análisis e identificación de las causas subyacentes al conflicto, y, consiguientemente, del establecimiento de las condiciones estructurales en las que las necesidades e intereses de todas las partes enfrentadas puedan ser satisfechas simultáneamente”
(Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo; S/A: 1)

Por lo que es indispensable poder identificar la forma en que se resuelven los conflictos, si es que es así. De este modo, los niños y adolescentes encuestados han señalado lo siguiente:

“En mi casa a veces se resuelven los problemas pero a gritos y nunca llegamos a un acuerdo porque es muy difícil”. (Maikol, 17 años)

“A veces se resuelven gritando y diciendo garabatos pero es muy difícil llegar a un acuerdo así que no se solucionan”. (Francisco, 12 años)

Junto con ello, otra pequeña parte, señala que no se logran resolver de ningún modo los conflictos que se presentan en el hogar y mucho menos es posible lograr un acuerdo.

“No, nunca se resuelven ni se llega a acuerdos porque eso es prácticamente imposible”. (Maricela, 16 años)

“No, de ninguna forma porque aunque se termine el conflicto siempre hay alguien que le echa carbón a la cosa y no se logra llegar a un acuerdo”. (Elías, 18 años)

Análisis del Tópico:

En cuanto a este tópico, los niños y adolescentes entrevistados concuerdan con que en sus hogares la forma legitimada de resolver las problemáticas, tiene directa relación con las agresiones. En este caso, mediante gritos y garabatos. Así mismo, los entrevistados señalan tener un alto nivel de dificultad al momento de llegar a un acuerdo, señalando en algunos casos, no lograr nunca un acuerdo, mientras que en otros señalan llegar a un acuerdo que no se mantiene en el tiempo. Es decir, después de un tiempo se vuelve a reproducir el ciclo basado en gritos e insultos entre los miembros de la familia.

Junto con ello, se debe recalcar que estas discusiones en muchas ocasiones conllevan a las situaciones de violencia y malos tratos tanto psicológicos como físicos hacia los niños, niñas y adolescentes protagonistas del estudio.

Tópico N° 7: Roles y funciones

Otro elemento presente en el estudio, es el relacionado con los roles y funciones que cada miembro de la familia cumple para lograr mantener una dinámica familiar determinada y continuar con la funcionalidad de la misma.

Dentro de la organización familiar los adultos tienen a cumplir roles asociados a proveer y proteger a sus hijos o niños/adolescentes que se encuentren a su cargo.

En este contexto, se entenderá por roles y funciones al:

“Papel o representación social que consiste en la principal función que desempeña un individuo en un momento determinado, con sus responsabilidades, recompensas y comportamiento propios, Los roles representan un orden institucional que define su carácter y del cual se deriva su sentido objetivo, Revelan las mediaciones entre los universos macroscópicos de significado, que están objetivados en una sociedad, y la manera como estos universos cobran realidad subjetiva para los individuos. Algunos papeles o roles que se generan a partir de la funciones; son asignados, es decir, están determinados por el entorno sociocultural para el desempeño de una función social; otros son por mutuo acuerdo ósea que de adquieren por derecho”.
(Diccionario de Trabajo Social; op.cit: S/P).

Lo planteado en este tópico por los niños, niñas y adolescentes encuestados, es lo siguiente:

“Yo tengo que estudiar y portarme bien y mi papá se encarga de trabajar pero yo igual tengo que cuidarlo porque se gasta toda la plata en trago y drogas”.
(Maricela, 16 años)

“Cuido a mi hermano chico y mi mamá tiene que trabajar y criar a sus hijos”.
(Maikol, 17 años)

“Yo tengo que hacer mi cama y ayudar a mi mamá y como ella no trabaja hace la comida y lava la ropa”. (Francisco, 12 años)

“Cuando estaba con mi mamá tenía que hacer el aseo y cuidar a mis hermanas porque mi mamá decía que iba a comprar y llegaba al otro día. Además se ponía a consumir cocaína frente a mis hermanas chicas y yo me las llevaba para que no la vieran”. (Michelle, 15 años)

Análisis del tópico:

Con respecto a este punto hay que señalar que la mayoría de los niños que fueron entrevistados aseguran encargarse de cuidar a sus hermanos más pequeños cuando los padres se encuentran trabajando. Esto significa que niños en edad de juego y dispersión deben asumir roles paternos, junto con ello, deben colaborar con el orden en el hogar, esta última, situación común para niños de su edad. En los casos en que la madre o el padre está presente el niño o adolescente de igual manera debe colaborar con el trabajo en casa.

Esto conlleva a que además de la responsabilidad que ellos tienen de asistir a clases, deben, en ocasiones, lidiar con problemas cuando, como niños, debiesen estar realizando actividades propias de su edad y ser los padres o adulto responsable el encargado de poder brindarles protección. Sin embargo, es posible observar, incluso en algunos casos, niños/as o adolescentes parentalizados, asumiendo el rol de padres de sus hermanos y/o propios padres.

Tópico N° 8: Supervisión del niño o adolescente

La supervisión del NNA es importante en el presente estudio, puesto que pude entregar información específicamente en relación al control que el adulto significativo ejerce sobre el niño o adolescente que tiene a su cargo. De este modo, se entenderá que un adulto que supervisa en exceso al NNA reflejará mayor control e incluso sobreprotección en relación

a uno que supervisa mínimamente al NNA, quien reflejara un perfil más bien descuidado y poco atento hacia el niño/a.

Por ello, se entenderá el concepto de supervisión como el *“ejercer la inspección de un trabajo realizado por otra persona.*

Quien supervisa se encuentra en una situación de superioridad jerárquica, ya que tiene la capacidad o la facultad de determinar si la acción supervisada es correcta o no. Por lo tanto, la supervisión es el acto de vigilar ciertas actividades de tal manera que se realicen en forma satisfactoria.” (Definición A B C: 2008 (a): S/P)

En relación a este tópico, la mayoría de los estudiantes han manifestado las siguientes aseveraciones:

“Mi mamá me supervisa, cuando me porto mal”. (Francisco, 12 años)

“mi mamá, cuando no cumpla con la hora de llegada”. (Maikol, 17 años)

“Mi papá, cuando me revisa los cuadernos”. (Maricela, 16 años)

“mi abuela, cuando me porto mal”. (Mauricio, 13 años)

Por otro lado, una de las personas que fue entrevistada realizó el comentario que se manifiesta a continuación:

“Nadie me supervisaba cuando estaba con mi mamá, ella no lo hacía en ningún caso. Prefería irse con sus amigas”. (Michelle, 15 años)

Análisis del Tópico:

Es posible identificar a raíz de este tópico que existe una supervisión por parte de los adultos responsables. En la mayoría de los casos la supervisión es ejercida por la madre, mientras que en otros lo hace el padre u otros cuidadores, como los abuelos. Además de ello, existen distintas situaciones en que los niños y adolescentes son supervisados, como

por ejemplo, cuando el niño/adolescente presenta un mal comportamiento, cuando no se cumplen con las normas establecidas o al percatarse de lo referente a los estudios de los NNA.

En este caso, existe una excepción, mediante la cual se puede interpretar que no existe interés por mantener un control mínimo y una supervisión básica sobre la estudiante. Situación que conlleva a la despreocupación total y el desamparo o abandono por parte del adulto responsable.

Tópico N° 9: Ejercicio de la autoridad y sanciones

El último Tópico correspondiente a esta categoría se refiere a la autoridad y las sanciones que se ponen en práctica cuando el NNA no ha cumplido con las normas establecidas en el hogar.

En primer lugar se entenderá el ejercicio de la autoridad como *“el valor propio de quien puede generar opciones de relación válidas, esto es, que puedan ser obedecidas (escuchadas) por niños, niñas y adolescentes. Por lo anterior, el buen ejercicio de la autoridad en la crianza implica que el adulto cuidador sea autor de un buen acompañamiento siendo un excelente modelo para niños, niñas y adolescentes”*. (Levy; op.cit: 2)

En segundo lugar, las sanciones serán comprendidas como *“la aplicación de algún tipo de pena o castigo a un individuo ante determinado comportamiento considerado inapropiado, peligroso o ilegal”*. (Definición A B C; 2007 (b): S/P)
Por ende, el adecuado ejercicio de la autoridad valida y respeta la relación existente entre padre/hijo o adulto/niño. Por lo que el NNA voluntariamente llevará a cabo las diferentes actividades y roles que cumple en la familia. Mientras que en relación a lo anterior, la sanción no será necesaria de aplicar y por ende desaparecería la connotación negativa que los NNA le otorgan a la situación que asocian a la dinámica del castigo-disciplina.

En este contexto, los entrevistados señalaron lo siguiente:

“Mi mamá es la que manda en la casa y si no cumplo con las normas me pega y me reta”. (Maikol, 17 años)

“Mi mamá pone las normas en la casa y cuando no cumplo me pega y me castiga”. (Francisco, 12 años)

“Mi papá manda en la casa y cuando no obedezco me pega, me grita y me insulta”. (Maricela, 16 años)

“Mi abuela pone las reglas pero si no cumplo mi papá me pega y me castiga”.
(Mauricio, 13 años)

Análisis del Tópico:

Según las percepciones de los entrevistados, la totalidad de los adultos responsables sanciona física y psicológicamente a los niños o adolescentes a su cargo. Lo que refleja un mal ejercicio de la autoridad, presentándose principalmente la situación de que el no cumplir con las normas establecidas significa ser golpeado, condicionando al niño ante ese estímulo.

Finalmente, el niño tiene la opción de someterse voluntaria o involuntariamente ante los deseos de su cuidador. Situación que en ningún caso conlleva al aprendizaje y comprensión de una realidad, sino que consigue la acción mecánica del NNA en relación a las sensaciones y emociones que siente en el momento (miedo, ira, pena, etc.)

VARIABLE: PERCEPCIONES DE NNA VICTIMAS DE MALTRATO ASOCIADAS AL MISMO

CATEGORÍA: OPINIÓN EN RELACIÓN AL MALTRATO

Como ya se mencionó anteriormente en uno de los tópicos lo que se entenderá por opinión, en esta parte de la investigación se pretendió conocer las percepciones que los niños manifestaban respecto a la problemática del maltrato en los diferentes ámbitos. Para ello, fue preciso indagar en base a lo por qué ocurren estos episodios, las consecuencias de los episodios vividos, que les provoca el vivenciar esta problemática y la forma en que comprenden los hechos, si se sienten víctimas de los adultos o culpables de esto y finalmente como se ve afectada su autoconcepto.

Tópico N° 1: Causas del maltrato

Uno de los elementos que se tomó en consideración fueron las causas que los estudiantes atribuían para que se desarrollara el maltrato. Para esto, se hizo necesario delimitar que se entenderá por causas *“a aquello que se considera como fundamento u origen de algo”* (RAE; 2006: S/P). En consecuencia, las causas serán las razones que conllevan a que se produzcan determinadas situaciones, en este caso las relacionadas a los episodios de maltrato generadas.

En este sentido, las respuestas de los NNA entrevistados fueron las siguientes:

“Yo creo que me pegan porque me porto mal”. (Maikol, 17 años)

“Porque soy el retrato de mi mamá. Por el odio que mi papá le tiene a mi mamá se desquita conmigo”. (Maricela, 16 años)

“Porque mi mamá tiene rabia y se desquita conmigo cuando tiene problemas con su pareja”. (Francisco, 12 años)

“Por mi mal comportamiento. Porque a veces levanto la voz y especialmente por la mala comunicación”. (Elías, 18 años)

Análisis del tópico:

En relación a este punto se pudo obtener una variedad de respuestas, ya que los estudiantes señalaban atribuir diferentes razones por las cuales se originaban episodios de violencia.

Lo primero a señalar es que no existe una única razón que sea la causante del maltrato hacia los niños. El maltrato es un problema multifactorial, ejemplo de ello son las respuestas que los estudiantes proporcionaron. Un grupo importante de niños señaló el hecho de portarse mal como una de las razones para que sus padres los golpearan. Sin embargo, existe otro grupo de niños que considera que existen sentimientos como rabia por no cumplir con las expectativas o aprensiones propias que conllevan a que los padres desarrollen práctica de malos tratos. También se señaló en gran medida el hecho de que muchas veces los padres tienen problemas entre ellos y la vía para descargarse es a través de los hijos, sin existir razones suficientes para llegar a los golpes, cumpliendo el niño/adolescente el rol del “chivo expiatorio”.

Tópico N° 2: Efectos del maltrato

Así como se hizo necesario definir lo que se entendería por causa, en este punto se quiso delimitar lo que se entendería por efecto *“El efecto es el resultado, el fin, la conclusión, la consecuencia, lo que se deriva de una causa, de ahí proviene el principio fundamental causa-efecto, de la ciencia y de la filosofía. También se denomina efecto a una sensación, un impacto o una impresión producida en el ánimo o en los sentimientos de una persona”* (Significados; 2013-2014: S/P).

Este punto es importante de considerar ya que lo que se busca es comprender las consecuencias que los episodios de violencia o malos tratos han ocasionado en la vida de

los niños y jóvenes, a partir de las percepciones que ellos mismos tienen de las situaciones vividas. En base a esto, las respuestas fueron las siguientes:

“Sí, en cuanto a la seguridad”. (Maikol, 17 años)

“Sí, porque me duele más un golpe de mi mamá que el de otra persona”. (Samuel, 15 años)

“Sí, emocionalmente porque me siento como a la que menos me toman en cuenta y mi papá a veces me dice garabatos que no se le pueden decir a un hijo. A veces me dice “Si hubiese sabido que ibas a nacer tú no te hubiese tenido”. (Maricela, 16 años)

“Sí, sentimentalmente porque mi mamá nunca me dio cariño.” (Michelle, 15 años)

“Sí, me baja la autoestima”. (David, 15 años)

Análisis del tópic:

Como se puede apreciar, los resultados claramente arrojaron que la totalidad de los estudiantes se sienten afectados por estos episodios, y tal efecto influye de manera negativa en sus vidas, puesto que se sienten menospreciados cada vez que son humillados o golpeados, logrando generar a su vez, sentimientos de rabia en los niños y jóvenes con respecto a la relación que establecen con sus padres.

Esto no es menor, si se considera que al sentir que no son tomados en cuenta y en un círculo donde se valida la violencia como práctica para relacionarse, crecen con la idea de querer aislarse frente a las situaciones vividas.

“Sí, provocó que me portara más mal y que quisiera irme de la casa”. (Mauricio, 13 años)

Por tanto, los jóvenes además de vivir sus propios problemas y hacerse cargo muchas veces de los quehaceres y cuidados de sus hermanos menores, deben lidiar con estos episodios donde son vulnerados sus derechos.

Tópico N° 3: Sentimientos en relación al maltrato“

En este punto de la investigación se intentó poner énfasis en los sentimientos que provoca el hecho de vivir situaciones de malos tratos. Para ello, se hace necesario considerar lo siguiente. Se entenderá por sentimiento:

“Estado del ánimo que se produce por causas que lo impresionan, y éstas pueden ser alegres y felices, o dolorosas y tristes. El sentimiento surge como resultado de una emoción que permite que el sujeto sea consciente de su estado anímico.

Los sentimientos están vinculados a la dinámica cerebral y determinan cómo una persona reacciona ante distintos eventos. Se trata de impulsos de la sensibilidad hacia aquello imaginado como positivo o negativo”. (Prezi; 2014: S/P)

De acuerdo a esto, los sentimientos por tanto, se originan a partir de una situación vivida que produce un estado de ánimo determinado, lo que conlleva a que las personas reacciones de diferentes maneras frente a diversos contextos

Para la RAE este concepto se entiende como *“Estado afectivo del ánimo producido por causas que lo impresionan vivamente”* (RAE; 2009 (c): S/P)

Por tanto, en ambos casos es considerado como un estado de ánimo donde existirían causas que conllevan a reaccionar de manera distinta, dependiendo de cómo se asimilen determinados episodios.

De acuerdo a esto, las respuestas que proporcionaron los estudiantes fueron las siguientes:

“Rabia, me dan ganas de irme y no volver a la casa”. (Maikol, 17 años)

“Rabia, me dan ganas de matarlo”. (Maricela, 16 años)

“Dolor, porque mi mamá me pega por culpa de la pareja”. (Francisco, 12 años)

“Rabia porque a veces yo no tengo la culpa y me pegan”. (Felipe, 10 años)

Análisis del tópico:

En base a lo anteriormente expuesto, se puede inferir que al momento de expresar la opinión en relación a los sentimientos que le provoca el ser víctimas de la violencia, los NNA concuerdan en su mayoría con que lo que más les provoca la situación es rabia, debido a que en ocasiones no comprenden cómo pueden ser tratados de esa forma. Al generarles rabia, eso también trae como consecuencia el querer desquitarse en algunos casos. Se debe entender que para ellos, la vida que han llevado es compleja ya que es difícil asumir, en la mayoría de los casos, que son las personas más significativas quienes los maltratan.

Esto repercute muchas veces en que la convivencia al interior del hogar no sea la más apropiada. Por una parte, están los adultos significativos o cuidadores que se desquitan con los NNA, mientras que paralelamente, hay NNA que comienzan a guardar rencor hacia sus padres o cuidadores por el dolor o la poca comprensión que sienten, y por el hecho de no considerar que es necesario otorgar cuidados a su persona, siendo los principales vulneradores de sus derechos.

Tópico N° 4: Comprensión del maltrato

Otro tópico importante a señalar en este estudio es el de la comprensión, ya que significa un ejercicio reflexivo hecho por cada niño, niña o adolescente en relación a su condición de sujeto vulnerado en sus derechos.

Para efectos de esta investigación, se entenderá por comprensión a *“un proceso de creación mental por el que, partiendo de ciertos datos aportados por un emisor, el receptor crea una imagen del mensaje que se le quiere transmitir. Para ello es necesario dar un significado a los datos que recibimos [...] Básicamente, podríamos decir que el proceso de comprensión consiste en aislar, identificar y unir de forma coherente unos datos externos con los datos de que disponemos”*. (FARLEX: 2010 (c): S/P).

En este sentido, se hace necesario considerar este elemento ya que lo que interesa es poder rescatar el cómo logran los entrevistados percibir el maltrato.

Según ellos, el significado de ser golpeados es:

“Significa que se está desquitando conmigo por sus cosas pendientes con otros”.

(Maricela, 16 años)

“Que está mal porque yo le digo que yo puedo entender pero tiene que tener más paciencia”. (Camila, 14 años)

“Que es una mala persona porque ella no tendría por qué pegarme.” (Camila, 12 años)

Análisis del tópico:

Se puede observar que para los entrevistados, pese a su diferencia en los relatos, consideran, en general, el maltrato como algo negativo, ya que comprenden el hecho de que se les está violentando y que no es la forma para la resolución de los conflictos. Pese a

ello, llama la atención que legitimen estas prácticas considerándose como los culpables de que se les violente:

***“Por mi culpa mi mamá me pega”.* (Francisco, 12 años)**

Esta legitimación, la mayoría de las veces, se da en los niños más pequeños a diferencia de los adolescentes que son capaces de identificar que existen otros motivos que conllevan a estos episodios. Sin embargo, esto no quiere decir que no existan adolescentes, que al igual que los más pequeños, perciban que ellos son los culpables de que los golpeen. Esto se debe a que generalmente son los padres quienes los culpan y por ende, los niños aprenden que son ellos los malos y que es necesario corregir sus errores, por tanto, se justificaría el hecho de ser violentados.

Sin embargo otros, visualizan estos episodios como un aprendizaje y un incentivo para seguir adelante:

***“Significa que me hago más fuerte”.* (Maikol, 17 años)**

Esto tiene una doble lectura. Por una parte, claramente se puede inferir que el ser víctima de la violencia por parte de sus padres o cuidadores los hace más fuertes ya que aprenden a convivir con los episodios de violencia o bien los asimilan de mejor forma, practicando la resiliencia. Sin embargo, detrás de este “hacerse más fuerte” puede esconderse un alto grado de dolor y de rabia hacia sus progenitores.

Tópico N° 5: Reconocimiento como víctima

Para poder analizar este tópico, primeramente se debe mencionar que cada niño, niña o adolescente posee una visión propia de sí mismo, en relación a los episodios de maltrato que han vivenciados, ya sea durante toda su vida o bien, durante algunos episodios de la misma.

En este caso, el reconocimiento será definido como *“el sentimiento de familiaridad que se experimenta cuando se presenta una situación ya encontrada anteriormente.”* (Szekely; 1983: 220).

Por esta razón se entenderá por reconocimiento como víctima, la capacidad de cada NNA para examinarse, lograr definirse y formarse una opinión propia que permita definirlo claramente, entendiendo que es y de que se diferencia, según corresponda el caso.

Según lo anterior, los NNA entrevistados en relación al hecho de vivenciar estos episodios, dicen sentirse:

“Mal, porque me gustaría que no me pegaran. Yo les digo que me quiten lo que más quiero o que me tengan todo el día encerrada, porque eso después hará en mí tener odio contra ellos”. (Camila, 14 años)

“Mal, porque ya estoy aburrida de que por los problemas que hay mi papá se desquite conmigo”. (Maricela, 16 años)

“Mal, me duele más el vocabulario que usan, en comparación con los golpes”.
(David, 15 años)

Mientras que por su parte y en menor cantidad, otros niños entrevistados piensa distinto al resto, al señalar que:

“Me siento bien, porque ayuda a corregirme”. (Mauricio, 13 años)

“Mal, me siento culpable, me dan ganas de llorar porque es mi culpa que mi mamá se ponga así.” (Francisco, 12 años)

Análisis del Tópico:

Se debe destacar que los entrevistados no se reconocen explícitamente como víctimas de maltrato, pero a pesar de ello, los hace sentir mal el hecho de vivir estos episodios ya que no se reconocen como culpables de estos actos y por lo mismo, señalan que es injusto ser golpeados. Además, el prolongar estos episodios en el tiempo genera un grado de rechazo de los niños, niñas y/o adolescentes hacia sus cuidadores.

Por otro lado, existe una mínima parte de los estudiantes que se sienten culpables por la reacción de sus cuidadores. Incluso, en un pequeño grado, hay quienes afirman sentirse bien al ser golpeados porque de ese modo es posible que el adulto responsable logre corregir las conductas erradas.

Tópico 6: Responsabilidad en los episodios de maltrato

El tópico relacionado a la responsabilidad es de gran importancia porque en base a él es posible visualizar el grado de involucramiento personal del NNA en relación a los hechos acontecidos. Es decir, en la medida en que el niño o adolescente se sienta responsable de las situaciones de maltrato, significará la carga emocional extra que llevará consigo al verse como causante de los mismos episodios.

Por ello, la responsabilidad *“Capacidad de responder de los propios actos y de sus consecuencias. El término implica cierto grado de comprensión de la naturaleza y consecuencias de un acto y la deliberada o voluntaria realización del mismo.”* (Pratt; 1997: 264)

De esta forma la respuesta de la mayoría de los estudiantes en cuanto al sentimiento de responsabilidad en tanto los actos de maltrato, fueron:

“Si, es mi responsabilidad porque yo digo que si yo no hubiera nacido mi papá sería diferente y él me culpa por eso [...] pero creo que no hay motivos suficientes para maltratar a una persona”. (Maricela, 16 años)

Mientras que una minoría señala no sentirse responsable de estos tratos, al indicar lo siguiente:

“No porque ella era la mala madre, pero es más fácil echarme a mí la culpa siempre [...] por eso yo siento que no se justifica pegarle a un hijo por ningún motivo”. (Michelle, 15 años)

Análisis del tópico:

Según lo expuesto, la mayoría de los estudiantes entrevistados se sienten responsables de las situaciones de maltrato que experimentan ya que sienten que son una molestia en el hogar y generadores de la ira o rabia que los progenitores o cuidadores manifiestan y descargan al golpearlos.

Esta situación es alarmante, ya que el daño que podrían generar estos tratos no solo se manifiesta físicamente, sino que existe un profundo daño psicológica y emocionalmente en los NNA.

A pesar de lo anterior, la totalidad de los niños asevera que nada justifica el golpear a un niño. Situación que se transforma en un factor resiliente para ellos y posiblemente en un factor que permitiría romper con la transgeneracionalidad del maltrato al ser rechazado por la mayoría de los encuestados.

Pese a ello, llama la atención entender por una parte que los NNA en su discurso no justifican los episodios de violencia pero que a la vez legitiman estos actos al no identificarse como víctimas y señalar que la causa principal de las agresiones es por el mal

comportamiento de ellos, dando a entender que es responsabilidad de ellos esta situación.

Tópico 7: Valoración personal

En cuanto a este tópico, es necesario recalcar que la valoración personal es de gran relevancia en el estudio, ya que ella responde a la percepción de cada NNA en relación a la autoimagen que han construido, entendiendo que para comprenderse a sí mismo es necesario identificarse con alguien y distinguirse de otros. Por lo que los entrevistados señalaron los aspectos positivos y negativos de sí mismos y su relación con los grupos de pares.

Como ya se definió en un tópico anterior, la valoración tiene relación con la apreciación en relación a algo o alguien, en este caso se refiere a la apreciación propia de cada niño, niña y/o adolescente.

En este sentido, los NNA señalaron lo siguiente:

“Yo creo que mi forma de ser es buena porque soy una persona entretenida pero en mi casa dicen que es mala [...] Soy chistosa, divertida y sincera, lo malo es que soy enojona y sentimental [...] Creo que soy buena resolviendo los problemas de otros. Soy buena para las manualidades y en el baile pero lo que más me gusta es estar con los niños chicos porque ellos tienen su propio mundo y no se dan cuenta de nada. Me dan ganas de ser como ellos”. (Maricela, 16 años)

“Creo que tengo cosas buenas y cosas malas porque soy desordenado, molesto y gritón [...] lo que no me gusta de mi es que soy garabatero y enojón pero lo bueno es que soy amigable, soy líder y me gusta ayudar a otros, además soy bueno jugando a la pelota”. (Francisco, 12 años)

“Mi forma de ser es a veces es buena y otras veces mala porque soy pesado, desordenado y peleador [...] Lo malo es que soy enojón y peleador pero lo bueno

es que soy humilde y soy bueno jugando fútbol y en matemáticas". (Mauricio, 13 años)

"A veces es buena y a veces mala. Buena porque soy organizada y mala porque soy desordenada y contestadora, además soy desafiante y porfiada según mi papá [...] Creo que soy buena pintando y dibujando". (Camila, 14 años)

A pesar de la tendencia anterior, existen opiniones, en menor cantidad, que señalan sentirse cómodos completamente con su forma de ser y no identificar características negativas en sus personalidades:

"Creo que es buena porque soy súper paciente, simpático, cariñoso y alegre. No me desagrada nada de mi forma de ser. Soy bueno para trabajar, me gusta eso". (Maikol, 17 años)

Análisis del tópico:

Es posible inferir de este tópico que los NNA participantes del estudio logran identificar características positivas y negativas que conforman su forma de ser. Situación favorable, puesto que si bien es posible identificar un grado de desgaste emocional y psicológico, la autoestima de ellos no se ve gravemente debilitada.

Junto con ello, existe una mínima parte de los entrevistados que identifican únicamente características positivas de ellos mismos y admiten sentirse en completo agrado con su forma de ser, lo que es sinónimo de gran confianza en sí mismo y la existencia de una autoestima óptima que permitiría enfrentarse de buena manera ante las problemáticas que el entorno pueda presentar.

Tópico 8: Relación con otros

Como ya se definió el concepto de relaciones anteriormente cuando se analizó el tópico de relaciones con la familia, es que en esta oportunidad no se volverá a definir. Sin embargo, de forma general se debe señalar que por relaciones entenderemos los vínculos que se establecen. En este caso lo que se quisieron analizar fueron los vínculos que los NNA establecían con otras personas, enfocándose la interacción en las relaciones con sus grupos de pares. Cabe destacar que en este contexto los NNA suelen identificarse con otras personas cercanas a su edad y principales características, lo que podría generar un ambiente propicio para formar parte de ese grupo de pares.

Según ello, los estudiantes señalan:

“Compartiendo con gente de mi edad me siento bien, porque ahí uno se libera [...] deben pensar que soy simpático y chistoso”. (Maikol, 17 años)

“Me siento bien, porque ahí te apoyan y te aconsejan, es todo lo que no hay en mi familia. Estar con los amigos es tiempo de diversión y llegar a la casa es un infierno. [...] Yo creo que piensan que soy divertida y que les caigo bien”. (Maricela, 16 años)

“Bien, porque siempre he sido líder, pero yo creo que otros piensan que soy desordenado y garabatero”. (Francisco, 12 años)

“Bien, porque es más fácil entrar en confianza. Deben pensar que soy pesado y molesto”. (Mauricio, 13 años)

“Bien, porque me siento grata. Pero en cuanto a la opinión de ellos no sé, no sabría que decir porque no sé qué piensan”. (Camila, 14 años)

Análisis del tópico:

De acuerdo a lo anterior, se puede apreciar que la mayoría de los entrevistados señala sentirse bien o cómodo compartiendo con su grupo de pares. Esto es trascendental, ya que permite que los niños y jóvenes utilicen estas redes como apoyo para, muchas veces, desahogarse o para recibir consejos, logrando construir amistades significativas en sus vidas.

El tener amigos o bien contar con alguien, permite a su vez, que los jóvenes y niños no se aislen. Situación que ocurre al interior de sus familias y muchas veces son los mismos pares quienes tienen más conocimiento en relación a lo que ocurre en la vida de ellos al interactuar con los propios padres o cuidadores, debido a que el grado de confianza y los lazos que se establecen son de suma importancia.

Además, los NNA tienden a relacionarse por afinidad y por ello los momentos que comparten son más gratos, puesto que logran distraerse, divertirse y expresar su opinión, mostrándose tal cual son. Esto no ocurre al interior del hogar ya que al vivir con prohibiciones o sabiendo que una determinada acción traerá como consecuencia un castigo, que la mayoría de las veces se traduce en golpes que provocan la inhibición de los niños y adolescentes.

Tópico 9: Capacidad de resiliencia

Según este tópico, se puede deducir la reacción y la capacidad de enfrentar y resolver problemas que presentan niños, niñas y adolescentes frente a situaciones en las que deban tomar decisiones.

En este caso la resiliencia es entendida como *“la capacidad de salir indemne de una experiencia adversa, aprender de ella y mejorar”* (Carretero; 2010: 3)

En este contexto es que la capacidad resiliente es clave para lograr que niños y adolescentes puedan sobreponerse a las adversidades que se les presentan. Especialmente cuando dichas adversidades provienen de sus propios hogares.

La mayoría de los niños al preguntárseles si logran sobreponerse a las dificultades y poder resolver problemas por su cuenta señalan:

“No, me cuesta porque soy inseguro. Cuando hay problemas me aísto y siento que no puedo sobreponerme”. (Mauricio, 13 años)

Por otro lado, un grupo menor de estudiantes dice que:

“Si, no tengo problemas para resolver las dificultades. O sea me gusta tener la opinión de otras personas pero yo soy quien decide, trato de no desanimarme nunca”. (Maricela, 16 años)

Análisis del Tópico:

En base a este tópico es posible percibir que los NNA entrevistados carecen, en su mayoría, de aptitudes resilientes que permitan sobreponerse a las dificultades que se les presentan. Junto con ello, es importante señalar que es posible identificar en la mayoría de los estudiantes grandes inseguridades al momento de enfrentar y resolver conflictos de la vida cotidiana.

Finalmente es debido decir, que los niños que presentan características resilientes logran sobrellevar de mejor manera la convivencia con quienes son generadores de violencia en el hogar, y que pese a ello, se muestran como personas mucho más seguras y decididas cuando hay adversidades.

Tópico 10: Afecto de la familia

En este tópico se pretendió abordar las percepciones que los jóvenes tienen con respecto al afecto que demuestran sus familiares por ellos. Sin embargo, para poder hacer dicho análisis de las respuestas obtenida, se hace necesario tener claridad que se entenderá por afectos al “patrón de comportamientos observables que es la expresión de sentimientos (emoción) experimentados subjetivamente. Tristeza, alegría y cólera son ejemplos usuales de afecto. Es muy variable su expresión entre culturas diferentes así como en cada una de ellas” (RAE; 2005 (d): S/P).

Por lo tanto lo señalado por los entrevistados a partir de esto, es lo siguiente:

“Sí, porque siempre quieren lo mejor para mí”. (Maikol, 17 años)

“Si porque mis papás son cariñosos a pesar de ser agresivos”. (Camila, 14 años)

***“A veces porque me retan mucho pero otras veces siento que me apoyan”.
(Mauricio, 13 años)***

“A veces solamente porque en situaciones siento que me aíslan o se desquitan mucho conmigo”. (Maricela, 16 años)

“No, porque mi mamá le presta más atención a otras personas y a mí me deja de lado”. (Francisco, 12 años)

Análisis del tópico:

En este punto existen diferencias con respecto a las respuestas que proporcionaron los estudiantes. Por medio del relato se puede inferir que un grupo de los jóvenes se siente querido pese a que sus padres lo golpean, atribuyendo esas prácticas a que también tiene relación con el querer corregir y por ende cuidar de ellos. Sin embargo, existe otro grupo

minoritario que se siente a veces querido, atribuyendo esto a que en ocasiones sus opiniones no son tomadas en cuenta, o bien, consideran que la forma en que son tratados no es la apropiada. Finalmente existe una parte aún más pequeña que asegura no sentirse querido en lo absoluto.

Esta situación puede traer como consecuencia la desvinculación futura de los NNA con sus familias, ya que para el ser humano, en cualquier etapa de la vida, es necesario entregar y recibir afecto, sentirse apoyados y queridos por su propia familia. De no ser así, es posible que la dinámica familiar no cambie y se continúe reproduciendo el maltrato.

Por otra parte, los NNA que dicen sentirse queridos por sus familias responden a los aspectos culturales, entendiendo que la familia es una de las principales bases sociales y el primer grupo de acogida para un niño, por lo tanto los NNA son capaces de pasar por alto los malos tratos con tal de sentirse queridos, minimizando los episodios vividos y justificando a los cuidadores o adultos responsables.

CAPITULO VI

PERCEPCIONES ASOCIADAS AL MALTRATO FÍSICO INFANTO-JUVENIL

En el siguiente capítulo se llevó a cabo un análisis cuantitativo de los datos proporcionados a partir de la aplicación de los respectivos instrumentos. Es preciso mencionar que se realizaron 240 encuestas, compuestas por preguntas abiertas y cerradas, a niños, niñas y adolescentes, alumnos regulares de colegio Saint Trinity College de la comuna de Lo Espejo, quienes dieron a conocer su percepción entorno a esta problemática.

Existen diversas causas que conllevan al desarrollo de episodios de maltrato en niños y adolescentes. Como ya se ha planteado anteriormente factores como la mala comunicación, la mala relación entre los integrantes de la familia, la manera inadecuada de resolver los conflictos, entre otros, son factores que inciden directamente en el desarrollo de la violencia al interior de los hogares, siendo los más perjudicados los niños, quien por su corta edad se ven obligados a obedecer órdenes y en ocasiones, aceptar que sus derechos sean vulnerados.

Desde esta perspectiva, los niños y jóvenes quedan aislados viviendo en constante contradicción. Por un lado sienten que son queridos, pero de igual manera son golpeados o bien, crecen con la idea de que por ser los padres la autoridad en el hogar, son ellos quienes tienen derecho a transgredirlos.

Si bien estas prácticas se realizan, como se señaló en un principio de la investigación, desde hace siglos, no deja de sorprender que al tratar de conservar la autoridad y con ello ejercer poder para mantener el orden y la disciplina, el ser humano recurra a faltar el respeto a aquellos que son parte de su propia familia.

1. Nivel de conocimiento de los NNA en relación al maltrato

En esta instancia, se puede comprender el grado de conocimiento con que cuentan los niños, niñas y adolescentes respecto a la temática del maltrato, teniendo por finalidad, el identificar cuán familiarizados se encuentran con dicha problemática.

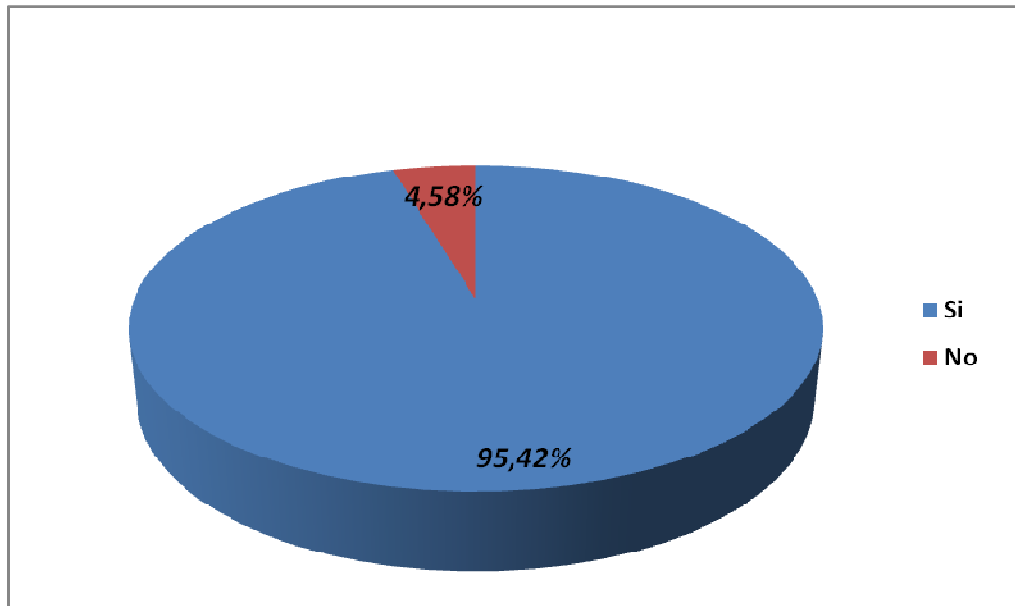
Por consiguiente se analizarán las respuestas dadas por los informantes respecto al maltrato en sí. Para esto, se tratarán temáticas que hacen referencia al haber escuchado hablar del maltrato, además de si saben de personas que lo vivan y si ha sido un tema oído por ellos en los medios de comunicación. A su vez se abordará su percepción al consultarles si creen que muchos niños lo viven y también si consideran que se seguirá reproduciendo. Este aspecto de la investigación es esencial para llegar a conocer los casos de maltrato identificados en el colegio.

Entendiendo que tal como se mencionó en un comienzo de la investigación, por lo general esta problemática a la fecha es de conocimiento público, sin embargo es llevado a cabo en el ámbito privado. *“La violencia hacia los niños y niñas probablemente se ejerce en diferentes circuitos de nuestras vidas: de amistad, profesionales, familiares, barriales, etc. Pero también de que el tema es percibido como algo que, pese a su ejercicio, es condenable, no decible, y por lo tanto, difícilmente resuelto en el fuero interno”.* (Salazar; op.cit: 3)

He aquí la importancia de analizar las respuestas otorgadas por los niños, debido a que al desarrollarse al interior de la familia esta problemática y al ser un tema difícil de conversar, suele ocultarse. Por tanto, esta investigación permite generar una instancia para que los niños logren expresar aquello que se da en la familia.

Gráfico N° 1

Información sobre el maltrato



Fuente: elaboración propia.

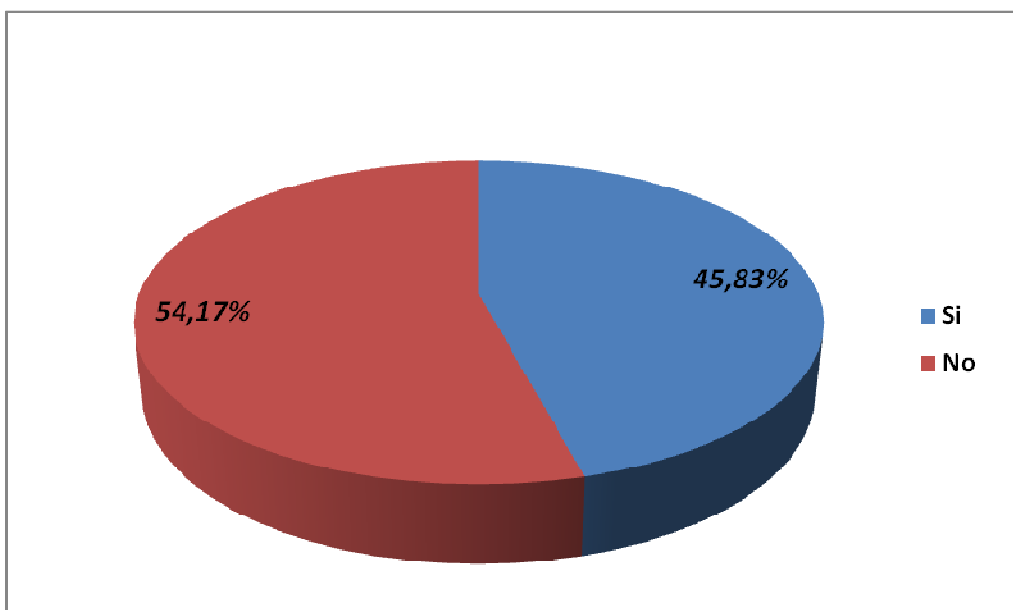
Como se aprecia en el presente gráfico, un 95,42% de los NNA encuestados señala haber oído hablar del maltrato. Esto es un aspecto importante de destacar, ya que como problemática es identificada por un grupo importante de la población, existiendo una minoría de estudiantes, (4,58%) que señalan no haber oído hablar del maltrato. En relación a lo anterior, se podría inferir por tanto que la mayoría de los estudiantes conocen o manejan ciertos aspectos que involucran a dicha problemática, debido a que el hecho de que hayan oído sobre la misma implica que ha habido alguien (adulto, profesor o amigo, etc) que le ha entregado información sobre este concepto o bien.

Para esto se hace necesario reforzar lo que se entenderá por maltrato *“todas aquellas acciones que van en contra de un adecuado desarrollo físico, cognitivo y emocional del niño, cometidas por personas, instituciones o la propia sociedad. Ello supone la existencia de un maltrato físico, negligencia, maltrato psicológico o un abuso sexual”* (Hernández; 2012: S/P).

En base a lo anterior, se podría concluir que todas aquellas acciones que generen daño sin permitir el adecuado desarrollo de los NNA serán considerados como maltrato. Esto será importante de comprender ya que al momento de querer analizar los posteriores gráficos, se tendrá que tener en cuenta las acciones y las relaciones que se establecen con los padres.

Gráfico N° 2

Conocimiento en relación a la vivencia de otros niños



Fuente: elaboración propia.

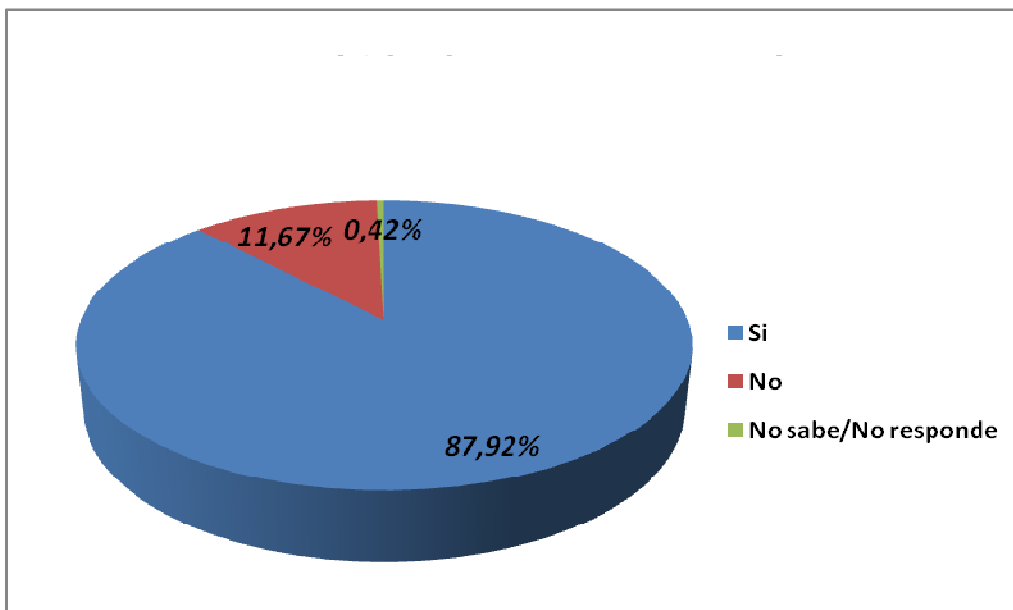
En este punto de la investigación se pretendió indagar acerca del grado de conocimiento que los estudiantes tienen sobre esta situación en la vida de otros niños, idealmente cercanos o conocidos por ellos. Los resultados que arrojó esta pregunta señalan que el 54,17% de los NNA indica no saber de este tipo de prácticas en vidas por otras personas, existiendo un porcentaje minoritario de estudiantes que efectivamente conocen o han escuchado hablar a otras personas de vivir episodios de violencia.

“Los problemas que tienen los niños maltratados se pueden detectar en el colegio, a través de sus exámenes médicos rutinarios, observarse por amigos, vecinos o familiares y, ante la sospecha, siempre deben denunciarse” (Nuevo; 2013: S/P).

Lo anterior tiene relación con la pregunta ¿Sabes si algún niño lo vive?, debido a que a partir de las respuestas que han proporcionado los encuestados, el conocimiento de ese grupo minoritario de niños que ha sido víctima de malos tratos ha permitido conocer casos al interior del establecimiento que no se tenían contemplados previamente.

Gráfico N° 3

Información del maltrato a través de los medios de comunicación



Fuente: elaboración propia

Antes de comenzar analizar se hace necesario señalar que para poder comunicarse y saber qué ocurre tanto a nivel país como en el mundo, existen los medios de comunicación de masas. Éstos, a través del lenguaje oral o escrito dan a conocer diferentes situaciones que ocurren en la vida de las personas.

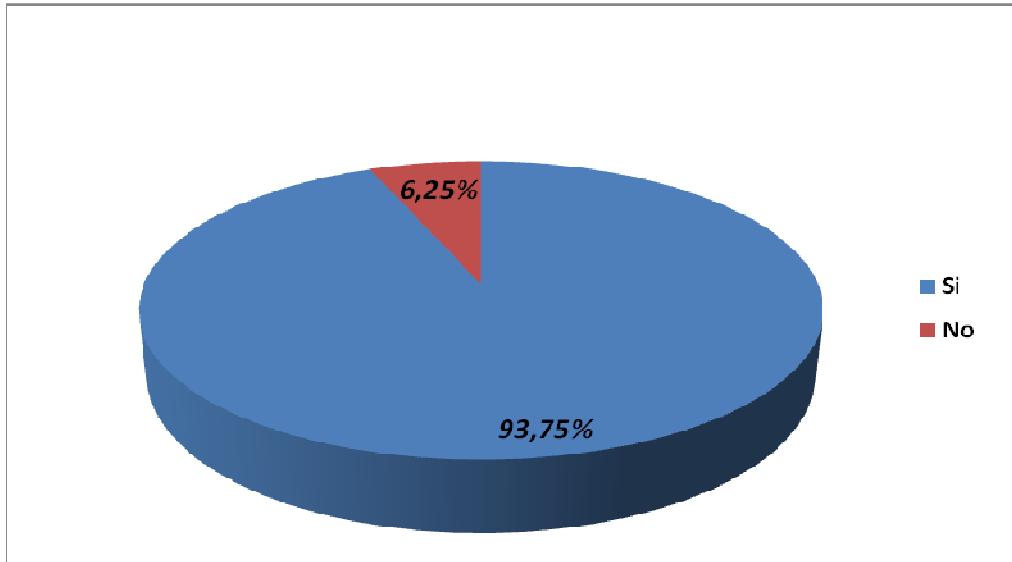
Para efectos de esta investigación se entenderá por medios de comunicación al *“Sistema de transmisión de un mensaje a un público numeroso, disperso y heterogéneo a través de los diferentes instrumentos técnicos existentes: prensa, cine, radio, televisión, disco, libro, etc”*. (Mota; 1988:94)

Los medios de comunicación por tanto, cumplen un rol fundamental en nuestra sociedad ya que dan a conocer o bien nos informan entre otras cosas de situaciones como del maltrato al cual son expuestos niños, niñas y adolescentes.

Por tanto, frente a la pregunta, los resultados arrojaron que el 87,92% de los NNA encuestados señala haber escuchado o conocer casos en los medios de comunicación de niños que han sido maltratados. Esta gran cifra demuestra que al igual que en el gráfico N°1 los niños y adolescentes son conscientes de que existe este tipo de prácticas. Por tanto, podrían manejar o tener algún grado de conocimiento sobre las consecuencias que esto trae consigo. Por el contrario, existe un número muy reducido de niños y adolescentes (11,67% y un 0,42%) que no presenta conocimientos sobre este aspecto de la investigación.

Gráfico N° 4

Opinión respecto a la vivencia de maltrato en otros niños



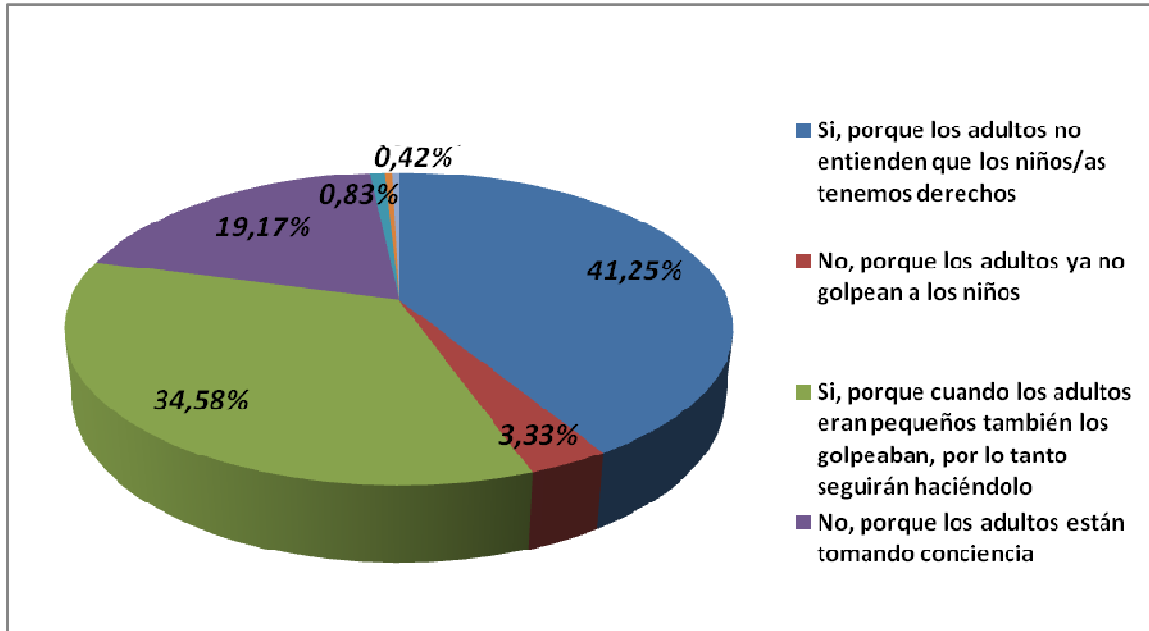
Fuente: elaboración propia.

Los malos tratos a la tienden a ser practicas invisibilizadas por los sujetos al estar inserto al interior de lo que ocurre en los hogares, circunscribiéndose dentro de lo que es el espacio privado. Por tanto, se suele pensar que estos hechos no ocurren en gran medida, entendiendo que se suele percibir un cambio social que tiende a la protección de los NNA. Sin embargo, los datos muestran lo siguiente *“A 2012, el 71% de los niños, niñas y adolescentes son víctimas de algún tipo de violencia al interior de su familia. Un 8,7% de ellos ha sufrido algún tipo de abuso sexual a lo largo de su vida, de los cuales un 75% corresponde a niñas”* (UNICEF; op.cit (d): 5).

Como se aprecia en el presente gráfico, la mayoría de los NNA, 93,75%, considera que existen muchos niños y adolescentes que viven episodios de maltrato. Esta información tiene relación con las respuestas de los anteriores gráficos, puesto que se logra visualizar la problemática por parte de los estudiantes, lo que permite a su vez inferir que es un tema que genera discusión.

Gráfico N° 5

Percepción de la reproducción del maltrato en el futuro



Fuente: elaboración propia

En el presente gráfico se puede apreciar una variedad de respuestas, respecto a si los NNA consideran que se seguirá reproduciendo el maltrato. Frente a esto, un número importante de NNA, el 41,25% de los encuestados, señala que efectivamente se seguirá reproduciendo, debido a que los adultos no entienden que los niños/as tienen derechos.

Esto es de suma importancia, considerando que desde 1989 se llevó a cabo la Convención sobre los Derechos del Niño, donde se otorgó a los niños una serie de cuidados y pese a ello no ha sido respetada.

“La Convención sobre los Derechos del Niño describe los derechos fundamentales de la infancia, entre ellos el derecho a la protección contra la explotación económica y el trabajo perjudicial, contra toda forma de explotación y abuso sexual, y contra la violencia física y mental, además de garantizar que los niños y niñas no serán separados de su familia contra su voluntad”. (Ibíd: 8)

En concordancia con esto, existe un 34,58% de los NNA que concuerda con que se seguirá reproduciendo el maltrato. Sin embargo, esto lo atribuyen a que cuando los adultos eran pequeños, también los golpeaban, por lo tanto seguirán haciéndolo.

“Los padres que maltratan a sus hijos son personas diversas, pertenecen a todas las clases sociales, tienen distintos grados de educación y un muy bajo porcentaje presenta algún tipo de patología mental. Es decir, no existe un perfil típico de estos progenitores.

Sin embargo, diversos estudios han establecido que un buen número de padres que maltratan a sus hijos fueron maltratados de una u otra forma en su infancia”
(UNICEF; op.cit (b):9)

De lo anterior se puede inferir que en general la mayoría de los NNA considera que se seguirá reproduciendo el maltrato, atribuyendo una gran responsabilidad a los padres por estas prácticas, siendo un grupo mínimo, el 19,17%, que considera que los adultos están tomando conciencia y por tanto, está comenzando a desaparecer esta problemática.

“El hogar es el sitio más peligroso de la sociedad moderna. Desde un punto de vista estadístico, una persona de cualquier edad o sexo corre mucho más peligro de ser atacado en su casa que en la calle por la noche.” (Giddens en Salazar; op.cit: 13)

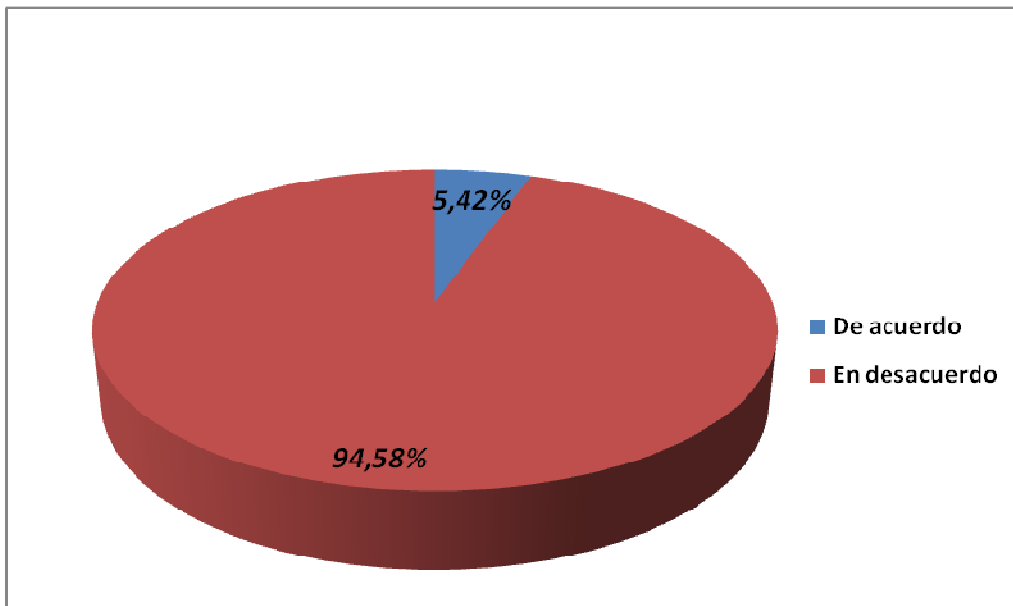
En consecuencia, se puede señalar que el hogar debe representar por un lado un lugar de protección, pero a su vez se puede convertir en algunos casos como un espacio para la reproducción del maltrato.

2.- Opiniones de los niños y niñas en relación al maltrato

En cuanto a esta dimensión se debe señalar que es de vital importancia poder identificar las opiniones de los NNA en base al maltrato físico. Para ello es necesario establecer los principales parámetros que se abordaron, siendo principalmente relacionados con: el rechazo o aceptación de los episodios violentos, los factores que inciden en el maltrato y las causas por las cuales los adultos golpean a los niños, entre otras apreciaciones.

Gráfico N°6a

Consideración respecto a la afirmación “los niños sólo entiende a golpes”.



Fuente: Elaboración propia.

Entenderemos por golpes “a la acción y efecto de golpear, un verbo que puede hacer referencia a un impacto físico o simbólico” (Definición A B C; 2009 (c): S/P). Este impacto generalmente es el causante de daños en las personas.

Con la representación de este gráfico de torta, podemos esclarecer con mayor detalle, que la población entrevistada, en su mayoría representada por el 94,58% señala estar en desacuerdo con la frase “los niños sólo entiende a golpes”. Esto nos permite inferir que la

mayoría de los encuestados considera que no es necesario ejercer violencia. En consecuencia, se puede recurrir a conversar para la solución de una determinada situación o bien, para establecer acuerdos.

“La mayoría de las personas que maltratan creen que el castigo y la violencia son formas adecuadas y, a veces, las únicas para educar y aprender. (UNICEF; op.cit (b): 5).

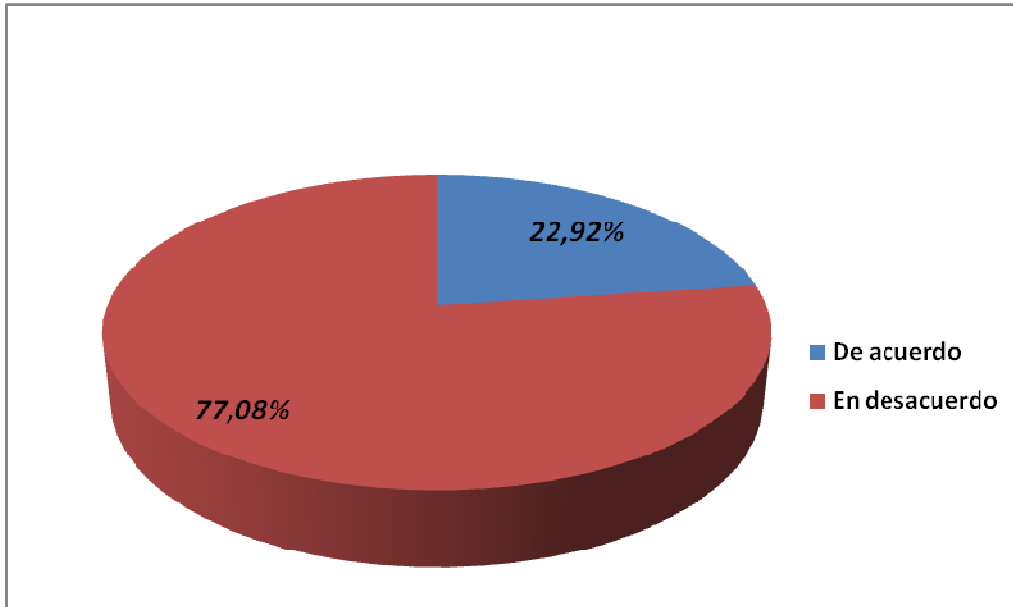
Lo anterior se relaciona con el hecho de que exista un porcentaje mínimo, equivalente a un 5,42%, que está de acuerdo con el hecho de que en ocasiones es necesario llegar a los golpes para que los niños y jóvenes entiendan. Esto conlleva a suponer que estas personas de cierta forma legitiman la existencia de violencia, estableciéndola como una práctica de enseñanza.

“Existe una estrecha relación entre el castigo físico y agresividad debido a un efecto de modelado: padres y/o madres al utilizar castigos físicos establecen un modelo de conducta que aprueba la agresión, mostrando a los niños y niñas cómo y cuándo ser agresivo. En tal sentido niños y niñas son altamente vulnerables a la incorporación de la conducta del modelo del padre/madre punitivo(a)” (Salazar; op.cit: 14)

En consecuencia, se puede señalar que las prácticas violentas conllevan a mostrar o adquirir en algunas ocasiones conductas agresivas en los niños o adolescentes y por tanto, a legitimar estas prácticas como método de enseñanza debido al estilo de crianza con el cual han ido creciendo.

Gráfico N° 6b

Evaluación del maltrato



Fuente: elaboración propia

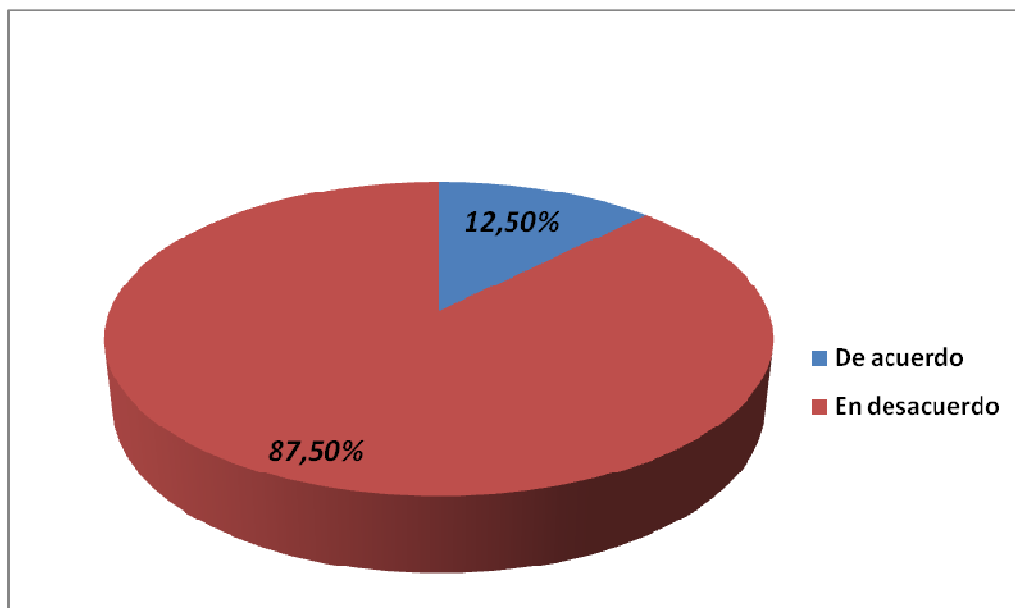
Con respecto a esta pregunta, el gráfico indica que del total de los entrevistados la mayoría, es decir, el 77,08% de los NNA está en desacuerdo con la frase “si se les golpea despacio a los niños/as no es maltrato”. Esto nos permite inferir que en general, tanto los niños como los jóvenes tienen claridad respecto a que al momento de hacer uso de golpes, significa que los padres los están maltratando, por tanto, se están violando sus derechos.

“Lo que los padres necesitan saber es que la violencia jamás ha sido ni jamás será un método de enseñanza. La violencia nada tiene que ver con la enseñanza. Más bien tiene que ver con expectativas idealistas de los padres, así como con la falta de paciencia, frustración, y enojo. Los padres necesitan aprender a criar a sus hijos con respeto y amor no con humillaciones”. (We The Children; 1991: S/P).

Por tanto, los golpes por despacio o fuertes que sean generan un impacto, que con el pasar del tiempo trae consecuencias a nivel individual como familiar.

Gráfico N° 6c

Apreciación de los golpes



Fuente: elaboración propia

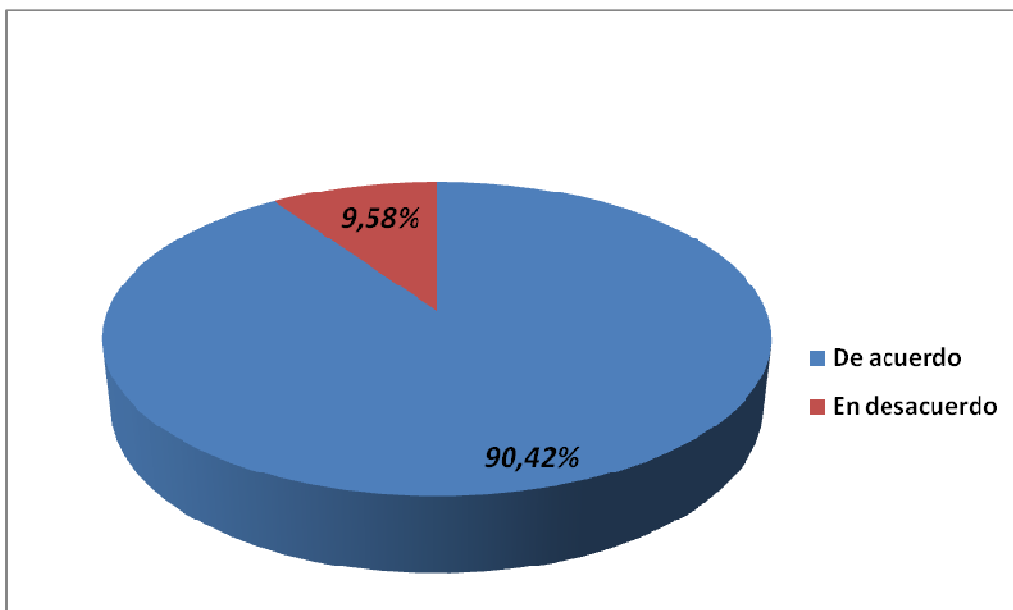
En concordancia con las respuestas anteriores, en este gráfico la mayoría de los NNA encuestados 87,50% está en desacuerdo con la frase “Yo le pego a veces a mis hijos solamente, eso no es malo”. Al igual que en las respuestas anteriores, se puede inferir que para los estudiantes el sólo hecho de que existan golpes de por medio es considerado como algo negativo.

Sin embargo, pese a la existencia de un número considerable de estudiantes que señalaron estar en desacuerdo, existe otro grupo que si se encuentra de acuerdo con la frase. Esto se puede atribuir a que pueden existir otros factores para estos jóvenes como

la frecuencia o la intensidad del golpe que conlleve a que no sea considerado como maltrato o bien como algo negativo.

Gráfico N° 6d

Valoración personal



Fuente: elaboración propia

Como demuestra el presente gráfico, los resultados arrojados frente a la frase “los niños tienen derecho a no ser golpeados”, el 90,42% de los encuestados señaló estar de acuerdo, existiendo únicamente un 9,58% de los estudiantes en desacuerdo. Esto permite interpretar que los NNA tienen internalizada la idea de que golpes no son la forma para resolver los conflictos, sin embargo, y pese a que comprenden que la violencia es algo negativo que perjudica su integridad física y psíquica, existe un grupo minoritario que válida estas prácticas.

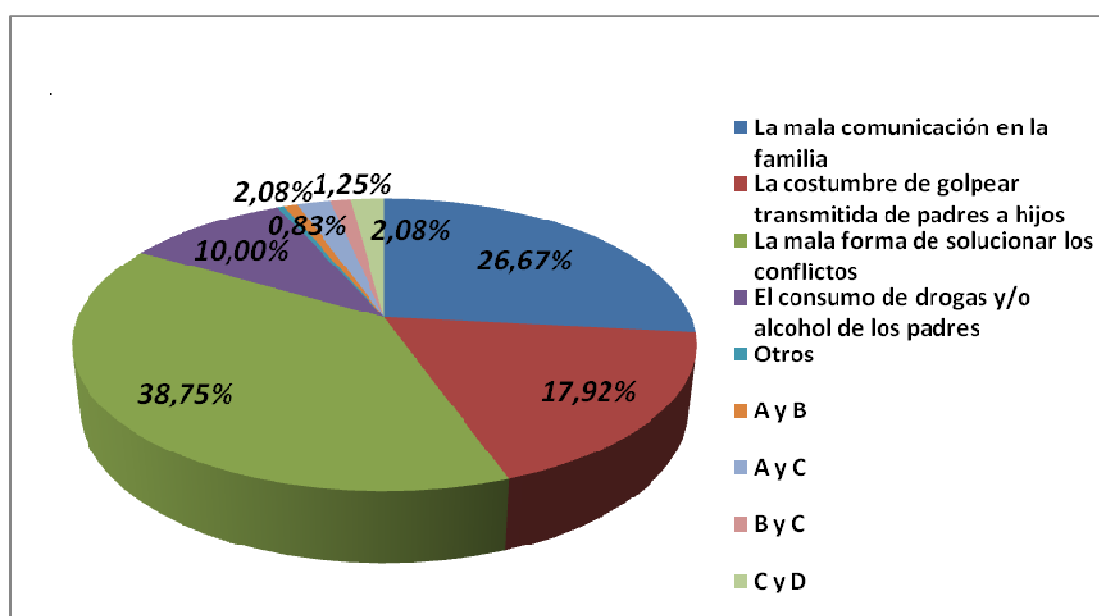
“Los niños, niñas y adolescentes tienen el derecho a vivir en una sociedad donde no sean víctimas de la violencia, para lo cual deberían formarse cambios en la legislación y la

creación de políticas integrales, a nivel nacional y comunal, de prevención y reparación de toda forma de violencia o abuso” (UNICEF; op.cit (d): 5).

De lo anterior, se hace sumamente necesario que los NNA adopten la concepción de ser sujetos de derecho y que por tanto, comprendan que los adultos no deben transgredirlos.

Gráfico N° 7

Opinión de los factores que generan maltrato



Fuente: elaboración propia

Para comenzar a analizar este punto, se hace necesario delimitar lo que se considerará como factores, nos referimos a estos cuando “hablamos de cosas, de elementos reales, que existen en nuestro mundo y que por su naturaleza son importantes” (RAE; 2004 (e): S/P). Estos elementos en varias ocasiones son los generadores de una serie de situaciones o problemáticas entre ellas, el maltrato.

De acuerdo a esto y tomando como elemento el gráfico anterior, se puede señalar que un 38,75% de los encuestados considera como el principal factor generador del maltrato la mala forma de solucionar los conflictos en el hogar, existiendo además un grupo menor que el anterior, pero igualmente importante representado por un 26,67% de los encuestados que considera la mala comunicación en la familia como principal factor.

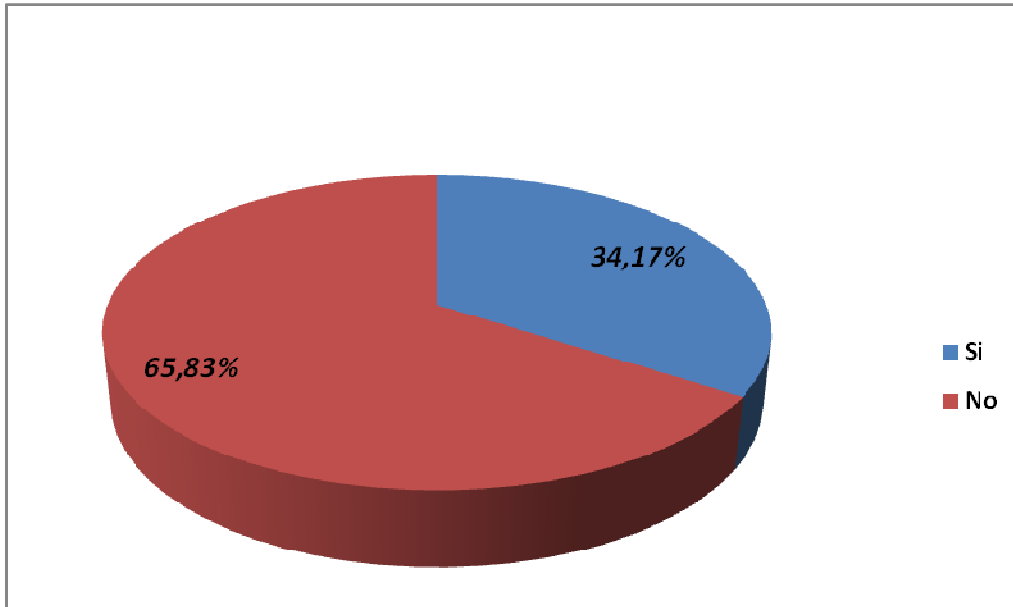
Además existe un 17,92% de los NNA que consideran la costumbre de golpear transmitidas de padres a hijos como el principal factor, mientras que sólo un 10% sostiene que es el consumo de alcohol y/o drogas uno de los factores determinantes.

Paralelo a esto, se debe agregar que existió un mínimo de los encuestados equivalente a 6,24% que seleccionaron dos alternativas como los principales factores. Este porcentaje se encuentra dividido en que: un 0,83% de los encuestados seleccionó las alternativas A y B (mala comunicación y la costumbre de golpear transmitidas de padres a hijos), un 2,08% de los estudiantes considera las alternativas A y C (la mala comunicación en la familia y la mala forma de solucionar los conflictos). Además existe un 1,25% de los encuestados que seleccionó las alternativas B y C como principales factores (la costumbre de golpear transmitidas de padres a hijos y la mala forma de solucionar los conflictos), mientras que existe otro 2,08% que escogió las alternativas C y D (la mala forma de solucionar los conflictos y el consumo de drogas y/o alcohol).

En cualquiera de esos casos la alternativa que más se repite es la letra C que tiene relación con la mala forma de solucionar los conflictos. Esto posibilita reflexionar en torno a que al ser esta la principal problemática identificada por los NNA, se hace necesario trabajar desde el ámbito comunicacional y el establecimiento de límites para poder llegar a mejorar la manera de solucionar los conflictos y con ello, evitar que se sigan reproduciendo.

Gráfico N° 8

Legitimación de los malos tratos



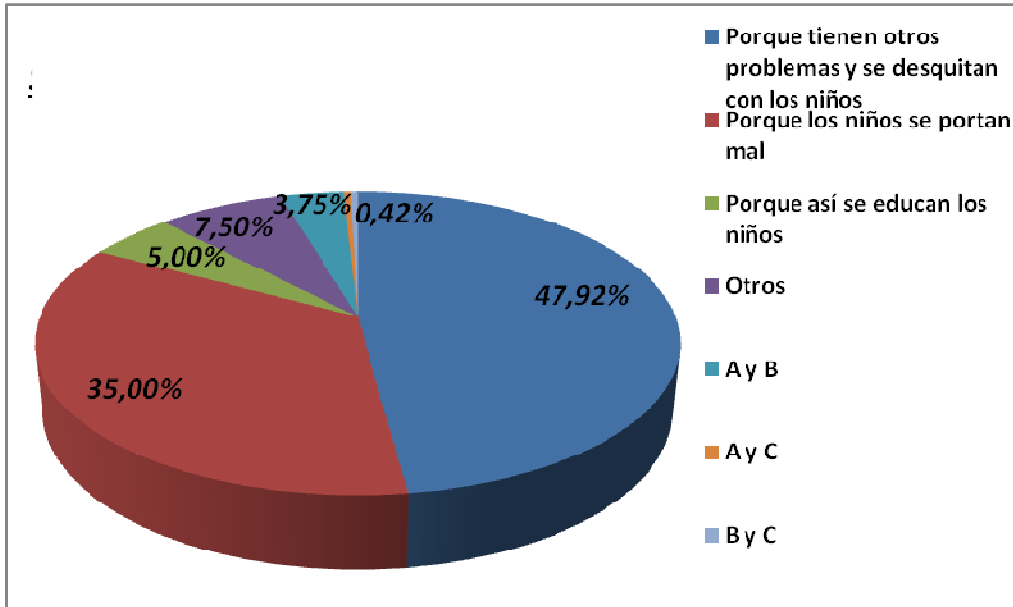
Fuente: elaboración propia

Al hablar de si es normal que a los niños se les golpee, los resultados fueron los siguientes: De un total de 240 NNA encuestados, se señaló que para el 65,83% de los estudiantes no es normal que a los niños se les golpee. De lo anterior, nuevamente se puede corroborar que implícitamente los niños y adolescente conciben los golpes como algo que se sale de los límites establecidos. Los golpes tienen cabida cuando se han agotado las instancias de conversación o diálogo entre las personas, por tanto, se recurre a este tipo de práctica para en ocasiones liberar tensiones propias del ámbito familiar o bien, como una forma de establecer la autoridad en el hogar.

Además de lo anterior, se debe mencionar que existe un 34,17% de los encuestados que considera como algo normal golpear a los niños.

Gráfico N° 9

Opinión respecto a las causas atribuibles al maltrato



Fuente: elaboración propia

En esta ocasión se quiso abordar la opinión de los NNA respecto a las razones que le atribuyen al por qué los adultos golpean a los niños. Las respuestas frente a esta pregunta fueron variadas, sin embargo la que predominó fue la alternativa A “porque tienen otros problemas y se desquitan con los niños” con un 47,92% de las preferencias.

“Al ejercer la disciplina se debe tener en cuenta que golpear a los niños es un abuso y un atropello a su integridad y que el golpear lleva con facilidad a una baja autoestima, pues estos actos repetidos convencen a los niños, niñas y adolescentes de que no valen nada.” (Levy: oc.pit: 4).

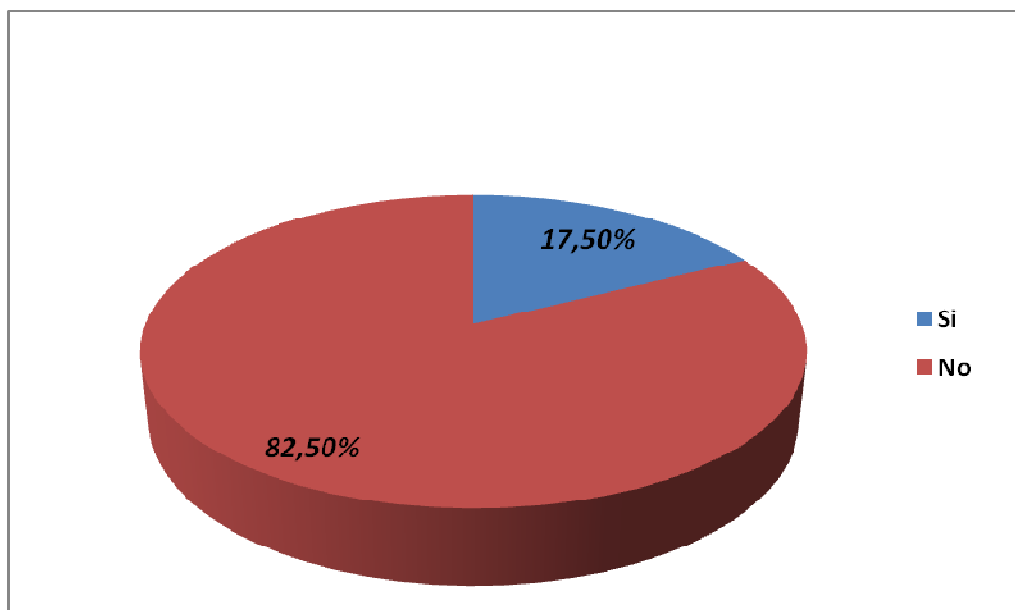
Junto con esto, existe una segunda mayoría que escogió como respuesta la alternativa B “porque los niños se portan mal”. Esto nos permite inferir que una gran parte de los encuestados se culpa y justifica los golpes que les son proporcionados por el hecho de portarse mal, existiendo como contraparte un 5% que señala estar de acuerdo con la

alternativa C “porque así se educan a los niños”. Este mínimo porcentaje, al igual que en los gráficos anteriores muestran una realidad donde existen personas que validan el utilizar golpes para educar.

Por último cabe señalar que existe un 4,17% de los NNA que escogieron como preferencias dos alternativas siendo la más frecuente la opción A y B “porque tienen otros problemas y se desquitan con los niños” y “porque los niños se portan mal”.

Gráfico N° 10

Opinión del maltrato como método de enseñanza



Fuente: elaboración propia

En esta parte de la investigación se quiso conocer las percepciones de los NNA en relación a si a todos los niños los golpeaban para enseñarles. Frente a esta pregunta, los resultados fueron los siguientes, un 82,50% de los encuestados no considera que a todos los niños se les golpee para enseñarles.

A continuación se muestran algunas de las respuestas que complementan este porcentaje.

“Porque algunos niños entienden cuando se les conversa”. (Yajaira, 17 años)

“Porque a algunos los maltratan no para educarlos, sino por problemas personales”. (Alex, 15 años)

“Porque también hay padres que de gusto o desquite golpean a sus hijos aunque estos tengan un buen comportamiento”. (Dayanna, 18 años)

“Porque a algunos pares no les interesan sus hijos”. (Katherin, 13 años)

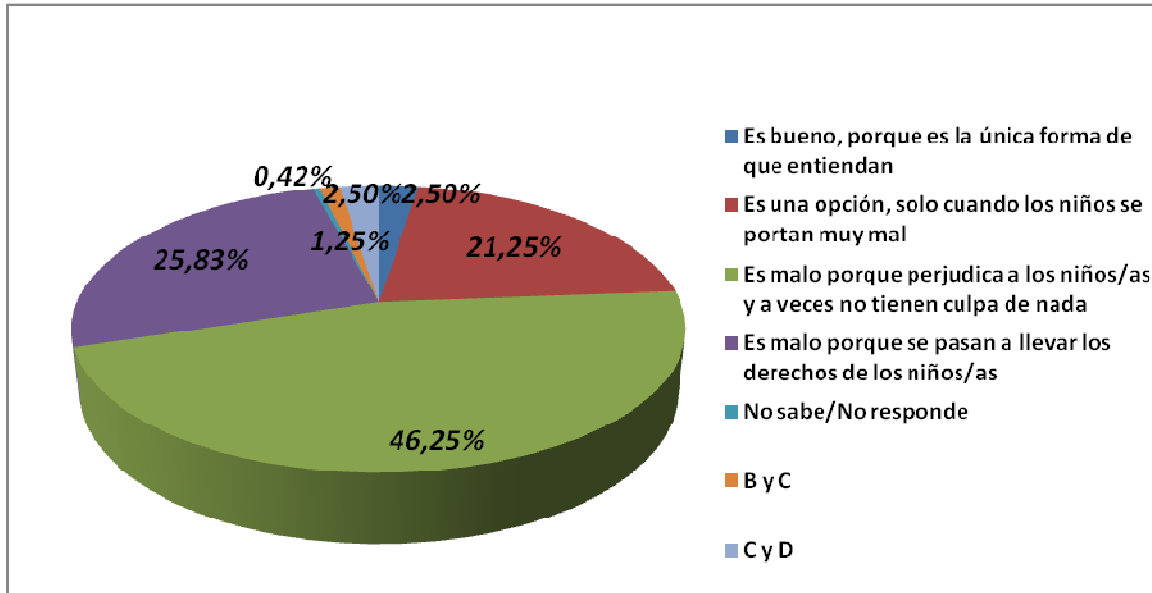
“Porque hay padres conscientes que no maltratan a sus hijos, saben solucionar los problemas conversando”. (Daniela, 17 años)

Como se puede apreciar las respuestas son variadas, sin embargo, la mayoría apunta a que existirían problemas personales que contribuyen a que los padres se desquiten con los NNA, como también consideran que los golpes no son el método correcto para enseñar, sino que es por medio de la comunicación la forma más adecuada.

A su vez, se hace necesario mencionar que existe un 17,50% de los encuestados que considera que efectivamente a todos los niños se les golpea para enseñarles, por lo tanto se está legitimando, por parte de este grupo, el uso de golpes para solucionar las problemáticas presentes en el hogar.

Gráfico N° 11

Opinión respecto al uso de golpes



Fuente: Elaboración propia

Como se puede visualizar en el gráfico, es posible identificar que el 46,25% de los encuestados señala que el uso de los golpes para recriminar a los NNA es perjudicial y a veces ellos no tienen la culpa de los acontecimientos, pese a ello se les castiga de igual forma.

Es decir, los estudiantes creen que los padres o cuidadores de los NNA ejercen violencia sobre ellos como vía de escape ante sus propios problemas, ya que en una familia, culturalmente, el niño es visto como el miembro más débil del hogar y por lo tanto, es mucho más sencillo poder descargar las frustraciones con estos últimos.

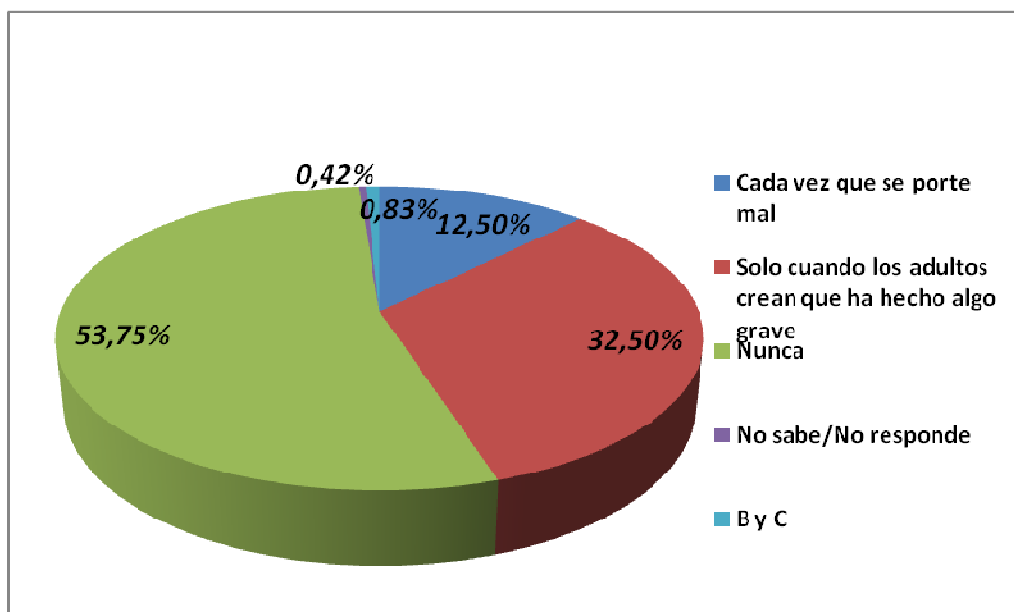
Junto con esto, se debe mencionar que las principales consecuencias que puede traer consigo el maltrato *“se manifiesta, especialmente, en baja autoestima, que puede llegar a la depresión, conducta retraída o agresiva y en una relación alterada con los demás niños. Los profesores describen problemas de conducta y*

emocionales. Suelen tener menor rendimiento, inferior al esperado, con magros resultados en evaluaciones cognitivas, especialmente en el área del lenguaje”. (Molledo et. al, op.cit: 37-38).

Por lo tanto, las consecuencias que trae consigo el maltrato se manifiestan en las diferentes esferas de la vida y grupos con los que el NNA comparte, (colegio, familia, amigos, etc.) llegando a afectar las relaciones con terceros, es decir, aquellos que no son parte del conflicto.

Gráfico N° 12

Justificación de los golpes



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a esta pregunta la mayoría de los NNA han mencionado que nunca se les debe golpear, siendo el 53,75% quienes afirman estos dichos. Por otra parte un 32,50% dice que los golpes son válidos cuando los adultos creen que el NNA ha cometido una falta grave y finalmente un 12,50% indica que los niños deben ser castigados cada vez que se porten mal.

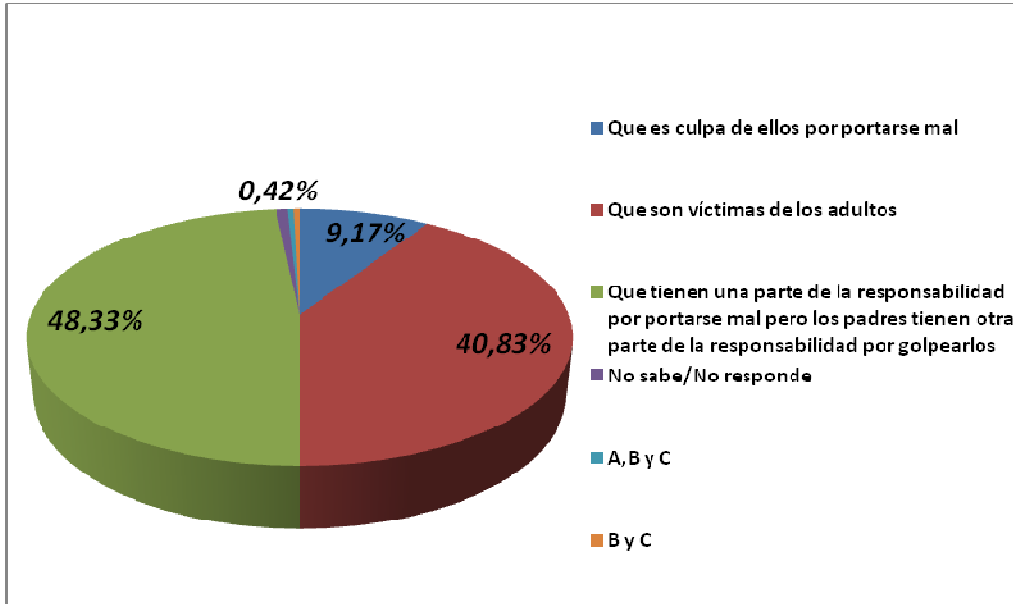
En cuanto a esto, la mayoría de los encuestados comprende que el golpear a un niño es sinónimos de violencia y vulneración de derechos. Por lo tanto, se puede percibir el proceso concientizador y reflexivo que han internalizado estos estudiantes, lo que finalmente se transforma en un factor protector al momento de enfrentar estas situaciones, puesto que lograría reconocerse como víctima de maltrato, en caso de vivirlo y no justificarlo como es lo que ocurre en muchas situaciones.

Desde otra perspectiva, los niños que legitiman la violencia, por cualquier motivo, tienden a ser, generalmente, NNA víctimas de estas agresiones, *“los niños que son maltratados severamente tienen mayor grado de aceptación frente al uso de la violencia y agresión. Estudios de UNICEF confirman que uno de cada dos niños que son víctima de violencia grave considera que el castigo físico sirve para la formación.”* (UNICEF; op.cit (b): 5)

En general la familia tiende a establecer ciertas jerarquías, por tanto el aprendizaje en los niños tiene una estrecha relación con lo aprendido a través de la obediencia, en consecuencia el uso de prácticas violentas está íntimamente relacionado con esta idea donde la familia legitima los malos tratos como método de enseñanza. *“El entorno sociocultural y familiar todavía acepta ideas que legitiman el uso de la violencia con los hijos”.* (Ibíd: 7), por lo que muchos NNA se forman en base a la idea de que para poder ser personas integras o correctas en el futuro, es necesario ser castigados físicamente en ocasiones o constantemente.

Gráfico N° 13

Visión acerca de los golpes



Fuente: Elaboración propia

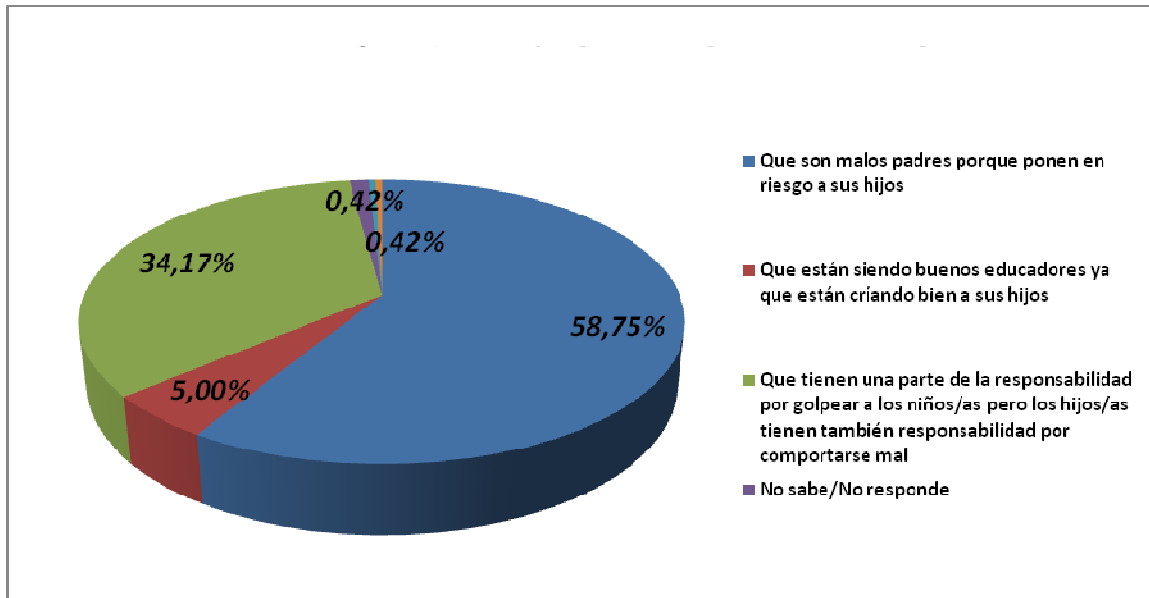
En base a lo señalado por los estudiantes se debe destacar que un 48,33% de los mismos indican que las víctimas de maltrato tienen una parte de la responsabilidad por portarse mal pero los padres tienen la otra parte de la responsabilidad por golpearlos. Mientras que un 40,83% indica que los niños golpeados solo son víctimas de los adultos.

En este sentido, es importante decir que los encuestados justifican en cierto grado el actuar de los cuidadores, puesto que los NNA presentan una mala conducta. Esta situación no es la adecuada a pesar de las respuestas obtenidas, ya que *“las familias abusivas sostienen a nivel inconsciente una serie de creencias irracionales que mantienen un contexto de malos tratos”*. (Escartín; S/A: 149)

Es probable que no sean realmente dimensionadas las consecuencias que el castigo físico lleva consigo, ya que, según los datos tabulados, una pequeña parte de los encuestados ha vivido episodios de violencia y una parte aún menor ha vivido episodios de violencia física grave.

Gráfico N° 14

Opinión acerca de los padres que ejercen violencia



Fuente: Elaboración propia

En relación a esta pregunta, el 58,75% de los encuestados señaló que los padres que golpean a sus hijos son malos padres porque los ponen en riesgo. Por otra parte, un 34,17% afirma que la responsabilidad de estos actos se reparte entre padres violentadores e hijos maltratados.

En este sentido, es pertinente señalar que en muchas ocasiones los padres violentadores no cuentan con las habilidades parentales adecuadas, puesto que su desarrollo ha sido poco óptimo. Por eso, *“el maltrato a partir de alteraciones producidas en el proceso de apego de los padres. Dichas alteraciones inhibirían sus capacidades para interactuar con sus propios hijos, produciendo “oscilaciones extremas entre la cercanía y la evitación” y dificultando la asimilación de las emociones y experiencias vividas.”* (UNICEF; op.cit (a): 9)

En algunos casos los padres creen estar haciendo lo correcto al golpear a sus hijos y es probable que las intenciones que ellos tengan sean realmente esas, lo que se ve reflejado en frases como *“Es por tu bien. La mayoría de las personas que maltratan creen que el castigo y la violencia son formas adecuadas y, a veces, las únicas para educar y aprender.”* (UNICEF; op.cit (b): 7)

En contraposición, es claro que existen padres que no sienten ningún tipo de cercanía o relación de apego con sus hijos, por lo tanto es de esperar que los golpeen o ignoren. Situación que significa un mal ejercicio de la autoridad y carencia de habilidades parentales que permitan, mediante la disciplina y sin golpes, educar y guiar a sus hijos.

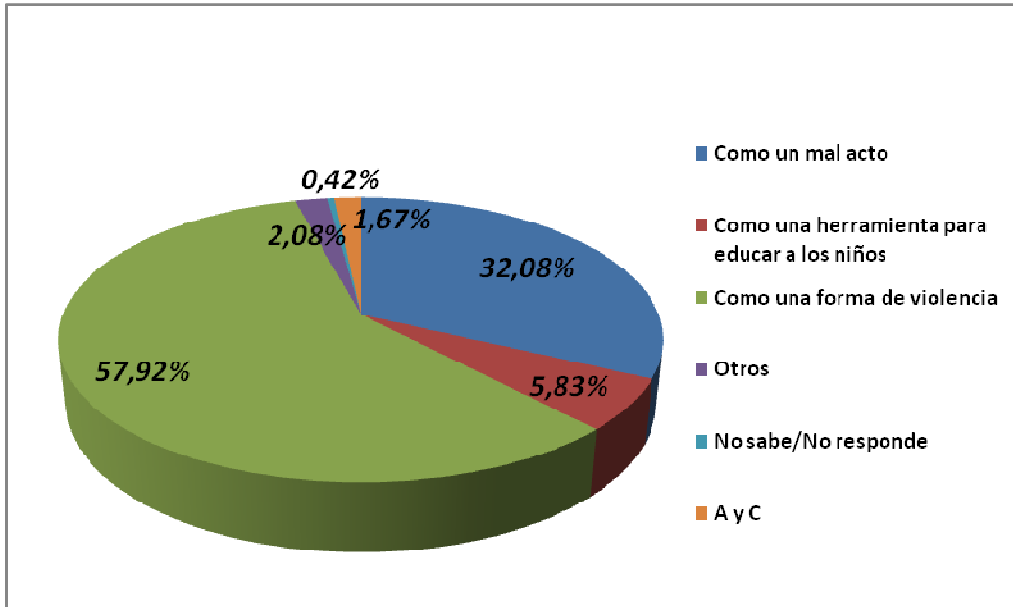
3.- Significados que los NNA le otorgan al maltrato

Este tercer elemento, tiene relación con los significados que los NNA le otorgan al maltrato. Entendiendo que para ello, es necesario establecer un proceso reflexivo en el cual los encuestados poseen un nivel de conocimiento determinado, se han formado una propia opinión de los acontecimientos y han podido comprender la realidad dada para finalmente darle un significado a lo que han interpretado y comprendido mediante sus propias vivencias.

En este caso es importante lograr identificar, en el sentido más profundo de la palabra, las percepciones que cada uno de ellos posee en torno a la temática investigada. Para ello se busca recopilar información sobre la definición propia que cada estudiante le otorga al maltrato, el significado de que un niño o adolescente sea golpeado, identificar si existen motivos suficientes, desde su punto de vista, para golpear a un NNA y finalmente saber si existe un factor transgeneracional que genere la reproducción del maltrato y lo prolongue en el tiempo.

Gráfico N° 15

Interpretación del maltrato



Fuente: Elaboración propia

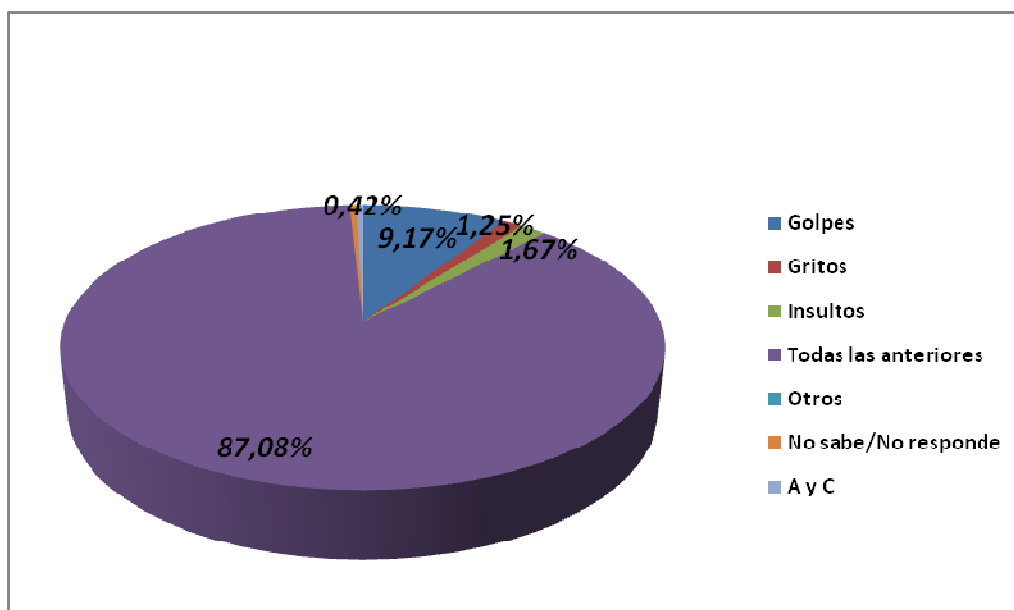
Según esta pregunta el 5,92% de los NNA indica que el maltrato es una forma de violencia, mientras que un 32,08% señala que es un acto condenable y un escaso 5,83% dice que es una herramienta para educar a los niños y/o adolescentes.

En cualquier caso, la mayoría de los encuestados le atribuyen una connotación negativa a los episodios de maltratos. Definición acorde con la planteada en la siguiente cita:

“el maltrato infantil puede considerarse en términos del grado en que un padre utiliza estrategias de control negativas e inapropiadas con sus hijos. En ese sentido, algunas formas de maltrato infantil pueden entenderse como el extremo al que un padre puede llegar en la disciplina que emplea con sus hijos.” (García; 2002:274)

A pesar de lo expuesto, actualmente, mucho de los cuidadores o adultos significativos de estos NNA le otorgan una connotación positiva al maltrato, entendiéndolo como una herramienta o un método eficaz a lo largo de la vida de los NNA, siendo visto como la forma de crianza efectiva para educar, disciplinar y controlar a los niños y adolescentes, y dejando de lado, el costo que significa poner en práctica estos tratos.

Gráfico N° 16
Tipos de maltrato



Fuente: Elaboración propia.

Es necesario comprender que dentro de las formas de maltrato existentes es posible identificar el maltrato físico, psicológico, abuso sexual, la negligencia parental y abandono. En este caso la mayoría de los encuestados (87,08%) señalan que tanto los golpes, los gritos como los insultos son formas de maltrato hacia los NNA.

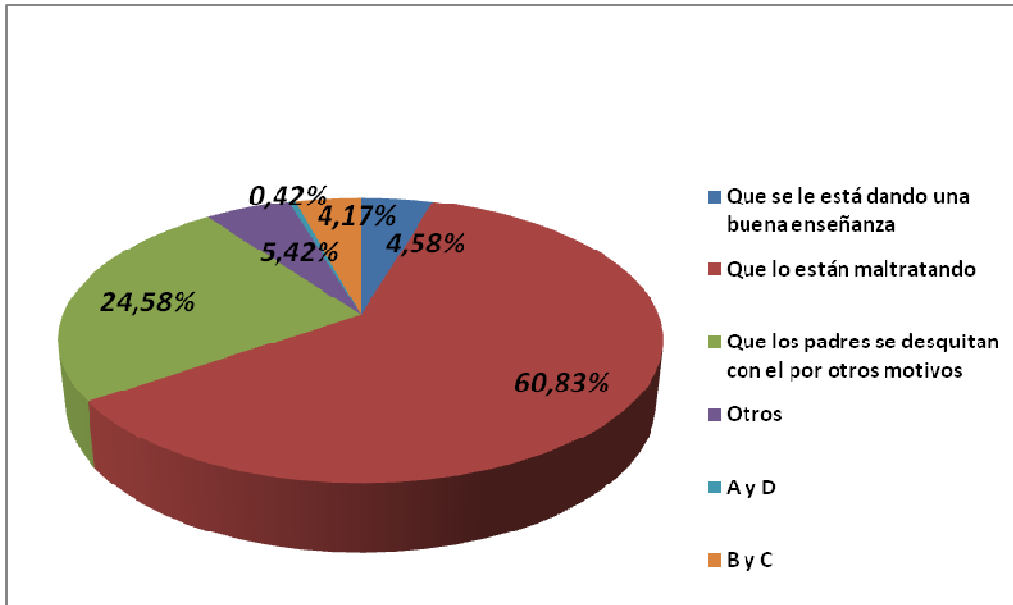
En este caso, es posible identificar dentro del maltrato físico, los siguientes tipos de agresiones:

“Golpes en las piernas, la cabeza, la cara, los glúteos, la zona abdominal, hechos con la mano abierta (pudiendo reconocer los dedos en la región golpeada), el puño, u otro objeto como vara, palo, cinto, zapatilla, o cualquier objeto que aleatoriamente se encuentre en ese lugar . Pero lo frecuente es un estilo para el castigo y un objeto reservado para ese fin. Éstos golpes pueden provocar fracturas diversas, lesiones con secuelas física de diversa índole, retardo mental, e incluso la muerte”. (ARCOÍRIS; op.cit: 10)

En comparación con el gráfico, se debe destacar que si bien los encuestados han señalado su opinión según las alternativas presentadas, existen aspectos del maltrato que para efectos de este estudio, no se profundizaron mayormente (abuso sexual, negligencia, abandono y maltrato psicológico).

A pesar de lo anterior, una cantidad no menor de NNA señalan que los golpes son lo que consideran como maltrato. Ello, porque las agresiones físicas son mucho más fáciles de percibir y mucho más gráficas. Por ello, se tiende a dejando de lado, en cierta medida, el maltrato emocional que puede existir detrás de un golpe e incluso, se puede manifestar sin existir la necesidad de agredir físicamente al otro.

Gráfico N° 17
Significado de los golpes



Fuente: Elaboración propia

En este contexto, los niños y adolescentes encuestados han señalado lo siguiente:

Un 60,83% indica que el significado de golpear a un niño es maltrato, mientras que un 24,58% señala que los padres se están desquitando por otros motivos. Esta situación, legitima el hecho de que los niños, acepten o no las agresiones como forma de resolución de conflictos o mecanismo de educación. Reconocen que los golpes son sinónimos de maltrato y por ende sinónimos del mal uso del poder que ejercen los adultos.

Se debe entender que en un mundo y una sociedad adultocentrista como la Chilena, los NNA suelen ser inhibidos e invalidados como sujetos de opinión y acción.

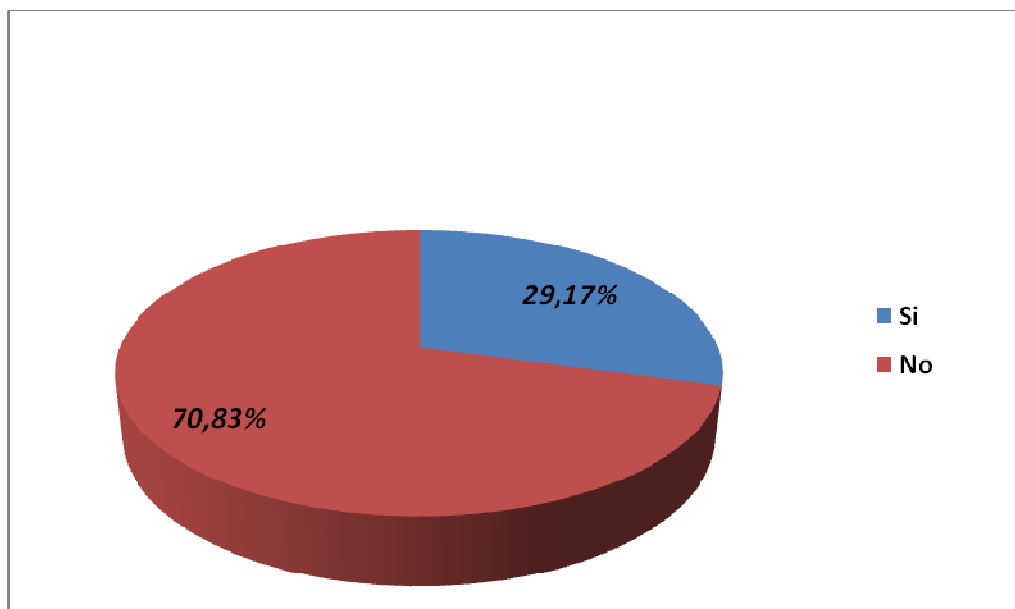
Además de ello, y como ya se ha señalado, se da la teoría del chivo expiatorio, que *“Alude a los fenómenos de transferencia de culpabilidad que podemos observar a nuestro alrededor [...] Se trataría de un proceso que se desencadena espontáneamente, a partir de una crisis intragrupal que, provocada por distintas*

posibles causas, sume a una comunidad en el caos y la violencia, poniendo en riesgo su propia supervivencia.” (Moreno; 2013: 193-194)

Por lo tanto, los NNA se transforman en la vía de escape más asequible y práctica que se presenta ante los adultos. De este modo, todas las tensiones de los padres o cuidadores son descargadas en el niño/a, quien mantiene esa carga consigo constantemente.

Gráfico N° 18

Justificación de los golpes



Fuente: Elaboración propia.

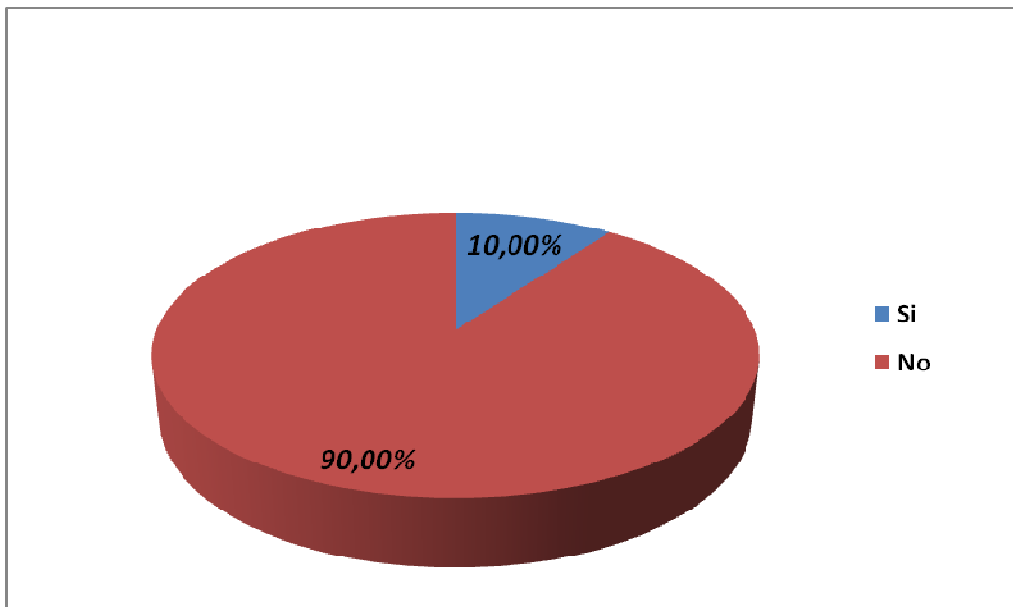
Según esta pregunta el 70,83% de los NNA asegura que no existe ningún motivo que justifique el hecho de agredirlos. En este sentido, es particularmente bueno que los encuestados señalen que no hay razón suficiente para ser golpeados, sin embargo y pese a comprenderlo, un grupo no menor, de los mismos viven estos episodios. Por lo tanto, a pesar de entender que no se les debe golpear jamás, sufren en manos de sus cuidadores estos episodios de malos tratos.

“Considerar el maltrato infantil en el contexto de las prácticas parentales de disciplina no significa negar o disminuir la seriedad de sus consecuencias en el niño, sino, más bien, es intentar dirigir la atención hacia aquellos aspectos de los malos tratos que parecen prácticas parentales «habituales», excepto en términos del grado de severidad que alcanzan.” (García; op.cit: 274)

Lo expuesto previamente, es un punto importante a considerar, entendiendo que estas prácticas aunque son habituales en una dinámica dada, continúan siendo igualmente perjudiciales para los NNA que los viven. Sin embargo, esto no quiere decir que sea la manera correcta de resolver los conflictos o la forma adecuada de eliminar la rabia e ira que los cuidadores pueden sentir por un determinado motivo.

Gráfico N° 19

Opinión respecto a la reproducción del maltrato como método de enseñanza en el futuro



Fuente: Elaboración propia

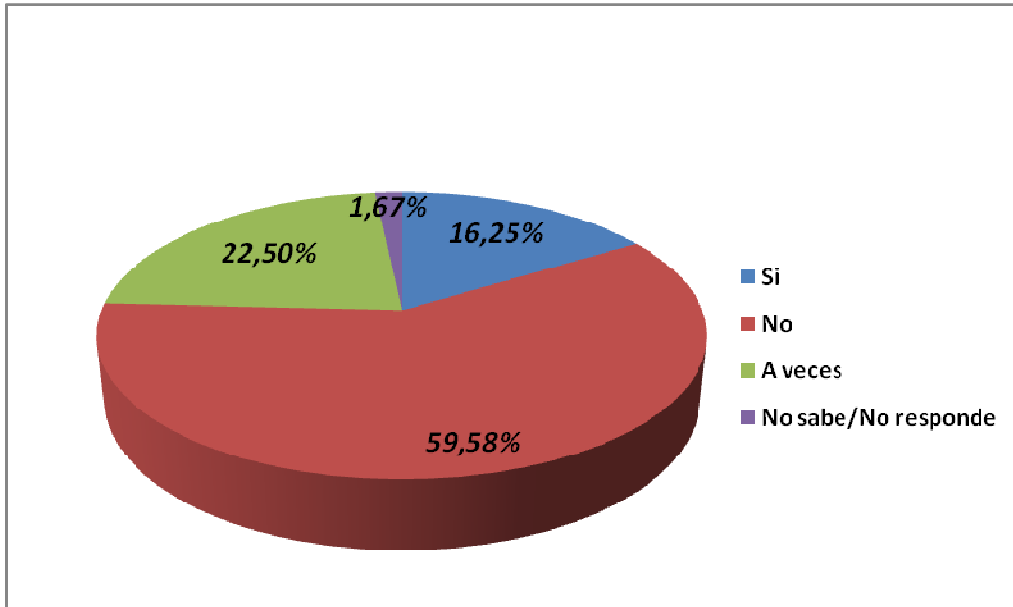
En relación a este gráfico, es importante señalar que el 90% de los encuestados dice que en el futuro no golpearía a sus hijos, mientras que un 10%, porcentaje no menor, si lo haría. Esta situación es alarmante, puesto que una de las principales causas del maltrato se relaciona con que *“diversos estudios han establecido que un buen número de padres que maltratan a sus hijos fueron maltratados de una u otra forma en su infancia.”* (UNICEF; opcit (b): 7) Por lo cual, el hecho de ser víctima de maltrato durante la infancia, pudiese generar la situación de la transgeneracionalidad de los episodios de violencia.

“Un significativo porcentaje de la población considera al castigo físico y psicológico como una herramienta “educadora”. Es evidente que se trata de una práctica mucho más arraigada de lo que se supone y en la medida que no se modifiquen los múltiples factores sociales, culturales y económicos que la sostienen, se mantendrá por años.” (Ibíd: 1).

Se debe entender que los adultos que golpean a sus hijos lo han para corregir y enseñar a los niños a cumplir con ciertas normas básicas de convivencia. Sin embargo, estas prácticas, generalmente, se prolongan en el tiempo, lo que conlleva a la naturalización de los castigos y agresiones físicas y junto con ello la validación social, legitimación familiar e incluso de las víctimas, como método de sanción frente a los errores cometidos por el NNA.

Gráfico N° 20

Experiencia al ser víctima de maltrato



Fuente: Elaboración propia

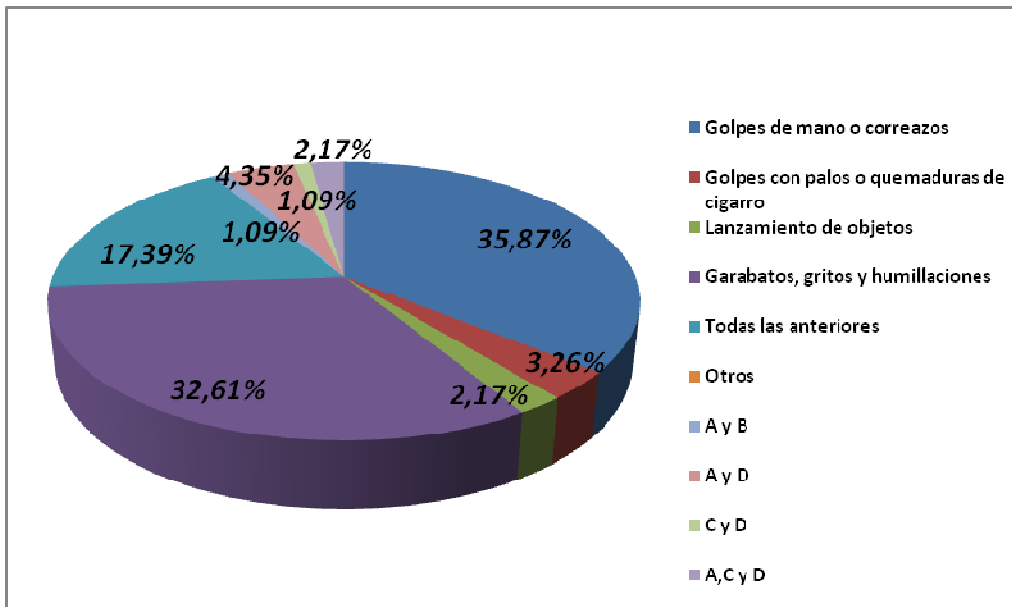
Por lo que se puede visualizar en el gráfico, se debe señalar que el 59,58% señala no haber vivido episodios de maltrato. Mientras que un 16,25% relata que sí los ha vivido y un 22,50% admite vivirlos a veces, lo que suma un total de 38,75% de encuestados que efectivamente han sido víctimas de maltrato.

Este 38,75% simboliza una cantidad importante de casos. Sin embargo, este porcentaje se encuentra muy por debajo del promedio general, ya que en un estudio realizado durante el 2006 a 1525 niños de entre 12 y 17 años, *“El 75,3% de los niños y niñas entrevistados ha recibido algún tipo de violencia por parte de sus padres (física y psicológica)”* (ONU, CEPAL Y UNICEF; 2009: 9), lo que llama la atención, puesto que los resultados obtenidos también se encuentran por debajo del promedio nacional.

Es probable que esta situación tenga relación con el hecho de mantener dentro del ámbito privado lo que ocurre en el hogar. Entendiendo que los NNA pueden sentirse intimidados

o presentar un grado de temor al asumir ser víctimas, al creer que podrían verse involucrados en problemas con sus cuidadores.

Gráfico N° 21
Tipo de agresiones



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a esta pregunta, se debe destacar que se tomaran en cuenta las respuestas del 38,75% que admite ser maltratado.

En este caso el 35,87% señala recibir golpes de mano y correazos, un 32,61% sufrir garabatos, gritos y humillaciones. Mientras que un 17,39% ha sido víctima de todas las formas de violencia descritas en la encuesta.

Sin duda, los datos arrojados por el instrumento señalan que una parte importante de los encuestados, no solo sufre maltrato físico, sino que también recibe maltrato psicológico. Junto con ello, gran parte de los NNA es víctima de maltrato físico en un grado más grave,

al señalar ser víctima de todas las formas de maltrato expuestas, entre las cuales se encuentran golpes con palos y quemaduras de cigarro. Por ende, existe una gran vulneración de derechos y un alto grado de irresponsabilidad, abuso de poder y mal ejercicio de la autoridad por parte de los cuidadores que tienen a su cargo a niños, niñas y/o adolescentes.

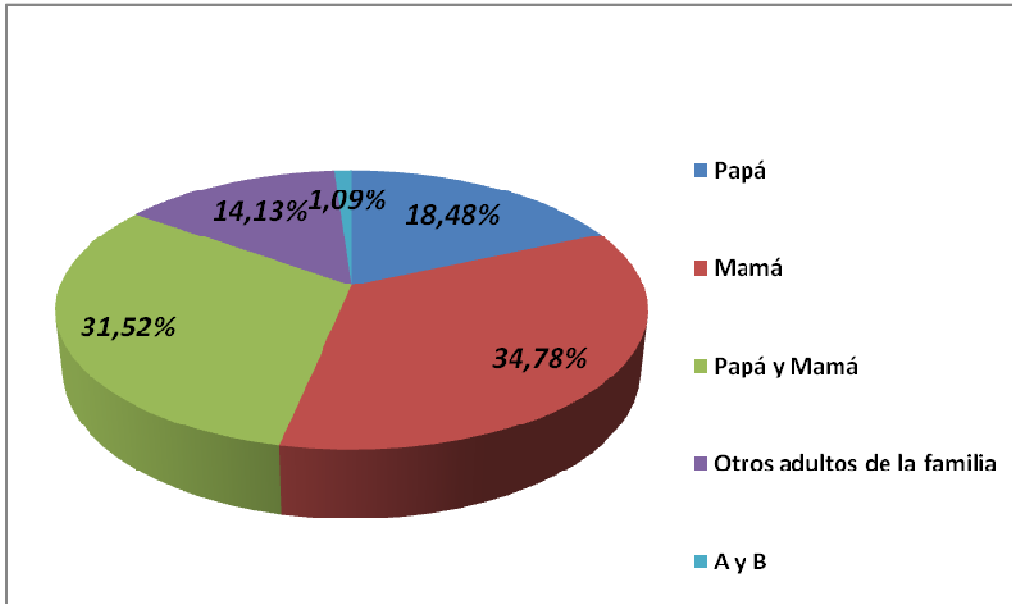
En relación a lo anterior, los datos estadísticos manejados, según la realidad sudamericana, indican que:

“Se visualiza con claridad a la familia como una instancia en la que ocurren gran parte de las situaciones de violencia contra los niños y niñas. En la mayoría de los países se observa que aproximadamente el 50% de los menores reciben algún tipo de violencia. La violencia física considerada como menos grave es la más frecuente y se manifiesta en cachetadas, pellizcos, golpes en brazos, piernas y cabeza. Menos presencia tiene la violencia más grave, que se produce por medio de golpes con objetos, latigazos, amenazas e incluso en algunos casos con armas. Por último, también es habitual el maltrato psicológico, que se manifiesta en insultos, burlas, descalificaciones, encierro y hasta expulsión de la casa, y que por lo general, no es identificado como violencia propiamente tal, ya que, al igual que la violencia menos grave, se justifica como una forma de educación.” (Ibíd: 7).

Por esto, es que se hace necesario comprender que las agresiones físicas y psicológicas (que son menos visibles que las físicas), traen consigo una gran cantidad de repercusiones para el NNA, quien diariamente debe soportar las vulneraciones y en muchas ocasiones hacerlo en silencio.

Gráfico N° 22

Reconocimiento hacia quienes ejercen maltrato



Fuente: Elaboración propia

En este sentido se puede apreciar que en la mayoría de los casos ha sido la madre quien ha ejercido maltrato hacia el NNA, lo que se ve reflejado en un 34,78% de los encuestados, mientras que un 31,52% es violentado por ambos padres y un 18,48% es agredido solo por el padre. Cabe destacar así mismo, que un porcentaje no menor ha sido maltratado por otros adultos de la familia, representado por un 18,48%.

Según estos datos es posible explicar, en primer lugar, que las formas de resolución de conflictos, en las familias en las que ocurren estas situaciones, se lleva a cabo mediante agresiones verbales y/o físicas entre cónyuges o entre padres e hijos. Por lo tanto, será la forma de resolver los conflictos legitimada por el grupo familiar.

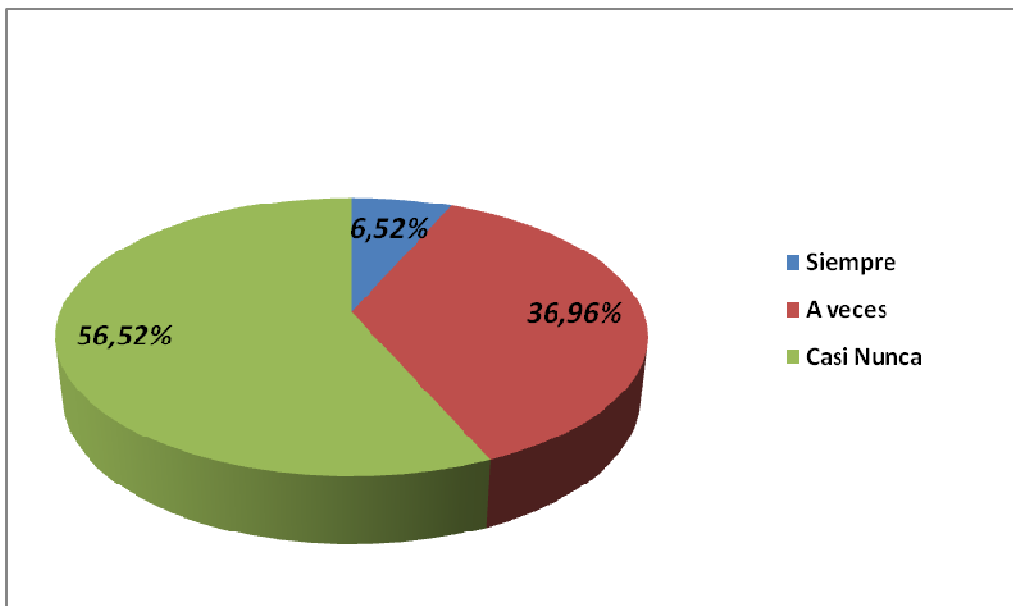
En contraste con esto, un estudio realizado en Bogotá señaló que *“el 44% de las mujeres experimentaron actos de violencia a manos de sus padres cuando eran niños. Las madres fueron la principal causante del maltrato, pero en castigos brutales sobresalieron los padres. Los niños y las niñas, algo más los niños, son los blancos*

principales de la violencia doméstica. En segundo lugar, 72% de las mujeres casadas de este sector social dijeron haber sido víctimas de malos tratos por parte de su cónyuge. Para las mujeres, el principal sitio de agresión fue su propio hogar” (Jimeno; S/A: 10).

Por otro lado, se debe destacar que una posible conclusión ante los resultados es que al ser la violencia una forma válida de resolver conflictos, se viven reiteradamente episodios de violencia conyugal o entre la pareja. Situación estresante y desbordante para las víctimas (padre o madre) que trae como consecuencia el desahogo de la víctima sobre los hijos al intentar deshacerse de la frustración y otras emociones.

Gráfico N° 23

Frecuencia de los episodios de maltrato



Fuente: Elaboración propia

En relación a esta pregunta, el 56,52% de los estudiantes han dicho no ser casi nunca maltratado o de forma esporádica, mientras que un 36,96% señala ser víctima de agresiones a veces y un 6,52% afirma ser maltratado siempre.

En la mayoría de los casos se puede destacar que estos episodios suelen ser aislados y suceden de forma lejana en el tiempo. Pese a ello en algunos casos se presenta como un hábito constante que los cuidadores o adultos significativos aplican siempre o de forma regular a las víctimas del mismo.

“La medida en que los malos tratos afectan a una persona depende de las circunstancias que rodean a los malos tratos, la frecuencia de los mismos, el tiempo durante el que se infligen...” (Centro de salud para mujeres Santa Cruz; 2004: 2).

Por ende, la frecuencia con la cual se ejercen esos episodios es un factor que incide directamente en el grado de daño y consecuencias que traen consigo estas mismas situaciones.

CONCLUSIONES

Las siguientes conclusiones pretenden dar cuenta del cierre del proceso investigativo llevado a cabo anteriormente. Para ello, se confirmarán o refutarán las preguntas de investigación, las hipótesis y los objetivos generales que guiaron el estudio y que lograron ser respondidos durante el proceso.

Cabe señalar que la investigación llevada a cabo tiene relación con la aplicación de los instrumentos destinados a conocer las percepciones en relación al maltrato y los factores familiares asociados al mismo en niños, niñas y adolescentes.

Preguntas de investigación:

De acuerdo a lo anterior, se presentan las preguntas de investigación y la conclusión respectiva en base a la información obtenida del análisis de datos.

¿Cuál es la percepción de los niños, niñas y adolescentes en relación al maltrato físico?

Con respecto a esta pregunta y al resultado de los datos que proporcionaron los NNA, es posible concluir que los niños, niñas y adolescentes que han vivido y que no han vivido maltrato, lo visualizan como un acto reprochable cometido por los adultos. Por tanto, presenta una connotación negativa, reconocida por ellos.

Esta connotación negativa tiene relación con sentimientos de injusticia al ser golpeados, ya que consideran que se les está violentando. Por tanto, sus derechos no son respetados. Junto con ello el experimentar episodios de malos tratos, los afecta significativamente, ya que están conscientes de que los golpes son perjudiciales y producen un impacto en ellos. Sin embargo, existen sentimientos de por medio con respecto a sus padres o cuidadores, lo que conlleva a aceptar este tipo de prácticas y en ocasiones a justificarlas.

La segunda pregunta de investigación que se planteó en este estudio es **¿Cuáles son los factores familiares que tienen mayor incidencia en el maltrato físico en los niños, niñas y adolescentes que lo han vivido?**

A lo largo de esta investigación se pudo visualizar de acuerdo a la opinión de los NNA, que los factores que presentan mayor incidencia en los episodios de maltrato son la mala forma de resolver los conflictos, los problemas de comunicación al interior del hogar, el consumo de drogas y alcohol, el hecho de no cumplir con las expectativas de los padres, la transgeneracionalidad del maltrato, como también los problemas entre los padres, generando este último que los padres se desquiten con los niños, a quienes se identifica e comúnmente como “Chivos expiatorios”.

Lo primero a señalar, es que la forma de resolver los conflictos en la mayoría de los niños que han vivido maltrato es por medio de los gritos y golpes. Junto con ello, no existen instancias para conversar los problemas sino que frente a una determinada situación o frente a un factor estresante la primera medida adoptada al interior de los hogares son las discusiones, lo que conlleva a que posteriormente se insulte y golpee a la población infanto-juvenil.

En concordancia con ello, se logró visualizar que la comunicación es disfuncional en el hogar. Por una parte, los padres no toman en cuenta las opiniones de sus hijos y junto con esto existe una inversión de los roles. Los NNA en varias ocasiones señalaron que debían cuidar de sus hermanos, hacerse cargo de sus padres, realizar tareas domésticas, etc. Por otra parte, la mayoría de los padres tiene un estilo para comunicarse de tipo agresivo, operando bajo la posición de ganar o perder e intentando, la mayoría de las veces, ganar argumentos por medio de amenazas, ataques y/o la utilización de los golpes.

Además existe en algunos casos el factor del consumo de drogas y alcohol en los hogares de los NNA, este factor incide directamente en la vida de los niños y en los episodios de malos tratos, considerando que en reiteradas ocasiones por medio de las respuestas proporcionadas por los estudiantes, el consumo de estas sustancias favorece este tipo de

prácticas, transgrediendo física y emocionalmente a los niños y jóvenes, quienes deben en algunas instancias hacerse cargo del hogar por la existencia de un padre negligente.

Con respecto a las expectativas de los padres, se puede señalar que en general sus argumentos operan bajo a la frase “lo hago por tu bien”, visualizando un perfil en sus hijos que no concuerda con la realidad, lo que conlleva a que se llegue a los golpes como una forma de disciplina.

Por otra parte, existen niños que señalaron como uno de los factores el hecho de que los padres hayan sido golpeados cuando niños. De acuerdo a esto, se puede inferir que existiría una costumbre de educar por medio de los golpes, lo que de cierta forma explica pero no justifica el maltrato hacia los NNA.

Un elemento no menor, tiene que ver con los problemas propios entre los padres. De lo anteriormente señalado se puede inferir que los padres tienden a descargar la rabia o problemas que tiene con su pareja en sus hijos, lo quienes, bajo esta dinámica, se conocen como chivos expiatorios. Situación en que los hijos son culpados por algo que no han cometido y en lo que no tienen mayor responsabilidad. Como resultado de estos factores, se producen los episodios de maltrato y con ello, episodios que marcan la vida de los niños y jóvenes.

En relación a los objetivos generales:

En este estudio se plantearon dos objetivos generales, los cuales fueron cumplidos en su totalidad.

Objetivo General N°1

- ***Describir las percepciones de los NNA víctima y no víctima entorno al maltrato físico infantil.***

La descripción de las percepciones de los entrevistados en relación al maltrato físico, se logra mediante el nivel de conocimiento, opiniones significadas y el autoconcepto que tienen los NNA respecto al problema.

En cuanto al nivel de conocimiento en relación al maltrato: En este caso, los NNA señalan tener conocimientos, al menos básico, en cuanto a lo que es el maltrato. Entendiendo que los NNA han oído hablar de él, han conocido algunos casos cercanos o bien han adquirido información sobre el mismo en los medios de comunicación.

En segundo lugar, en cuanto a la opinión en relación al maltrato como anteriormente se señaló, la mayoría de los niños le otorgaba una connotación negativa a estas prácticas, ya que eran conscientes de que el desarrollo de los malos tratos puede llevar, en casos extremos, a la muerte. Sin embargo, se debe señalar que existe un número mínimo de niños y jóvenes que no lo consideran como algo negativo, sino como un elemento educador, donde los hijos deben obedecer a los padres y de no ser así se debe corregir.

Con respecto a los significados que los NNA les otorgan al maltrato, estos en su mayoría concuerdan en que el hecho de ser maltratados significa que se les está violentando. En general, la mayoría está consciente de sus derechos, y estas prácticas únicamente logran que sean menospreciados tanto por los adultos como por ellos mismos. Junto con ello, el hecho de estar sujeto a los golpes también significa de acuerdo a las respuestas otorgadas por los encuestados que se están desquitando con ellos. Como se señaló anteriormente, existen padres que tienden a desquitarse con sus hijos para poder desahogarse de los problemas que a diario viven. Esto conlleva, a que frente a la discusión se utilicen los golpes como primera medida, sin tener la instancia de conversar los problemas. Esto perjudica a los niños y jóvenes quienes señalaron en reiteradas ocasiones que la violencia no era el medio para solucionar los problemas, por el contrario consideran que es necesario solucionarlos a través de instancias donde se pueda dialogar.

Por último, en cuanto al Autoconcepto establecido por los NNA que han vivido maltrato en general, se puede señalar primeramente que existe una gran tendencia a reconocer en

ellos características o cualidades negativas por sobre las positivas. De esto se puede inferir, que su autoimagen se encuentra distorsionada de forma mínima, debido a que la mayoría reconoció cualidades y defectos pero no pudieron identificar la imagen que sus cercanos percibían y junto con ello, manifestaban grandes inseguridades al enfrentarse a problemáticas, sintiéndose incapaces de resolverlas, sino que más bien les era más cómodo evitarlas. Además de esto, también existe la tendencia de legitimar aquello que los padres consideran como lo adecuado en sus vidas, sin valorar lo que ellos realmente quieren o sienten.

Objetivo General N°2

-Comprender los factores familiares asociados al maltrato físico en NNA estudiantes del colegio Saint Trinity Collage.

En relación a este objetivo, se debe recalcar que en cuanto a la comunicación al interior de la familia se da constantemente una comunicación disfuncional. En este caso, la comunicación es casi nula o se basa únicamente en las agresiones verbales, gritos e insultos. Por ello, es que para los NNA víctimas de maltrato, es normal interactuar en un medio hostil y conflictivo.

Así mismo, la valoración de la opinión de las víctimas es mínima. Los niños señalaron que sus percepciones en torno a decisiones importantes en el hogar no eran tomadas en cuenta por sus cuidadores, situación que les daba a entender que no eran apreciados por sus familias.

Referente a esto, se entiende que las relaciones interpersonales entre los NNA y sus cuidadores son conflictivas y los vínculos que se han establecido en el núcleo se basan en el conflicto. Lo mismo suele ocurrir con el resto de los integrantes del hogar, puesto que las relaciones no se basan en la confianza y mucho menos se guían por la cohesión grupal.

El concepto de “conflicto” y todo su contexto es clave en esta situación, ya que el problema central no es el conflicto en sí, sino que es la forma de manejar los episodios estresantes que se generan.

Pese a lo anterior se suele percibir el establecimiento de normas mínimas de convivencia en los hogares de las víctimas. Sin embargo, dichas normas y límites se enmarcan entre lo permisivo y lo autoritario, es decir, son muy rígidas o bien demasiado flexibles. Por lo que no es posible establecer el equilibrio entre las prácticas educadoras de los padres.

A pesar de las conductas irresponsables y negligentes de los cuidadores al ser quienes ejercen las agresiones a los NNA, solo se visualizaron algunas situaciones de negligencia grave, principalmente por consumo problemático de drogas del adulto responsable. En este caso, se suma esta situación a los episodios de violencia que provocan el desbordamiento del NNA, sin tener a quien recurrir. Pese a ello, no se debe olvidar que la negligencia está presente en el hogar de estos NNA por el hecho de ser maltratados por los adultos responsables.

En cuanto a los acuerdos, los niños y adolescentes admiten que el grado de dificultad para alcanzarlos y llegar al consenso es muy alto. Siendo esta situación comprensible al entender que en la familia no se reconoce otra forma de resolución de conflictos, puesto que la señalada es la forma que han normalizado producto de los años de ejercicio de esta misma.

Otra de las conclusiones importantes a destacar, es el grado de adultocentrismo que existe en estos hogares, ya que los estudiantes son completamente inhibidos e invalidados como sujetos de derecho y opinión en la familia constantemente. Al no ser tomados en cuenta los niños y adolescentes por supuesto se sienten desplazados de sus núcleos y creen ser “invisibles” para sus cuidadores.

Con respecto a la supervisión de los niños que han vivido maltratados, se debe recalcar en general que los cuidadores los supervisan en distintas situaciones. Sin embargo se dan

casos en los que no existe supervisión o bien la supervisión se transforma en excesivo control del niño o adolescente. Por lo tanto, quienes viven este contexto sienten por una parte gran despreocupación de sus cuidadores o bien demasiada preocupación, relacionada con las características autoritarias o controladoras del adulto.

Finalmente, en este aspecto, el ejercicio de la autoridad no se ejerce correctamente, puesto que un adulto que logra hacerlo, pretende disciplinar a los niños a su cargo sin golpes, sino que mediante el diálogo y la reflexión, dejando de lado la agresividad, que por supuesto generan estados de crisis en la familia.

En relación a las hipótesis:

Hipótesis N°1

- **Los NNA que han sido víctimas así como los que no han sido víctimas legitiman el maltrato como forma de enseñanza.**

Luego de concluir el estudio, se puede mencionar que la presente hipótesis fue confirmada parcialmente, puesto que en primer lugar, la mayoría de los niños no víctimas de maltrato, señalaron que no es posible justificar los episodios de violencia bajo ningún contexto. En este sentido ellos señalan que el acto de golpear a un NNA es sinónimo de violencia y maltrato, por lo que presentan una opinión basada en el reconocimiento propio como sujetos de derechos y opiniones. Sin embargo un 44,50% de todos los encuestados legitima los actos de violencia, cifra bastante similar a la de quienes no lo aprueban.

Por otra parte, la mayoría de los NNA víctimas de maltrato, acepta el uso de golpes, insultos y castigos como una herramienta que permite, disciplinarlos, corregirlos y educarlos. Pese a ello, entienden que estos episodios son indebidos pero se someten a dichas prácticas voluntariamente. Junto con ello, una cantidad menor de estudiantes

legítima completamente el maltrato, señalando que ese es el método efectivo para lograr la obediencia y aprendizaje de los niños y adolescentes.

Es importante señalar en este caso que la mayoría de los NNA no denuncian estos episodios por considerarlos normales dentro de su dinámica familiar.

"En Chile la violencia hacia los niños o niñas es una práctica frecuente. Los casos de maltrato infantil que logran visibilidad pública, por su dramático desenlace, sólo constituyen una pequeña parte de una realidad mucho más amplia y generalizada. Un significativo porcentaje de la población considera al castigo físico y psicológico como una herramienta "educadora". Es evidente que se trata de una práctica mucho más arraigada de lo que se supone y en la medida que no se modifiquen los múltiples factores sociales, culturales y económicos que la sostienen, se mantendrá por años.

La violencia que se ejerce contra los niños, niñas y adolescentes al interior del hogar frecuentemente se mantiene en silencio, ya que las víctimas son pequeñas o bien no se atreven a denunciar a sus padres o cuidadores." (UNICEF; op.cit (b): 1- 2)

Ello, por el miedo que los niños tienen a ser separados de sus familias (puesto que existe un cierto apego), por miedo al enojo de los adultos al dar a conocer la situación, o bien, porque el grado de naturalización de la problemática es excesivamente alto y se ha "acostumbrado" a vivir diariamente en función de esta situación.

Hipótesis N°2

- **Los factores que presentan mayor incidencia en el maltrato físico infantil son la comunicación disfuncional, las relaciones distantes y conflictivas y la forma inadecuada de resolver los conflictos.**

En cuanto a esta hipótesis, es necesario señalar que fue posible comprobar completamente lo que se planteó en un comienzo, puesto que según los datos recopilados, los aspectos más críticos del estudio se presentaron en relación a estos tres factores, que convergen en una dinámica disfuncional.

Según las percepciones de los niños y adolescentes se puede deducir que estos factores críticos no cambiarán mientras los adultos comprendan que los niños a su cargo son sujetos de derecho y opinión y que los métodos de enseñanza relacionados a los golpes y maltrato en general no son efectivos al momento de formar a los integrantes más pequeños del núcleo,

Pese a ello, se identificaron otros factores con menor incidencia en la problemática, tales como el consumo de drogas y alcohol y la costumbre de golpear transmitida de padres a hijos.

HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

Como primer hallazgo investigativo, se hace necesario señalar la inexistencia de una política pública a nivel nacional que logre dar término a una problemática que se viene desarrollando hace años. Si bien a quedado demostrado que las cifras han ido disminuyendo, la mayoría de los programas apuntan a la protección de los derechos o bien a la reparación del daño una vez vivenciadas las situaciones de malos tratos, dejando a un lado el trabajo educativo que se le debiese otorgar a la sociedad y que permita a su vez, promover los derechos de los niños tomando en consideración las necesidades e intereses de los propios involucrados, de manera que se pueda llevar a cabo un trabajo que logre prevenir de manera temprana dichas situaciones.

En segundo lugar, y con respecto al lugar donde se llevó a cabo el estudio. Es preciso mencionar que el colegio no cuenta con algún tipo de registro en la institución que trate esta temática. Esto nos llama la atención considerando que en primer lugar, debiese ser uno de los principales actores y promotores que conozca y demuestre una real preocupación por el contexto social en el cual están inmersos los estudiantes. Y en segundo lugar, porque la temática del maltrato se encuentra establecido dentro del programa trabajado e impartido por el equipo de orientación. Esto es indispensable ya que a partir de ese trabajo, se podrían realizar actividades que apunten al mejoramiento de las problemáticas que se dan.

Como tercer hallazgo investigativo, y que tiene que ver con la aplicación del estudio, se logró descubrir una gran cantidad de casos de niños que constantemente sufren maltrato psicológico. Esta situación no se tenía considerada ya que los objetivos principales de la investigación apuntaban al maltrato físico. Sin embargo, un número importante de niños y jóvenes lograron por una parte visualizar los gritos, humillaciones, garabatos, etc. como prácticas presentes dentro de las que se asocian e involucran al maltrato infantil.

Por otra parte, es necesario recordar que estas prácticas en el hogar son mucho más frecuentes al momento de relacionarse que las correspondientes a los episodios de maltrato físico.

Otro punto que consideramos importante, es el hecho de que en general, los niños y jóvenes que vivencian el maltrato, son personas que se sienten solos. La mayoría señalaba no tener confianza en sus referentes, debido a que no existe una base sólida en el hogar que de pie para entablar relaciones y vínculos cercanos entre los miembros de la familia. Al ser víctimas de la violencia los NNA se sienten vulnerables, sin embargo, son capaces de comprender que se transgreden sus derechos. Paralelo a esto, al ser un tema delicado, no cuentan con redes de apoyo suficientes que les permitan desahogarse, en consecuencia tienden a aislarse de su familia y no así de su entorno social (amigos, compañeros, etc.).

Por otra parte, otro de los hallazgos está relacionado con que los padres de las víctimas en su mayoría no son padres negligentes (dejando de lado la situación del maltrato). Por el contrario, los padres que golpean a sus hijos son padres presentes, que supervisan y establecen normas en el hogar. Lo anterior nos llamó profundamente la atención debido a que se tiende a pensar que la despreocupación por un hijo o la falta de apego en ocasiones puede ser un factor que conlleve a desarrollar prácticas violentas, sin embargo, en estos casos juega un rol más importante el establecimiento de un sentido de la autoridad y el control sobre los niños.

Para concluir, otro hallazgo que nos llamó la atención es que la mayoría de los NNA no han denunciado las situaciones de violencia vividas, aún cuando han protagonizado episodios de carácter grave y reiterativos. Incluso mucho de ellos se rehusaron a ser entrevistados durante el estudio por temor o malestar.

APORTES AL TRABAJO SOCIAL

En primer lugar, al hablar del aporte del Trabajo Social a la problemática del maltrato físico infanto-juvenil, es de gran importancia mencionar que el principal aporte de este se enmarca en la visualización y abordaje de la temática como un problema de carácter integral y se comprende como un fenómeno cíclico que se expresa más allá de la relación causa/efecto del maltrato. Entendiendo así mismo, que las causas y consecuencias de la problemática son múltiples y afectan las diferentes esferas e instancias de socialización con las cuales tiene contacto el NNA durante su diario vivir.

Por otra parte, el trabajo Social como herramienta permite dar a conocer, en este caso, la percepción de NNA, tanto víctimas como no víctimas de violencia, en relación a las situaciones de maltrato que se manifiestan, ya sean manifestaciones físicas o bien, psicológicas en este contexto adverso. Por lo tanto, se hace posible conocer la opinión de los mismos y dar importancia y validez a lo planteado por cada uno de los niño, niña y/o adolescente en relación a esta temática.

Además de esto, es interesante contrastar las percepciones de niños que han sido víctimas de maltrato, en algún grado, con la de quienes no han sufrido este tipo de vulneraciones en la familia. En este sentido, la profesión debe buscar respuestas frente a los fenómenos sociales que se presentan en la vida cotidiana, y es por eso que, debe siempre mantenerse atento a los indicios y mucho más importante, al fondo del problema que desencadena finalmente las grandes dificultades.

En relación a lo anterior es que se debe tener siempre presente que, el contexto en el que se enmarca el maltrato permite conocerla vinculación entre las esferas que componen la vida diaria de los NNA y finalmente lograr comprenderla.

“Todo problema social debe ser analizado considerando la estructura económico social en la que se inserta y no desde una perspectiva exclusivamente interna. Las relaciones que un problema social tiene con la estructura en la que se inserta son múltiples y dialécticas. El método debe tener un carácter integral y totalizante para responder a esta característica”. (Aylwin, Jiménez y Quesada; 199: 23).

Junto con lo antes señalado, hay que mencionar la necesidad de explorar nuevos ámbitos de esta problemática, puesto que al hacer referencia al maltrato físico se presenta una gran variedad de parcelas dentro esta, que pueden ser investigadas y aportar gran conocimiento que permita abordar la temática de forma óptima y de este modo aportar a una intervención que permita dar respuestas concretas frente a este problema social.

En este sentido, es válido rescatar que existen aspectos nuevos de la temática que puede tomar en cuenta el trabajo social para realizar diversas investigaciones al respecto, como por ejemplo, los aspectos relacionales de los niños y adolescentes víctimas de maltrato físico con los diferentes espacios y grupos de pares con los que se vinculan constantemente, de qué forma se manifiesta el desarrollo de las habilidades sociales de estos NNA en comparación con las habilidades de aquellos niños que no han sido víctimas de maltrato, o bien, si se ve o no afectada la autoestima de los NNA, y si es así, de qué modo se manifiesta. Así mismo, es interesante continuar investigando los aspectos culturales, que podrían determinar la transgeneracionalidad del maltrato, ya que es ahí donde radica el mantener este dilema en el tiempo y que en algunas ocasiones significan la transmisión de estas costumbres como forma de enseñanza y ejercicio de la autoridad al interior de una familia.

Por ello es que desde la profesión, el rol del trabajador social se relaciona con fortalecer los procesos concientizadores y educativos que den pie, en este caso, a la interrupción y término del maltrato. *“La necesidad de educación social siempre presente en los grupos con los cuales el trabajo social actúa, realidad que exige el desarrollo de una metodología que genere participación y que permita ir capacitando a los grupos para el ejercicio de una*

acción racional” (Ibíd: 24). Es decir, que se generen los espacios de reflexión al interior de las familias que permitan problematizar las situaciones vividas por los niños, niñas y/o adolescentes y de este modo logren comprender que esas situaciones perjudican y atentan realmente contra la integridad de los mismos.

Por otra parte, con respecto al aporte de la temática del maltrato al Trabajo Social, este tiene relación con los desafíos que el problema social puede presentar ante la profesión. Se le llama desafío ya que al ser una problemática transversal al estrato social, al tipo de familia y otros factores, se transforma en un patrón común al interior de nuestra sociedad que se ha manifestado desde tiempos remotos hasta la actualidad, legitimando la violencia como una forma de resolución de conflictos. Situación que no concluye y se mantiene en el tiempo.

De este modo, la profesión, en muchos casos, planifica y presenta propuestas de acción que hagan frente a estas situaciones, pero para ello es necesario contar con diversos recursos que potencien la intervención. Sin embargo, suelen presentarse ciertos factores que pueden coartar el actuar del Trabajo Social y junto con ello, mantener y prolongar en el tiempo los dilemas sociales que aquejan a muchos núcleos, sin lograr hallar una respuesta certera.

“En nuestra sociedad actual resulta evidente que los recursos son generalmente insuficientes para cubrir las necesidades de los individuos que la conforman. De esta disfunción o desequilibrio entre necesidades y recursos surge el problema social, que incluye además los conflictos originados por la propia situación”
(Escartín; 1994: 85)

En este caso, el ejercicio de la violencia va dirigido hacia los NNA por parte de sus progenitores y/o cualquier adulto que sea miembro de la familia. Por ello, es que las situaciones de maltrato se manifiestan desde el núcleo o círculo más cercano de los NNA y que debería actuar, por sobre todo, como un factor protector en cuanto a la integridad física y emocional de los mismos. Por esto, es que el Trabajo Social debe cuestionarse el

por qué ocurren estas situaciones y así mismo, por qué es justamente un miembro de la familia o quien ejerce el maltrato.

Finalmente, se debe destacar que la situación del maltrato se encuentra presente tanto en el contexto de niños que han sido víctimas de este, así como en aquellos niños que no presentan esta vivencia en sus hogares.

BIBLIOGRAFÍA

- ARCOÍRIS (2003): "Maltrato infantil, Manual básico para su detección y primer abordaje", Montevideo, Uruguay.
- Aylwin, N., Jiménez, M. y Quesada, M. (1999): Un enfoque operativo de la metodología de trabajo social, editorial LUMEN/ HVMANITAS, 6ª edición, Buenos Aires, Argentina.
- Barudy, J., Dacnagnan, M. (2005): "Los buenos tratos a la infancia: Parentalidad, Apego y Resiliencia", editorial Gedisa, España.
- Barudy, J (1998) "El Dolor Invisible de la Infancia una Lectura Ecosistemita del Maltrato Infantil", Barcelona, Paidós Ibérica.
- Barudy, J (1999) "Maltrato infantil; ecología social, prevención y reparación". Editorial GALDOC, Santiago Chile
- Calderón, J. (2007): "El Castigo Corporal como Método de Disciplina contra niños, niñas y adolescentes

frente a la corte Interamericana de Derechos Humanos: Un desafío internacional. “

- Castro, J y Dos Santos, J. (2002): “Del castigo a la disciplina positiva”, AMARÚ EDICIONES, Salamanca.
- Cedapp (1991): “Infancia y Violencia”, Edición Rada Barner, Lima.
- Ministerio de Justicia (2004): “Manual de apoyo para profesores de la fundación de la familia, protegiendo los derechos de nuestros niños y niñas”
- CONACE (2003): “IV estudio; Diagnostico local OPD”.
- Escartín, M. (1994): “Introducción al Trabajo Social I”, Editorial Aguaclara, España.
- FLACSO (2007): “Violencias privadas que impactan la seguridad pública”. Serie Documentos Electrónicos N° 4, FLACSO
Chile.www.flacso.cl/flacso/biblos.php?code=2587
- Foucault, M. (1998): “Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión”, 27ª edición, siglo veintiuno editores, 1998.

- Galeano, M. (2004); "Diseño de proyecto en la investigación cualitativa, Universidad EAFIT.
- Gracia, E. y Musitu, G. (2000): "Psicología Social de la Familia", Barcelona, editorial Paidós.
- García, M. (2002): "El maltrato infantil en el contexto de la conducta parental: Percepciones de padres e hijos, Psicothema, universidad de valencia", 2002, España.
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P., (2006): "Metodología de la investigación", McGraw Hill, México.
- Jimeno (S/A): "Departamento de Antropología Centro de Estudios Sociales Universidad Nacional de Colombia".
- Kraukopf, D., (2007): "Adolescencia y Educación", Euned, Costa Rica.
- Molledo, C. y Miranda, M. (2004): "Protegiendo los derechos de nuestros niños y niñas", 2004, Chile.

- Moreno, A. (2013): "Descripción y fases del mecanismo del chivo expiatorio en la teoría mimética de René Girard", 2013, Madrid.
- Mota, I. (1988): "Diccionario de la Comunicación", editorial PARANINFO, Madrid.
- ONU, CEPAL Y UNICEF (2009): "Maltrato infantil: Una dolorosa realidad puertas adentro", 2009.
- Parra, V. y Zavala, D. (2004): "Familia: Cristalización de las Dinámicas de Poder".
- Payne, M. (1991): "Teorías contemporáneas del trabajo social familiar, ediciones UC, Santiago.
- Pratt, H. (1997): "Diccionario de Sociología", editado por Fondo de Cultura económica, México.
- Rodríguez, G., Gil, J. y García (1996): "Metodología de la investigación cualitativa", Málaga, Aljibe, S.L.

- Rueda,C., López, J., Linaza, J., (2000): "Maltrato y desarrollo infantil, Madrid, EDISOFER, S.L.
- Ruiz, J. (1996): "Metodología de la investigación cualitativa", Bilbao, España.
- Salazar, S. (2006): "Estilos de crianza y cuidado infantil en Santiago de Chile. Algunas reflexiones para comprender la violencia educativa en la familia", Santiago, Chile.
- SENAME (2008): "Género, Maltrato e Infancia" Manual dirigido a los Equipos de proyectos especializados en maltrato y abuso sexual grave de la red de SENAME.
- SENAME (2008): "Conceptualización de factores de riesgo de mediana complejidad según SENAME".
- STC (2013): "Programa de convivencia escolar".
- STC (2011): "Manual de convivencia 2013-2014".
- STC (2013): "Informe institucional 2013".
- Szekely, B. (1983): "Diccionario de Psicología general y aplicada", editorial Claridad, Argentina.

- Taylor, S., Bodgan, R. (1994): "introducción a los métodos cualitativos de investigación", Barcelona, Paidós.
- UNICEF (2008): "Maltrato infantil y relaciones familiares en Chile: Análisis comparativo 1994-2000-2006, Santiago, Chile."
- UNICEF (2000): "Maltrato infantil en Chile, Santiago de Chile."
- UNICEF (2012): "4° estudio del maltrato infantil, Santiago, Chile".
- UNICEF (2014): "Desafíos y propuestas. Agenda de Infancia 2014-2017 Desafíos y propuestas", 2014.
- UNICEF (1997): "Relaciones familiares y Maltrato Infantil", Editorial Cal& Canto, Santiago, Chile.

Fuentes Electrónicas

- ACHNU (2011): “Proyecto de ley protección de derecho de la niñez y la adolescencia”, http://www.achnu.cl/wp-content/uploads/2010/06/Proyecto_de_ley_de_Proteccion_Mesa_2011.pdf , consultado 17 de abril 2013
- Alanís. A (2000) “Una versión comparativa entre los paradigmas cualitativos y cuantitativos”, <http://redes-cepalcala.org/inspector/DOCUMENTOS%20Y%20LIBROS/INVESTIGACION/CUANT-CUALIT2.> , consultado el 22 de abril 2013
- Alvarado S., (S/A): “Capacitación Detección y Atención Temprana de Abuso Sexual Infantil”, http://www.coanil.cl/info_articulos_resumidos/capacitacion_en_ais_y_bt.pdf, consultado el martes 5 de noviembre de 2013.
- AMNISTIA (2005): “Derechos de la Infancia”: <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/2/nin/inf-unicef.html>, consultado el 3 de agosto 2013, consultado el 6 de agosto 2013.

- Breto, O. (S/A): " Género y relaciones de poder en familias nucleares. Un estudio de casos en el municipio de Marianao", <http://www.cedem.uh.cu/sites/default/files/15.%20G%C3%A9nero%20y%20relaciones%20de%20poder....pdf>, consultado el 6 de agosto 2013
- Boletín crianza y salud (2012): "La obediencia y la disciplina: algunas precisiones"
http://crianzaysalud.com.co/boletines_crianza/boletin_063/Escolar.html , consultado el 7 de agosto 2013.
- Carretero, R. (2010): "Resiliencia. Una vision positiva para la prevencion e intervención desde los servicios sociales",
<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/27/raulcarretero.pdf>, consultado el martes 22 de abril 2013.
- CEPAL (2009): Maltrato infantil, una dolorosa realidad puertas adentro,
<http://www.cepal.org/dds/noticias/desafios/1/36731/Boletin-Desafios9-CEPAL-UNICEF.pdf>, consultado el 13 de abril 2013

Colegio Universitario Caracas (2009):

http://www.google.cl/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=2&ved=0CC8QFjAB&url=http%3A%2F%2Fxa.yimg.com%2Fkq%2Fgroups%2F27669256%2F2126770145%2Fname%2FMUESTRA%2BINTENCIONADA.doc&ei=AoFZU_zxL-7A7AaMr4GgDQ&usg=AFQjCNEtRbTp429EKaI PjNFIQBVeErgeVg, consultado el 24 de abril 2014.

Definición A B C (2008):

“Supervisión”
<http://www.definicionabc.com/general/supervision.php>, consultado el 17 de mayo de 2014.

Definición A B C (2007):

“Sanción”
<http://www.definicionabc.com/social/sancion.php>, consultado el 15 de julio de 2014.

Definición A B C (2009):

“Golpe” <http://definicion.de/golpe/>, consultado el 15 de julio de 2014.

Departamento de Planificación y Control de Gestión (2010):

“Catastro de la Oferta Programática de la Red de Sename”

<http://www.sename.cl/wsename/otros/op/CATASRO-201102.pdf>, consultado el 7 de Noviembre de 2013

Diccionario de Trabajo Social:

“Vinculación”

<http://diccionariodetrabajosocialcolombia.blogspot.com/>, consultado el sábado 19 de abril 2014.

Fundación María Ayuda (2008):

“Tipos de maltrato”,
http://www.mariaayuda.cl/item.php?id_categoria=18, consultado el 7 de agosto 2013.

FARLEX (2014):

“Disfuncional”

<http://es.thefreedictionary.com/disfuncional>, consultado el domingo 20 de abril de 2014.

FARLEX (2007):

“Opinión”

<http://es.thefreedictionary.com/opinion>, consultado el domingo 20 de abril 2014.

Hernández, E. (2012):

“Maltrato Infantil” <http://www.psicologia-online.com/infantil/maltrato.shtml>, consultado el martes 22 de abril 2014.

- Hernández, M., Cantín, S., López,
"Estudio de encuestas"
http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jm
- Humanium (S/A):
"La convención de los derechos del niño",
<http://www.humanium.org/es/convencion-definicion/>, consultado el 5 de agosto 2013.
- JUNJI, UNICEF y UNESCO (2010):
"Encuesta Nacional de Primera Infancia",
<http://www.crececontigo.gob.cl/wp-content/uploads/2013/07/Informe-Final-Preliminar-Primera-ENCUESTA-NACIONAL-DE-PRIMERA-INFANCIA.pdf>, consultado el martes 5 de noviembre de 2013.
- Jackson (2012):
Estudio maltrato infantil 2012 Unicef Chile,
http://www.elpost.cl/web/temas/sociedad/1345-estudio_maltrato_infantil_2012_unicef_chile.html, consultado el 20 de abril 2013
- Levy, E. (S/A):
"CRIANZA Y EJERCICIO DE LA AUTORIDAD"
<http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas/FacultadMedicina/BibliotecaDiseno/Archivos/PublicacionesMedios/BoletinPrincipioActi>

vo/97_crianza_y_ejercicio_de_la_autoridad.pdf , consultado el 7 de agosto 2013.

Ministerio de Educación:

“Elementos de la comunicación”

http://recursos.cnice.mec.es/lengua/profesores/eso1/t1/teoria_1.htm , consultado el domingo 20 de abril de 2014.

Ministerio de Salud (2008):

“La comunicación asertiva”

<http://www.slideshare.net/consultoriauniversidad/comunicacion-presentation-645512> , consultado el domingo 20 de abril 2014.

Nuevo, M. (2013):

“Cómo detectar que un niño sufre maltrato”

<http://www.guiainfantil.com/blog/1117/como-detectar-a-un-nino-que-sufre-maltrato.html>, consultado el martes 22 de abril 2014.

Oyarzún A., Dávila O., Ghiardo F.

y Hatibovic F. (2008):

“¿Enfoque de Derechos o Enfoque de Necesidades?”

http://www.sename.cl/wsename/otros/Enfoque_Derecho_Enfoque_Necesidades.pdf, consultado el miércoles 6 de noviembre de 2013.

- Pladeco (2012): “Actualización PLADECO. Periodo 2013-2017, Comuna De Lo Espejo” <http://loespejo.cl/wp-content/uploads/2013/08/Segundo-informe-Diagnostico.pdf>, consultado el jueves 7 de noviembre de 2013
- Prezi (2014): http://prezi.com/ezbqd1-q_raw/aprende-a-conoces-tus-emociones-y-sentimientos/, consultado el miércoles 6 de noviembre de 2013.
- RAE (2001): “Infancia”, <http://lema.rae.es/drae/?val=Infancia>, consultado el 5 de agosto 2013.
- RAE (2002) “Valorar” <http://lema.rae.es/drae/?val=valorar> , consultado el domingo 22 de abril 2014.
- RAE (2010): ”Cuidado”, <http://lema.rae.es/drae/srv/search?id=678hv2n68DXX2EPyVqoS>, consultado el sábado 19 de abril 2014.
- RAE (2006) “Causa” <http://buscon.rae.es/drae/srv/search?id=oC1>

Uwg7T4DXX2uV4iYw2%7Cw2d50EoBaDXX2Jtb
plxF, consultado el sábado 19 de abril 20014.

Revista Ciencia y Cultura (2000): “Prevención del abuso sexual infantil”,
versión impresa ISSN 2077-3323
http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2077-33232000000200012&script=sci_arttext.,
consultado el 7 de agosto 2013.

Rodríguez, M. (S/A): urillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/ENCUESTA_Trabajo.pdf, consultado el
jueves 24 de abril 2014.

SENAME (S/A): “SENAME, Nuestra Institución”
<http://www.sename.cl/wsename/estructuras.php?name=Content&pa=showpage&pid=1>,
consultado el 8 de Noviembre de 2013

SENAME (2012): Bases técnicas de la línea de programa de
protección especializada en maltrato y abuso
sexual infantil (PRM),
http://www.sename.cl/wsename/licitaciones/p7_27-02-2012/PRM%20Bases%20Tecnicas%20Licitac%2

0%20Febrero:202012.pdf , consultado 17 de abril 2013.

SENAME (2013):

“Qué son las OPD. Oficinas de Protección de Derechos”.

<http://www.sename.cl/wsename/estructuras.php?name=Content&pa=showpage&pid=17>, consultado el 8 de noviembre de 2013.

SENAME (2012):

Bases Técnicas Específicas. Línea de Acción Diagnóstico Modalidad Diagnóstico Ambulatorio.

http://www.sename.cl/wsename/licitaciones/p8_15-04-2013/bases_tecnicas_DAM_2013.pdf, consultado el 9 de noviembre de 2013.

SENAME (S/A):

“Documento Técnico. Guía sobre categorías e indicadores”

https://www.google.cl/url?sa=t&rct=j&q=&esc=s&source=web&cd=2&ved=0CDUQFjAB&url=http%3A%2F%2Fwww.sename.cl%2Fwsename%2Flicitaciones%2F27-12-10-2012%2FDocumento_Tecnico_Guia_categorias_indicadores.doc&ei=q1J9UriYFJDksQTjkIGwAg&usg=AFQjCNE27mqp3ZM6QIAJcn8u0KXRIXF

G6w&sig2=byrXVxyFwTfVJ1kVBs83jQ&bvm=bv .56146854,d.cWc, consultado el 8 de noviembre de 2013.

SENAME (2009):

Bases Técnicas para Concursos de Proyectos. Línea Programas de Prevención “modalidad de Prevención Comunitaria”

<http://www.sename.cl/wsename./licitaciones/p6-abril2009/Bases%20técnicas%PPC.pdp>, consultado el 9 de noviembre de 2013.

SENAME (2013):

“Políticas de Atención”, <http://www.sename.cl/wsename/estructuras.php?name=Content&pa=showpage&pid=12>, consultado el 8 de noviembre de 2013.

Significados (2013-2014):

“Efecto”, <http://www.significados.info/efecto/>, consultado el sábado 19 de abril 2014.

Universidad Católica del Norte

“Dinámica Familiar”

(2013):

<http://es.scribd.com/doc/199284397/Dinamica-familiar>. Consultado el 20 de junio de 2014.

We The Children (1991):

“Por qué puede herir tanto el golpear con la mano a un niño”,

<http://www.wethechildren.com/spanish/spankingspanish.htm>, consultado el lunes 21 de abril, 2014.

ANEXOS

OPERALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable: Percepciones de los niños, niñas y adolescentes en relación al maltrato.

Definición conceptual: Se entenderá por percepción al “proceso de crear patrones significativos a partir de la información sensorial pura” (Morris y Maisto; 2005: 93)

Definición operacional: Para efecto de este estudio, se entenderá por percepción aquel proceso que a partir de la recopilación y comprensión de información captada desde la realidad permite la construcción del autoconcepto y a su vez, la conformación de opiniones y significados de los niños y niñas ingresados a la OPD de la comuna de Lo Espejo.

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Percepción de los niños, niñas y adolescentes en relación al maltrato.	Nivel de Conocimiento de los NNA en relación al maltrato físico.	Conocimiento o desconocimiento en relación al maltrato	<p>¿Has oído hablar del maltrato?</p> <p>¿Sabes si algunos niños lo viven?</p> <p>¿Has sabido de estos casos en los medios de comunicación?</p> <p>¿Crees que muchos niños y adolescentes lo viven?</p>

	<p>Opiniones de los niños y niñas respecto al maltrato</p>	<p>Aceptación o rechazo del maltrato</p>	<p>¿Crees que es común que a los niños se les golpee?</p> <p>¿Por qué crees que los adultos golpean a los niños?</p> <p>¿Crees que a todos los niños los golpean para enseñarles? ¿Por qué?</p> <p>¿Qué opinas tú sobre que se usen golpes para recriminar a los niños?</p>
	<p>Significado que los NNA le otorgan al maltrato</p>	<p>Concepto de maltrato</p>	<p>¿Cómo definirías el maltrato?</p>
		<p>Causas del maltrato</p>	<p>¿Por qué crees que te golpean?</p>
		<p>Hechos del maltrato</p>	<p>¿Qué consideras como maltrato?</p>

		Efectos del maltrato	<p>¿Te afectaron estos episodios?</p> <p>¿Cómo?</p>
		Sentimientos con respecto al maltrato	<p>¿Qué sentimientos te provoca el ser o haber sido maltratado?</p>
		Comprensión del maltrato	<p>¿Qué significa para ti que a un niño lo golpeen?</p> <p>¿Qué significa que a ti te golpeen?</p>
		Transgeneracionalidad del maltrato.	<p>El día que tengas hijos ¿crees que los golpearías para poder educarlos?</p>

		<p>Se reconoce o no como víctima</p>	<p>A partir de los episodios experimentados, ¿Cómo te sientes al vivir esta situación?</p> <p>¿Por qué?</p> <p>¿Quién te golpea?</p> <p>¿Cada cuanto tiempo vivencias estos episodios?</p>
		<p>Se reconoce o no como generador del maltrato</p>	<p>¿Te sientes responsable de estos tratos?</p> <p>¿Te responsabilizan a ti por estos tratos?</p> <p>¿Existieron motivos suficientes para llegar a los golpes?</p> <p>¿Crees que existen motivos suficientes como para golpear a un niño o niña?</p>

	<p>Autoconcepto del niño o niña maltratado</p>	<p>Valoración personal</p>	<p>¿Cómo te describirías?</p> <p>¿Cómo te sientes compartiendo en grupo?</p> <p>¿Por qué?</p> <p>¿Qué crees que piensan otras personas de ti?</p> <p>¿Qué opinas de tu forma de ser?</p> <p>¿Qué cualidades te gustan de ti?</p> <p>¿Qué características no te gustan de ti?</p> <p>¿Sientes que hay cosas en las que eres bueno?</p> <p>De ser así ¿Cuáles?</p>
--	--	----------------------------	--

		<p>Afecto de la familia</p> <p>Capacidad de resolver conflictos.</p>	<p>¿Te sientes querido por tu familia? ¿Por qué?</p> <p>Si se te presentan dificultades ¿logras resolverlas?</p>
--	--	--	--

Variable: Factores Familiares asociados al maltrato físico infantil y adolescente.

Definición Conceptual: Se entenderá por Factores familiares a toda *causa o constitución de un fenómeno que contribuye a desencadenar un efecto en lo relativo a la vida y a las normas de la familia.*

Definición Operacional: Para efectos del presente estudio el termino Factores familiares se entenderá como *"Aquellos elementos o causas que inciden en la dinámica familiar y patrones culturales presentes en los núcleos de niños y niñas víctimas de maltrato físico que han ingresado a la Oficina de Protección de Derechos (OPD) de la comuna de Lo Espejo."*

Variable	Dimensión	Subdimensión	Indicadores	Ítems
Factores familiares	Dinámica familiar	Pautas de interacción	Facilidad para comunicarse	¿Cómo consideras que es la comunicación en tu hogar? ¿Por qué? Cuando tú tienes problemas los conversas con algún miembro de tu familia? ¿Con quién?

			<p>Valoración del punto de vista</p>	<p>¿Sientes que tu opinión es tomada en cuenta en el hogar?</p> <p>Según corresponda:</p> <p>¿En qué momentos, por ejemplo, es tomada en cuenta tu opinión?</p> <p>¿En qué momentos, por ejemplo, es tomada en cuenta tu opinión?</p>
--	--	--	--------------------------------------	---

		Vínculos afectivos	Relación con los padres o adulto responsable	<p>¿Cómo describirías la relación con tus padres o adultos responsables?</p> <p>¿Por qué?</p> <p>¿Quién es más cercano a ti?</p>
			Relación con otros miembros de la familia	<p>¿Cómo describirías la relación con los otros miembros de la familia?</p> <p>¿Por qué?</p> <p>¿Quién es más cercano a ti?</p>
		Normas y límites	Establecimiento de reglas en el hogar	<p>¿Qué normas existen en tu casa?</p>

		Protección del niño o niña	Asistencia del niño o niña al colegio	<p>¿Quién es la persona que las establece?</p> <p>¿Se cumplen?</p> <p>¿Asistes regularmente al colegio?</p> <p>Tu apoderado ¿Asiste a las reuniones?</p> <p>¿Quién te ayuda hacer las tareas?</p>
			Alimentación adecuada	<p>¿Cuáles son tus horarios de comida?</p>

			Asistencia al servicio de salud	<p>Cuando te enfermas ¿Qué medidas se toman en tu casa?</p> <p>¿Qué otras actividades, además del colegio, realizas?</p> <p>¿Sales habitualmente con amigos y/o parientes?</p> <p>¿Cada cuánto tiempo?</p>
	Patrones culturales	Resolución de conflictos	Formas de resolver el conflicto	<p>Cuando hay conflictos en tu hogar, ¿se logran resolver?</p>

		Ejercicio de la autoridad	Figura de autoridad	¿Quién/es consideras que representa la autoridad en tu hogar?
			Aplicación de sanción como disciplina	<p>¿Existe algún tipo de sanción cuando tus padres o cuidadores consideran que no has respetado las normas?</p> <p>¿Qué tipo de sanción?</p> <p>¿Quién la aplica?</p>

PAUTA ENCUESTA

I.- PERCEPCION DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN RELACIÓN AL MALTRATO FISICO.

A.- NIVEL DE CONOCIMIENTO EN RELACIÓN AL MALTRATO

1.- ¿Has oído hablar del maltrato?

- a) Si
- b) No

2.- ¿Sabes si algunos niños lo viven?

- a) Si
- b) No

3.- ¿Has sabido de estos casos en los medios de comunicación?

- a) Si
- b) No

4.- ¿Crees que muchos niños y adolescentes lo viven?

- a) Si
- b) No

5.- ¿Crees que se seguirá reproduciendo el maltrato en el futuro?

- a) Sí, porque los adultos no entienden que los niños/as tenemos derechos.
- b) No, porque los adultos ya no golpean a los niños.
- c) Sí, porque cuando los adultos eran pequeños también los golpeaban, por lo tanto seguirán haciéndolo.
- d) No, porque los adultos están tomando conciencia.

B.- OPINION SOBRE EL MALTRATO.

6.- Estás de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes frases:

“Los niños solo entienden a golpes”

“Si se les golpea despacio a los niños/as no es maltrato”

“Yo le pego a veces a mis hijos solamente, eso no es malo”

“Los niños tienen derecho a no ser golpeados”

De acuerdo	En desacuerdo

7.- ¿Cuál es, según tu opinión, el principal factor que genera maltrato?

- a) La mala comunicación en la familia.
- b) La costumbre de golpear transmitida de padres a hijos.
- c) La mala forma de solucionar los conflictos.
- d) El consumo de drogas y/o alcohol de los padres.

8.- ¿Crees que es común que a los niños y adolescentes se les golpee?

- a) Si
- b) No

9.- ¿Por qué crees que los adultos golpean a los niños o adolescentes?

- a) Porque tienen otros problemas y se desquitan con los niños
- b) Porque los niños se portan mal
- c) Porque así se educan los niños

d) Otros:

10.- ¿Crees que a todos los niños y adolescentes los golpean para enseñarles?

a) Si

b) No

¿Por qué?

11.- ¿Qué opinas tú sobre que se usen golpes para recriminar a los niños y adolescentes?

a) Es bueno, porque es la única forma de que entiendan.

b) Es una opción, solo cuando los niños se portan muy mal.

c) Es malo porque perjudica a los niños/as y a veces no tienen culpa de nada.

d) Es malo porque se pasan a llevar los derechos de los niños/as.

12.- ¿Cuándo crees que es válido golpear a un niño/a o adolescente?

a) Cada vez que se porte mal.

b) Solo cuando los adultos creen que ha hecho algo grave.

c) Nunca.

13.- ¿Qué opinas de los niños y adolescentes que son golpeados?

- a) Que es culpa de ellos por portarse mal
- b) Que son víctimas de los adultos
- c) Que tienen una parte de la responsabilidad por portarse mal pero los padres tienen la otra parte de la responsabilidad por golpearlos.

14.- ¿Qué opinas de los padres que golpean a sus hijos?

- a) Qué son malos padres porque ponen en riesgo a sus hijos.
- b) Que están siendo buenos educadores ya que están criando bien a sus hijos.
- c) Que tienen una parte de la responsabilidad por golpear a los niños/as pero los hijos/as tienen también responsabilidad por comportarse mal.

C.- SOBRE LOS SIGNIFICADOS

15.- ¿Cómo definirías el maltrato?

- a) Como un mal acto.
- b) como una herramienta para educar a los niños.
- c) como una forma de violencia.
- d) Otros:

16.- ¿Qué consideras como maltrato?

- a) Golpes
- b) Gritos
- c) insultos
- d) Todas las anteriores

e) Otros:

17.- ¿Qué significa para ti que a un niño o adolescente lo golpeen?

- a) Que se le está dando una buena enseñanza.
- b) Que lo están maltrato.
- c) Que los padres se desquitan con él por otros motivos.
- d) Otros:

18.- ¿Crees que existen motivos suficientes como para golpear a un niño o adolescente?

- a) Si
- b) No

19.- El día que tengas hijos ¿crees que los golpearías para poder educarlos?

- a) Si
- b) No

20.- ¿Has vivido episodios de malos tratos?

- a) Si.
- b) No.
- c) A veces.

21.- De ser así ¿Qué tipo de malos tratos?

- a) Golpes de mano o correazos.
- b) Golpes con palos o quemaduras de cigarro.
- c) Lanzamiento de objetos.
- d) Garabatos, gritos y humillaciones.
- e) Todas las anteriores.
- f) Otros:

22.- ¿Quién te lo ha hecho?

- a) Papá
- b) Mamá
- c) Papá y mamá
- d) Otros adultos de mi familia: _____

23.- *¿Con que frecuencia?*

- a) Siempre
- b) A veces
- c) Casi nunca

**PAUTA INSTRUMENTO: ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD PARA NNA QUE HAN VIVIDO
MALTRATO FÍSICO**

I.- FACTORES FAMILIARES

- 1.- ¿Cómo consideras que es la comunicación en tu hogar? ¿Por qué?
- 2.- Cuando tú tienes problemas ¿los conversas con algún miembro de tu familia? ¿Con quién?
- 3.- ¿Sientes que tu opinión es tomada en cuenta en el hogar?

Según corresponda:

- 4.- ¿En qué momentos, por ejemplo, es tomada en cuenta tu opinión?
- 5.- ¿En qué momentos, por ejemplo, es tomada en cuenta tu opinión?
- 6.- ¿Cómo describirías la relación con tus padres o adultos responsables? ¿Por qué?
- 7.- ¿Quién es más cercano a ti?
- 8.- ¿Cómo describirías la relación con los otros miembros de la familia? ¿Por qué?
- 9.- ¿Quién es más cercano a ti?
- 10.- ¿Qué normas existen en tu casa?
- 11.- ¿Quién es la persona que las establece?
- 12.- ¿Se cumplen?
- 13.- ¿Asistes regularmente al colegio?
- 14.- Tu apoderado ¿Asiste a las reuniones?
- 15.- ¿Quién te ayuda hacer las tareas?
- 16.- ¿Cuáles son tus horarios de comida?
- 17.- Cuando te enfermas ¿Qué medidas se toman en tu casa?
- 18.- ¿Qué otras actividades, además del colegio, realizas?
- 19.- ¿Sales habitualmente con amigos y/o parientes?
- 20.- ¿Cada cuánto tiempo?

II.- PATRONES CULTURALES

- 21.- Cuando hay conflictos en tu hogar, ¿se logran resolver?
- 22.- ¿De qué forma?
- 23.- ¿Logran llegar a un acuerdo?
- 24.- ¿Qué grado de dificultad hay para llegar a un acuerdo?
- 25.- ¿Cuáles son las responsabilidades que tienes en tu familia?
- 26.- ¿Cuáles son las responsabilidades que tus padres o cuidadores tienen en la familia?
- 27.- ¿Quién o quienes supervisan tu comportamiento?
- 28.- ¿Cuándo te supervisan? (ejemplo)
- 29.- ¿Quién/es consideras que representa la autoridad en tu hogar?
- 30.- ¿Existe algún tipo de sanción cuando tus padres o cuidadores consideran que no has respetado las normas?
- 31.- ¿Qué tipo de sanción?
- 32.- ¿Quién la aplica?

III.- PERCEPCIONES DE LOS NNA EN RELACIÓN AL MALTRATO

- 33.- ¿Por qué crees que te golpean?
- 34.- ¿Te afectaron estos episodios? ¿Cómo?
- 35.- ¿Qué sentimientos te provoca el ser o haber sido maltratado?
- 36.- ¿Qué significa que a ti te golpeen?
- 37.- A partir de los episodios experimentados, ¿Cómo te sientes al vivir esta situación?
¿Por qué?
- 38.- ¿Te sientes responsable de estos tratos?

- 39.- ¿Te responsabilizan a ti por estos tratos?
- 40.- ¿Existieron motivos suficientes para llegar a los golpes?
- 41.- ¿Cómo te describirías?
- 42.- ¿Cómo te sientes compartiendo en grupo? ¿Por qué?
- 43.- ¿Qué crees que piensan otras personas de ti?
- 44.- ¿Qué opinas de tu forma de ser?
- 45.- ¿Qué cualidades te gustan de ti?
- 46.- ¿Qué características no te gustan de ti?
- 47.- ¿Sientes que hay cosas en las que eres bueno? De ser así ¿Cuáles?
- 48.- ¿Te sientes querido por tu familia? ¿Por qué?
- 49.- Si se te presentan dificultades ¿logras resolverlas y sobreponerte?